

Alfonso de Palencia
Epístolas latinas

Edición, prólogo y traducción de

Robert B. Tate
y Rafael Alemany Ferrer



Universitat Autònoma de Barcelona

Alfonso de Palencia
Epístolas latinas

Edición, prólogo y traducción de

Robert B. Tate
y **Rafael Alemany Ferrer**



Universitat Autònoma de Barcelona
Facultat de Letres
Bellaterra
Barcelona
1982

Edición al cuidado de
LUIS ALONSO LÓPEZ
Y BIENVENIDO MORROS

Alfonso de Palencia
Epístolas latinas
Edición, prefacio y traducción de
Robert B. Tate
y Rafael Alemany Ferrer

© 1984, Robert B. Tate y Rafael Alemany Ferrer

ISBN: 84-7488-093-3

D. L.: B. 6.974 - 1984

Impreso en Delfos I. G. - Carretera de Cornellà, 140, Esplugues (Barcelona)



Librería de la Universidad de Barcelona
C/ de la Universitat, 15
08001 Barcelona
Tel. 300.11.11
1984

INTRODUCCIÓN

Los primeros estudiosos que se ocuparon de la vida y obras de Alfonso de Palencia, tales como Zurita, Garibay, Ticknor, Lord Holland, Prescott, Amador y Pfändl,¹ no poseían ningún conocimiento acerca de su correspondencia. Las primeras cartas que se publicaron fueron dos cruzadas entre el cronista y el sabio y traductor griego Jorge de Trebisonda, ambas editadas como apéndice al *Discurso* de ingreso en la Real Academia de la Historia de A. M. Fabié (Madrid, 1875). Unos diez años después Fray Tomás Rodríguez, en el curso de una investigación sobre el origen palentino del cronista, descubrió por azar, en la Biblioteca Capitular de la Catedral de Burgo de Osma, un manuscrito del siglo xv que contenía otras seis epístolas. En un artículo reprodujo unas cuantas citas dispersas de las mismas, que venían a completar el parco arsenal de datos biográficos ya conocidos.² Lo cierto es que este códice, cuyo carácter misceláneo ha sido probablemente la causa de que las cartas en él contenidas hayan permanecido ignoradas durante siglos, ya había sido utilizado anteriormente en otra ocasión. En efecto,

1. Lejos de nosotros la intención de compilar, en esta introducción de tipo monográfico, una bibliografía completa de la vida y obra de Palencia. Nos restringimos en adelante a referencias estrechamente relacionadas con el tema. Tampoco queremos evaluar aquí las características de su aportación a la epistolografía humanista general o peninsular. Permitásenos sólo indicar como pauta crítica los excelentes párrafos de P. O. Kristeller traducidos en los preliminares del manual de Francisco López Estrada, *Siglos de Oro: Renacimiento*, tomo II de la *Historia y Crítica de la Literatura Española*, dirigida por Francisco Rico (Barcelona, 1980), 39-40.

2. "El cronista Alfonso de Palencia", *Ciudad de Dios*, XV (1888), 17-26, 17-87, 149-156, 224-229 y 298-303.

a mediados del siglo pasado la Real Academia de la Historia se planteó la posibilidad de una edición de las *Décadas* latinas de Palencia, a cuyo fin, probablemente siguiendo instrucciones, el Deán de la Catedral, Eusebio de Campuzano, dispuso que se copiaran las cartas por un tal Zoilo Gómez y las remitió a la Academia, donde hoy pueden encontrarse acompañadas de un prefacio datado el 12 de enero de 1853.³ En este preámbulo se indica que el copista —que concluyó su trabajo en el año anterior— encontró muchas dificultades con el latín y las abreviaturas y, desde luego, una ojeada superficial a la copia confirma que resulta de muy poca utilidad para cualquier editor, por lo que podemos presumir que el equipo que trabajó en la abortada edición de las *Décadas* tuvo que dejarla de lado.

No se volvió a utilizar más este material, ni siquiera por Paz y Melia en su obra mayor sobre el cronista.⁴ Antonio della Torre, a lo largo de su investigación sobre la historia del neoplatonismo en Florencia durante el *quattrocento*, halló una importante carta comercial remitida por Donato Acciaiuoli a Palencia en nombre del librero florentino Vespasiano da Bisticci, publicada ya anteriormente, aunque olvidada, en un estudio del siglo XVIII sobre Alamanno Rinuccini.⁵ Hasta después de la segunda guerra mundial no se reanudó de nuevo la investigación sobre Palencia: reediciones esporádicas de tratados como la *Batalla campal de los perros contra los lobos*, el *Universal vocabulario*, la *Perfección del triunfo militar*... y, quizá lo más importante, la edición y traducción española de la *Cuarta Década* llevada a feliz término por José López de Toro.⁶ Sin embargo no se descubrió más correspondencia hasta que, de nuevo por mera casualidad, Anscari Mundó dio con el ma-

nuscrito 882 de la Biblioteca del Monasterio de Montserrat; por feliz coincidencia éste contenía la respuesta a Vespasiano da Bisticci remitida a Florencia a través del intermediario Jacobo Pandolfini.⁷

Pero volvamos al código de Burgo de Osma. El código 57 está escrito en papel y encuadernado en pergamino con guascas. En el lomo, escrito por una mano del siglo XVII, aparece el título *Hugo Columbrero Scala Zeli*. Hay dos páginas en blanco al principio y otras dos al final. La foliación moderna abarca desde el f. 1^o hasta el 129^o. En la contraportada se lee la signatura 57 escrita por una mano moderna. En la primera guarda, al recto, puede leerse *Joanes Gaubo Predicatorum Scala Celi* y, abajo, en lápiz, 2^o *Pogius de infelicitate Principum*, 3^o *Varios escritos de Alonso de Palencia*. La dimensión de las páginas es de 300 × 215 mm., mientras que la caja varía según las obras, escritas por varias manos; la de las cartas de Palencia es de 220 × 115 mm.

Los contenidos son los siguientes:

F. 2^o Incipit *Venerabili viro ac carissimo patri in cristo domino Hugoni de Columbertis sancte Aquensis ecclesie preposito frater Johannes Cobli minor ordinis fratrum predicatorum*...

Está escrito en letra gótica cursiva librea del siglo XV, con capitales en rojo y azul.

F. 88^o Excipit *...finitur librum Scala Celi Deo gratias*.

F. 89^o Incipit *Pogius de infelicitate principum*. [R]em minime probatum vulgo et quod haud persuadere...

Diferente mano de la anterior, siglo XV. Espacios para capitales de color.

F. 110^o Excipit *...que cum essent dicta et dici est que remissor esset discesimus*.

F. 111 y 112 en blanco.

F. 113^o Incipit *Ihesus Marie filius. Tractatus de cognitione dei naturalis. Alpharabius in De ortu sciencie sic ait*...

De diferente mano y tinta de los anteriores, siglo XV. Es una versión latina de un tratado de Alfarabi, probablemente el conocido por el nombre *De scientiis*.

7. Anscari Mundó, "Una letra d'Alfons de Palència e Vespasí da Bisticci", *Studi di bibliografia e di storia in onore di Tassimaro de Marinis* (Verona, 1964), III, 271-281. Es posible que la carta de Palencia sea de su propia mano.

3. Real Academia de la Historia, Legajo 9 (30-4), 6482.

4. *El cronista Alonso de Palencia* (Madrid, 1914).

5. A. della Torre, *Storia dell'Accademia Platonica di Firenze* (Florencia, 1902), 338, 469-470; *Monumenta ad Alamanni Rinuccini vitam contextendam ex manuscriptis codicibus plerumque eruta edebat F. Fossius* (Florencia, 1791), 60-63.

6. Matilde López Serrano, "El incunable *Batalla Campal de los perros contra los lobos*", *Revista de Bibliografía Nacional*, 6 (1945), 255-302; ed. J. M. Hill, *Universal vocabulario. Registro de voces españolas internacionales* (Madrid, 1957); Mario Penna, *Prositatos castellanos del siglo XV*, BAE tomo 116 (Madrid, 1959), 345-392; J. López de Toro, *Cuarta Década de Alonso de Palencia. Estudio, texto y traducción*, 2 vols. (Madrid, 1970, 1974).

F. 115^v Excipit ...que sunt umbra futurorum.
 F. 116^r Incipit Nobilitatum tuam...
 F. 116^v Excipit ...Vale feliciter felicissimeque et me ama nobilitatis tue devotissimus servitor humilissimus Alfonsus de Palencia.
 Diferente mano y tinta de los anteriores, siglo XV. Carta de Palencia a un noble apellidado Velasco.

F. 116^v Incipit Viro clarissimo Alfonso de Velasco...
 F. 117^r Excipit Magni atque magni ingenii viro nobili domino Alfonso suo majori atque domino.

Una carta de "P[edro (?)] phisicus" a Alfonso de Velasco, de la misma mano, fechada en Sevilla el día 8 de abril.

F. 117^v en blanco.
 F. 118^r Incipit Invektiva contra Stephanum Porcarium civem romanum de perdicione et conspiratione adversus sanctum Nicholaum papam 4. Tempora nostra et si priscorum respectu...

F. 121^r Excipit ...conspiracionis facinus diminuire possent.
 Sigue, de la misma mano, una relación de títulos latinos de traducciones del griego:

Chrisostomus super Matheum
 Chrisostomus super Marchum
 Chrisostomus super epistolas Pauli
 Cyrillus super Johannem
 Eusebius Pamphilus de evangelica preparatione Trapezuntius
 Appianus Claudius Alexandrinus de singularibus bellis Candidus
 Diodorus Siculus de provinciis et nationibus
 Thucydides de antiquissimo grecorum bello
 Herodotus historicus grecorum universalis
 Archimedes Siracusanus Geometria famosissimus
 Aristoteles de animalibus libro translatus
 Aristoteles rhetorica libro translata Trapezuntius
 Metaphisica Aristotelis libro translata Cardinalis Nicenus
 F. 121^v Incipit De laudibus Ispalis ad Reverendum Dominum archidiaconum de Carrione Alfonsi Palentini epistola. Summopere cupiens integerrime vir...

F. 123^r Excipit ...Vale meque, ut soles, ama. Itemque vale. Ex florentissima Ispali ultima juli.

Segunda carta de Palencia; dirigida al Arceidiano de Carrión.
 F. 124^r Incipit Domino Petro Lunensi Alfonsus Palentinus salutem plurimam dicit. Ante meum ab urbe Romana...

Excipit Vale et que sequuntur, etsi rudia sint, perlege.
 Tercera carta de Palencia; dirigida a Pedro de Luna.
 Incipit Didaco ut fratri amantissimo, laboris ejus inpositori motorique. Volui equidem...

Excipit Tu qui jamdudum attentissime Romana vidisti edificia, si error picture inest emendare curato. Alfonsus Palentinus.

Cuarta carta de Palencia; dirigida a su hermano Diego.
 Fs. 124^v-126^r están en blanco.

Las cartas siguientes son de diferente letra y tinta.
 F. 127^r Incipit Alfonsus Palentinus Fernando maximi policis viro salutem plurimam dicit. Numquam, quum Livium, Salustium...

F. 128^r Excipit Lauda me ulterius non procedentem. Tuque vale et si me, ut opinor, amas, apud Castillegiam Alfonsum tuum visitare curato. Itemque vale.

Quinta carta de Palencia; dirigida a Fernando del Pulgar.
 F. 129^r Incipit Alfonsus Palentinus Fernando maximi policis viro salutem plurimam dicit. Nimirum, si per triduum hic moratus...

F. 129^v Excipit Indulge igitur si placet ob desidiā meam, indulge et tempore. Vale meque conjuge tue comendare curato.

Sexta carta de Palencia; también dirigida a Fernando del Pulgar.
 Fs. 130 y 131 están en blanco.

Aunque existen muy pocos elementos en estas cartas que permitan fijar su cronología, sin embargo todas ellas pueden fecharse con certeza en el primer período de residencia de Palencia en Sevilla. El cronista había regresado a España, procedente de Italia, poco tiempo después de la ejecución de Alvaro de Luna en 1453 (ver la epístola n.º 3 de esta colección), pasando a desempeñar el cargo de cronista real y secretario de cartas latinas tal y como confirma un documento real datado el 6 de diciembre de 1456.⁸ Si el Velasco que se menciona en la primera carta es Alfonso, según parece sugerir la epístola siguiente, la ciudad aludida como "hanc florentissimam civitatem" ha de ser Sevilla, puesto que allí había residido durante

8. Archivo General de Simancas, Quitaciones de Corte, legajo 2, documentos 115-116. El documento fue transcrito por A. M. Fabié, *Dos tratados, xxx-xxxii* sin referencia ninguna. Paz da una fecha errónea y se equivoca de legajo: *Alonso de Palencia*, VII, nota 1. Confirma nuestra fecha el artículo de J. L. Bermejo Castrejo, "Orígenes del oficio de cronista real", *Hispania*, 145 (1980), 402, con referencia a *Quitaciones de Corte*, legajo 3, folio 583. Una bula de indulgencia fue concedida a la princesa Isabel por Alfonso de Fonseca por su contribución de 200 maravedíes a la campaña granadina. La carta fue fechada y firmada por Alfonso de Palencia, "cronista y secretario de latín", el 4 de diciembre de 1458, dos días antes de la fecha del documento citado (Archivo General de Simancas, *Patronato Real*, 19, documento 2).

desde 1445 a 1452, fallecido el 31 de diciembre de 1467.¹⁹ Pero estas dos posibilidades son pura especulación. Cualquiera que fuese este arcediano, Palencia, como natural de esta ciudad de Castilla la Vieja, se declara contentísimo de poder cambiar su lugar de nacimiento por el de cualquier nativo de Sevilla y pasar el resto de sus días bajo la protección benévola de Alfonso de Velasco, por cuenta de vivir una vida provinciana entre envidiosos y celosos.²⁰

Las dos cartas enviadas a "Fernando maximi policis" (epístolas n.º 5 y 6) son esenciales para el conocimiento de Palencia tanto en su calidad humana como en su condición de historiador profesional. La forma empleada para dirigirse al destinatario —"maximi policis"— puede interpretarse como un juego de palabras con el patronímico del colega, historiador y secretario, Fernando del Pulgar. En la primera, de tono humorístico, provocador y mordaz, se relatan algunas de las dificultades que se presentan en la trayectoria de un historiador oficial. No sabemos, a ciencia cierta, el grado real de colaboración que podían obtener los cronistas del reino de los oficiales de la corte; en el reinado de Fernando tal colaboración fue explícitamente ofrecida,²¹ pero las situaciones aquí esbozadas por Palencia, aunque no están exentas de cierto hálito grotesco, al estilo de Plauto, se aproximan más, sin duda, a la realidad de la situación. Como humanista, Palencia se indigna ante determinadas conductas de los burócratas ineptos, de pocas luces y menos educación; el cronista se encoleriza ante esos nobles que han corrompido la máxima ciceroniana "honos alit artes" sustituyéndola por "despectio artes interimit". Este sentimiento aira-

19. B. Cuartero y Huerta, *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla* (Madrid, 1950), I, 205.

20. Quizá resulte pertinente asociar estos elogios de Sevilla por parte de Palencia con las mejoras urbanísticas ideadas por los Medina-Sidonia, por ejemplo la compra de parcelas para que las casas señoriales se viesen rodeadas de espacios abiertos, "las cuales las compraron para que las casas de su morada, seyendo como era de señores tan grandes, no estuviesen enbaraçadas e syn vista con las que estauan ante ellas y cabe ellas". Archivo municipal de Sevilla: sección 1.ª, carpeta 78, n.º 178, citado por A. Collantes, *op. cit.*, 78, nota 43.

21. Véanse las obligaciones teóricamente impuestas por la Corona en el documento que nombra a Juan de Flores como cronista en 1476, reproducido por Bermejo Castreño en el art. cit., 408-9, nota 8.

do, casi incontrolable, puede tener sus orígenes en la inestable situación política de los años sesenta provocada por la sustitución de Fonseca tío por Fonseca sobrino como obispo de Sevilla, el estallido del antagonismo de la gente frente a la administración aristocrática y el surgimiento de bandos partidistas a favor y en contra, respectivamente, del príncipe Alfonso. La nota de indignación moral, la referencia a los tiempos revueltos y a la autoridad irresponsable patentizada en muchos libros de las *Décadas*, se reflejan aquí cuando afirma que, si los grandes historiadores romanos viviesen en estos tiempos difíciles, "aut nichil scribere vellent aut, si compositioni vacarent, exangui atque arido quodam scribendi genere cartas deturparent".²²

Mientras que esta carta hace pensar que Palencia era vecino de Sevilla, la siguiente y última de la serie de Burgo de Osma indica que se encontraba de viaje cerca de la residencia de la familia del Pulgar y, posiblemente, paradero temporal de los oficiales a quienes se refiere como *bullatores*. Carriazo, en su prefacio a la crónica del Pulgar, se inclina a pensar que el lugar de nacimiento de éste era Toledo, hipótesis muy pertinente desde el punto de vista de su adecuación al panorama urbano recogido en esta epístola por Palencia.²³ No puede probarse que se encontrase en Toledo durante el invierno, como describe en la carta, pero sabemos que se hallaba en Segovia en 1467 cuando la ciudad acogió al príncipe Alfonso; de los álgidos enfrentamientos producidos hay abundante constancia en las *Décadas*. Esta coincidencia de motivos convierte en plausible la hipótesis. Hasta ahora no se tenía ninguna noticia acerca del contacto o relación entre los dos secretarios e historiadores. En la *Década III* Palencia se refiere en tono favorable al servicio prestado por Pulgar como enviado real a la corte de Francia.²⁴ Puesto que Pulgar ya era secretario de Enrique IV en la temprana fecha de 1458, puede presumirse que conoció a Palencia desde muy pronto y que, por el tiempo en que estas cartas se escribieron, eran amigos bastante íntimos. La segunda

22. Véanse pp. 50-51 de esta edición.

23. *Crónica de los Reyes Católicos* (Madrid, 1943), I, xxx-xxxii.

24. III.iv.5 (BAE 258, 239a), "persona perita, sagaz e ingeniosa en la conversación".

carta muestra a Palencia de modo diferente a como lo hace la anterior. En efecto, si en aquélla se evidenciaba un incisivo humor, éste, no obstante, quedaba subordinado a un sentimiento de indignación moral. En la otra carta, por el contrario, se nos muestra jovial y de ágil inventiva, apartado de preocupaciones morales. Aquí el humor es plautino; la Syra de *Cistellaria*, o, más en concreto, la Leaena de *Curculio* pudieron servir de modelo —si es que lo necesitó— para las alcahuetas, borrachas y celestinas de esta carta, cuyo propósito no es otro sino el de divertir por medio de un cuadro de costumbres en el que la observación aguda y la reminiscencia literaria combinadas reproducen escenas de la baja vida ciudadana.²⁵ Si este tipo de ocurrencia literaria es más común de lo que suponemos, sería parte del proceso de los antecedentes culturales de la obra maestra de Fernando de Rojas.

Dos de las cartas de Palencia conservadas en el códice de Burgo de Osma no son más que prefacios de trabajos completamente perdidos hasta la fecha y que, por otra parte, en ninguna ocasión aparecen mencionados por el autor: un *De contemptu mundi*, motivado por la ejecución de don Álvaro de Luna, y una descripción de los edificios de Roma, tema que también se recoge en el *De perfectione triumphis militaris* —tratadillo alegórico del propio Palencia— y en la carta dirigida a Jorge de Trebisonda (ver epístola n.º 7). El mismo códice contiene, asimismo, una lista de traducciones del griego que muy bien puede ponerse en relación directa con la actividad de Palencia, pues sabemos que copió y preparó para otros traducciones de Jorge de Trebisonda. Así, por ejemplo, los manuscritos 21 y 63 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca contienen el *Thesaurus* de Cirilo de Alejandría, traducido por Jorge y dedicado a Nicolás V. El primero tiene rúbricas escritas por Palencia y la copia fue terminada en Roma por "Jacobus de Alemania Bassa" el 10 de febrero de 1465, cuando Palencia estaba en esta ciudad como representante del pretendiente Alfonso de Castilla y en correspondencia con Jorge de Trebi-

25. Tanto la fraseología como la situación recuerda a Plauto. Leaena es descrita como "multibibula atque merubiba" y su vino se conserva, como aquí, en una "lagoena": "quasi tu lagoenam dicas, ubi vinam Chium solet esse".

sonda. De esta correspondencia, precisamente, existen varias copias, en Italia y España, de un par de cartas cruzadas entre ambos —las que aquí recogemos bajo los números 7 y 8—.

La visita de Palencia a Roma, como dice en su carta, provocó en él una mezcla de alegría y depresión, a la vez; gozo al presentársele la ocasión de encontrar a los viejos amigos y conocidos, como el propio Jorge de Trebisonda, a quien reconoce como primer maestro en su primera visita a Florencia, y también a Besarión, de cuya amistad gozó en un período en que estuvo gravemente enfermo; depresión a causa de los asuntos que motivaban el viaje, es decir, la defensa de los intereses del bando alfonsí, las protestas de los prelados Carrillo y Fonseca, su total carencia de simpatías por las formas y costumbres de vida en la curia romana, su recelo ante la reciente sucesión en el Papado de Pietro Barbo como Pablo II, quien fue a los ojos de Palencia el último testimonio del lento declinar iniciado en tiempo de Martín V; y, la última de las emociones deprimentes, la provocada por la visión física de Roma, un decaído y decrepito testimonio de un pasado imperial cuyos esplendores pasados no habían sabido mantener sus habitantes de entonces.

Palencia tuvo ocasión de conocer a Jorge de Trebisonda en los círculos intelectuales y políticos de Florencia y Roma de los años 40 y 50. Jorge había adquirido fama como nuevo retórico, admirador de Bruni en su visión de Cicerón como modelo de servidor público que sabe combinar elocuencia con práctica política. Cuando era uno de los más destacados sabios en los *studia humanitatis* en la Roma de Nicolás V, su intención fue la de crear una lógica más adecuada para el nuevo programa educativo de los *studia*, de tal modo que se pudiera establecer una relación entre elocuencia y lógica aristotélica. El conocidísimo debate acerca de la traducción del griego provocado primero por Teodoro Gaza y, luego, por Aurispa, Valla y Giovanni Andrea de Bussi, ocasionó su pérdida de favor papal. Jorge acusó a Besarión de haber traído a Cages, como despectivamente llamaba él a Gaza, a Roma para desplazarle. Trebisonda, a diferencia de Gaza, no había querido romper con el pasado de forma rotunda, sino que, por el contrario, supo reconocer la deuda contraída con los eruditos medievales y

constató sus cualidades positivas. Monfasani, en su excelente monografía sobre Trebisonda, resume claramente la posición adoptada por éste en la controversia: "Como principio explícito Trebisonda aprobó las elegantes traducciones libres en el caso de trabajos literarios donde la forma desempeña un papel más importante. En cambio, para escritos científicos, donde el contenido y el específico lenguaje técnico, así como la expresión, es lo fundamental, pidió fidelidad al texto hasta el punto de forzar el lenguaje".²⁶ La crítica ofrecida por Alfonso de Cartagena sobre la versión de Bruni de la *Ética a Nicómaco* es un caso paralelo, a propósito del criterio de Jorge de aprobar la importancia de los términos filosóficos griegos como fundamento de la necesaria precisión. Nos encontramos ante el eterno problema de la traducción, inadecuadamente resuelto por la crítica moderna que se obstina en dividir las partes contendientes en medievalistas y humanistas, en perjuicio de figuras como Jorge o el obispo de Burgos y sus seguidores.

Jorge de Trebisonda había sido sacado de la relativa oscuridad por Pietro Barbo, uno de sus más aventajados alumnos de otros tiempos, cuando fue elegido Papa el 31 de agosto de 1464. Jorge se hallaba en Roma cuando contestó a la carta de Palencia que recoge algunos de los temas arriba mencionados. Según ya dijimos anteriormente, Palencia consumió buena parte de su tiempo libre durante su estancia en Roma en obtener copias de traducciones del griego de Jorge, y quiso asegurarse de cómo proceder. Sin entrar aquí en pormenores, lo que Alfonso asumió de las enseñanzas de su maestro fue que, fuera de los ámbitos de la filosofía profesional, la retórica debía revalorizarse como instrumento de la práctica forense y como la forma más universal de educación avanzada para las clases elevadas; sería el *ars humanitatis* que rige cada aspecto de la vida cotidiana. Ciertamente, en su *Retórica* Jorge presta atención a los géneros de la Historia, cuyos principales temas son los bélicos y políticos, los propios de sus historiadores favoritos, Livio y Salustio. En todos los órdenes los escritos de Palencia muestran el impacto directo de tal aprendizaje, y se

convierten así en prefacio inmediato del movimiento hacia la gramática inaugurado en España por Nebrija.

Otro aspecto del papel de Palencia como mediador entre los humanistas italianos y la península Ibérica lo pone de relieve su correspondencia con el librero Vespasiano da Bisticci y uno de sus socios, el erudito florentino Donato Acciaiuoli. Este último, al escribir desde Florencia el 24 de septiembre de 1463, en nombre de Vespasiano, a Palencia —quien, presumiblemente, se hallaba en Sevilla en esa fecha—, rememora su amistad durante el pontificado de Nicolás V y la actividad académica impulsada por las traducciones del griego realizadas por Argyrúpilos y otros. Su elogio de Cosme de Médicis como patrocinador de las artes en las décadas de los 50 y 60 en el contexto de las actividades culturales florentinas da paso al principal asunto de la carta: advertir a Palencia del envío de una cantidad de traducciones ordenada por Fonseca —probablemente el tío—, Arzobispo de Sevilla, a través del propio cronista en una carta anterior hoy perdida. Este paquete tenía que ser remitido a Sevilla por Jacobo Pandolfini. Como puede deducirse de la apresurada respuesta del cronista, el manuscrito debía ser entregado por Pandolfini a Nuño Guzmán, quien, probablemente, regresaba a su antigua residencia de Córdoba.²⁷ La carta de Palencia hubo de escribirse en una situación incómoda, pues convalecía de una cox que le había dado una mula en su cara, lo que no obsta para que el autor manifieste su nostalgia por la atmósfera académica de Florencia, estimulada por Cosme. Las últimas líneas de la carta muestran cómo Palencia percibe profundamente el contraste con la situación de su propio país. A tal propósito conviene recordar que, cuando escribe en las *Décadas* acerca de este período, Alfonso se manifiesta agriamente ante la corrupción de Sevilla y los antagonismos entre los Fonseca tío y sobrino. Este último, que es quien parece contar con las simpatías de Palencia, había sido desposeído de su silla episcopal por el otro, y había acompañado a Enrique IV en una serie de visitas a Jaén, Écija, Osuna y Morón.²⁸

26. J. Monfasani, *George of Trebizond. A Biography and Study of his Rhetoric and Logic* (Leiden, 1976), 154 y *passim*.

27. Véase Jeremy N. H. Lawrence, "Nuño de Guzmán and Early Spanish Humanism: some reconsiderations", *Medium Aevum*, LI (1982), 61.

28. *Décadas*, I.vi.B (BAE 257, 141b).

Palencia se dispone —afirma en la carta— a encontrarle en Ecija, viaje que podría datarse alrededor de 1464.

Los dos últimos elementos de esta colección epistolar son únicamente "cartas" en un sentido amplio, a saber, que se trata de escritos relativamente breves remitidos a amigos del escritor. Suponen el principio y el fin, respectivamente, de la carrera literaria de Palencia. La elegía por la muerte de Alfonso de Madrigal, obispo de Ávila, fue probablemente escrita, como sugeríamos más atrás, inmediatamente después de su muerte en septiembre de 1455. Este lamento, dirigido a Alfonso de Velasco,²⁹ es la más temprana obra conocida del cronista y adopta la misma estructura pastoril que en su tratado siguiente, la *Batalla campal de los perros contra los lobos*. Fue citada por vez primera por Gallardo (*Ensayo*, II, n.º 2178), pero sin referencia al lugar. Se encontraba primero en la Real Academia de la Historia, en un manuscrito del s. xv, bajo el título *Aneae Sylvi et aliorum opuscula* (sig. 2176). Este manuscrito procede de la colección Cortés y se trata de un volumen en octavo que contiene una versión castellana de una obra de Jean de Roquetaillade titulada *Espíritu de la fe*, y el *De duobus amantibus* de Pio II. Sin embargo, poco después la elegía fue separada y se desconoce su actual paradero. De este modo la presente edición se basa en una copia del siglo xix realizada con vistas a la edición de las *Décadas* planeada por la Academia.

La utilización del género bucólico para fines distintos al de asuntos de amor desarrollados en marcos de la Naturaleza no debe sorprendernos. En efecto, fue usado frecuentemente con propósitos morales y políticos, y en el caso que nos ocupa el tono de censura moral es fácilmente perceptible bajo los lamentos. No necesitamos buscar más que la versión de Pulgar de las *Coplas de Mingo Revulgo* —precisamente dedicada al hermano de Alfonso de Velasco, Pedro Fernández de Velasco— para ver cómo la forma pastoril había sido utilizada en sentido figurado "a fin de amonestar al pueblo a bien vivir". Los *topoi* de Teócrito, los elementos populares, juegos campestres, competiciones físicas, galanteos y el intercambio de presentes tales

como vasijas torneadas de doble asa para la leche (las "pocula... fagina" de las *Eglogas* de Virgilio), que constituyen la sustancia de los preliminares de la obrita que nos ocupa, pueden haber sido tomados a través de algún intermediario desconocido, como la traducción de la *Batrachomyomachia* de Carlo Marsuppini fue usada para el marco de la *Batalla campal*. Todo contribuye a evidenciar en gran medida la temprana admiración de Palencia por la literatura griega y, desde este punto de vista, la elegía es, probablemente, el primer ejemplo de reelaboración de la pastoril griega en las letras hispánicas del *quattrocento*, si bien no exento de un innegable tono plúmbeo. Las reservas expresadas en la dedicatoria a propósito del empleo de una ficción pagana para fines cristianos son, probablemente, un eco de las objeciones similares planteadas por Alfonso de Cartagena en su carta a Pedro Fernández de Velasco contra los "amatoria, bucolica aliaque poetarum figmenta".³⁰ Palencia justifica la elección no solamente por el "lepor fabulae" sino también por la "necessitas rerum" que le obligó a inventar un sentido figurado, desde luego inteligible para el destinatario Alfonso de Velasco. Esta misma justificación fue presentada por el propio Pulgar en la antes citada composición vernácula: "la intención de esta obra fue fingir un profeta o adivino en figura de pastor".³¹

La ficción de Palencia se desarrolla a lo largo de dos partes intencionadamente contrapuestas, en que los gozos inocentes de los Pascuales, Míngos y Teresas del paisaje castellano se ven quebrantados por la aparición de la Muerte en su forma clásica de esqueleto portador de una guadaña larga y resplandeciente, que anuncia su intención de hacerse con uno de sus compañeros, pero no un pastor de rebaños sino el pastor de las almas de Ávila. Cuando esta terrible noticia llega a la Universidad de Salamanca, dos representantes, bajo los nombres *Acumen* y *Gymnasia*, son enviados a una encrucijada de un valle cercano con la finalidad de pedir aplazamiento a la Muerte. Es de presumir que la elección de estos representantes se efectúa en base a sus respectivas facultades de discernimiento

29. Los dos hombres, Alfonso de Madrigal y Alfonso de Velasco, aparecen juntos en *Décadas*, I.iii.6 (BAE 257, 67a).

30. Jeremy N. H. Lawrence, *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios* (Barcelona, 1979), 50.

31. Ed. J. Domínguez Bordonna (Madrid, 1949), 147-8.

y disciplina mental; este par de personajes alegóricos sostiene que la muerte de Madrigal provocará una pérdida de sabiduría y prudencia en España, incrementando la decadencia moral del momento y repercutiendo desfavorablemente en el mundo de la ciencia. La Muerte les responde que el Obispo es digno de una vida inmortal, igual que el eminente fray Martín de Santa María —Prior de los dominicos de San Pablo de Burgos—,³² a quien acababa de quitar la vida. Afligidos, los emisarios se dirigen a la residencia del Obispo de Ávila, donde ya su cuerpo está amortajado y es atendido por las afligidas virtudes teologales y cardinales. Entre la inmensa pena todos los presentes deciden salir de España hacia el exilio y dejar al país sumido en la oscuridad espiritual. Esta visión apocalíptica se plantea en términos de elevado dramatismo y de hipérbole emocional, a menudo próximos a la parodia. Tal ardor conminatorio será una de las características que permanecerán en las diferentes obras en prosa que escribirá Palencia a lo largo de su existencia.

En contraste con estas escenas de desastre deprimente tenemos la última epístola, una carta dirigida a Juan Ruiz de Medina, obispo de Astorga, en torno a los últimos acontecimientos de la toma de Granada y escrita el 8 de enero de 1492, justo una semana después de la rendición de la ciudad el día 2 del mismo mes. Como es bien sabido el manuscrito de las *Décadas* finaliza exactamente al principio del último libro de la 5.ª y última Década. En buena lógica cabe suponer que Palencia murió antes de poder preparar los materiales para este libro y sólo se nos ha preservado el incunabulo de que hablamos, que únicamente cubre los acontecimientos hasta el 2 de enero y, por tanto, no recoge la entrada oficial de Fernando e Isabel en la Alhambra.

A medida que esta última Década avanza, Palencia se va apartando de un relato triunfalista. La Providencia, a la que

se refiere de vez en cuando, no se identifica exactamente con los proyectos de los Reyes Católicos. En el asedio de Baza, el último suceso importante antes de la rendición de Granada, el historiador afirma claramente que "el felicísimo éxito del sitio de Baza en manera alguna debe atribuirse al extraordinario poder del Rey, o a aprietos de los enemigos imposibilitados de sufrirlos mayores".³³ Todo, efectivamente, se debe a los juicios inescrutables del Todopoderoso, el cual hizo patente "la inutilidad de todos aquellos enormes gastos y de aquel formidable aparato bélico, y agotado ya hasta el último recurso, concedió a los cristianos victoria mayor de lo que jamás habían imaginado".³⁴ Tal punto de vista, desde luego, está lejos del sentido de la narrativa de Pulgar, narrativa que podría contarse entre las contemporáneas tocadas por "la adulación con que creo referirán acaso estos sucesos otros escritores contemporáneos, esclavos de la lisonja y corruptores voluntarios de los dictados de la historia".³⁵ Si es aceptable la identificación de esta alusión indirecta, habrá que suponer un cambio dramático en las relaciones personales de los dos cronistas, lo que no es inverosímil, dado lo que pasó en el mes de febrero de 1480 en las famosas cortes de Toledo, cuando se enfrentaron Palencia y la reina Isabel, quien acababa de nombrar a Pulgar como su cronista oficial.³⁶ He aquí otro motivo para explicar la poca resonancia en la posteridad de la crónica de Palencia.

El texto que editamos como cierre de la colección epistolar, pese a haber sido esbozado como parte de las *Décadas*, se escribe, sin duda, a modo de prefacio que revive los sucesos inmediatamente precedentes a la rendición de Granada, tales como la caída de Baza y Guadix. El relato de acontecimientos que conducen al desenlace y el material empleado para ello demuestran una independencia de otras versiones más o menos contemporáneas, que llevan a pensar que la narración de Pa-

32. Para este "maestro en Santa Teología" véase L. Serrano, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena* (Madrid, 1942), 210, y F. Cantera Burgos, *Alvar García de Santa María* (Madrid, 1952), 114, 330, 331 y 333. Cantera cree que podría ser sobrino de Pablo de Santa María. Fue nombrado, junto con el cronista Alvar García, como cabezalero en su testamento.

33. *Décadas*, V.9 (BAE 267, 233b).

34. *Ibid.*, 234b.

35. *Ibid.*, 233b.

36. *Décadas*, IV.v.11 (ed. López de Toro, 167). El párrafo está mal transcrito. El Fernando a quien se refiere será Pulgar ("pollicarius" y no "pollicens"). La traducción española de López de Toro también está desorientada en muchos aspectos.

lencia no gozó de una difusión excesivamente amplia. En efecto, únicamente se conservan en la actualidad tres copias, de las que sólo una pertenece a una biblioteca española; este ejemplar, de Salamanca, constituye la base de la presente edición.³⁷

El relato, tal y como Palencia había anunciado en el capítulo precedente del libro 9.º de la 5.ª Década, sigue un estricto patrón cronológico, con pocas digresiones, aunque llega a incluir un breve panorama de Granada con la visión de los picos de sus montes permanentemente nevados, que posibilitan que discurran manantiales de agua fría incluso en pleno verano. Al esbozar las razones del revés sufrido inicialmente por las tropas cristianas, no se ocultan causas tales como la falta de preparación de los soldados, la naturaleza indisciplinada de la joven nobleza, los desastres menores como el escarceo de La Zubia en que Alonso de Aguilar por poco no logra escapar con vida. Las negociaciones de la rendición son expuestas con detalle, incluso recogiendo algún aspecto no tocado por otros historiadores, como el hecho de que, el día antes de la rendición final, Boabdil recibiera a un grupo de soldados secretamente en la Alhambra a quienes entregó las principales plazas fuertes. Por otra parte, es muy perceptible el entusiasmo de Palencia por Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, así como el trueque de su primitivo antagonismo con los Mendoza por una tibia aprobación de Pedro González Mendoza, arzobispo de Sevilla.

Estas dos últimas epístolas puede decirse que vienen a caracterizar la postura de Palencia ante los sucesos históricos de su entorno al principio y fin, respectivamente, de su carrera profesional. En ambas predomina la retórica forense, aunque las formas de presentación son bien distintas: por una parte la fábula histórica, por otra la narración cronológica. La elegía, a partir de un suceso histórico que sirve de mero pretexto, nos ofrece un perfil del reino desde una perspectiva ético-moral, exactamente como en la *Batalla campal* con la única excepción que en esta última los hechos que motivan el tratado han sido

intencionadamente silenciados. La narración de los últimos momentos de la guerra de Granada, por otra parte, ha preservado, usando los términos de la propia *Retórica* de Jorge de Trebisonda, el "rerum et temporum ordo", las sucesiones de "consilia, acta et eventum", en que los comentarios indispensables sobre la conducta humana no se nos presentan por separado sino entrelazados con el propio relato.

A título de conclusión podemos afirmar que retórica y ciencia civil, la "rerum humanorum omnium magistra et anima" en las obras del maestro de Palencia, Jorge de Trebisonda, pueden verse desplegadas en múltiples ocasiones a lo largo del epistolario del cronista que aquí editamos, desde la apreciación formal del papel de la nobleza culta en la corte de Alfonso de Velasco, al detalle rico inserto en el elogio de Sevilla. Desde otro punto de vista cabe destacar el evidente contraste de tono perceptible si se compara la relación epistolar mantenida con su antiguo maestro Jorge de Trebisonda con las dos cartas a Pulgar, claramente definidas por su acento jovial y familiar. El epistolario, considerado en su conjunto, contribuye a perfilar el retrato de una figura cuya actuación literaria no ha sido todavía suficientemente relacionada con su obra historiográfica. Pero la colección nos revela todavía algo más. Si ponemos en relación estas epístolas con las de Pulgar y el corto tratado dedicado por Alfonso de Cartagena al Conde de Haro, recientemente editado por J. Lawrance, empezamos a vislumbrar la existencia de un pequeño grupo intelectual de aristócratas y secretarios, preocupados por el clima político-moral contemporáneo y por la educación secular de la clase dirigente de la sociedad, que intercambian sus puntos de vista no por medio de la lengua vernácula, sino, de modo exclusivo, en la lengua de los nuevos *studia humanitatis*.

37. Para más detalles acerca de este incunable, así como sobre los ejemplares conservados del mismo, *vid.* A. Marín Ocete, "Una obra poco conocida de Alonso de Palencia", *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada*, IV-V (1929), 95-111 —especialmente 97-99—, que incluye una defectuosa transcripción del texto —102-111—.

LA PRESENTE EDICIÓN

1. Ofrecemos aquí, por vez primera, la colección completa del epistolario latino de Alfonso de Palencia conocido hasta la fecha, constituida por un total de diez cartas (números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12 de nuestra edición), de las que las seis primeras y la número 11 eran absolutamente inéditas y las restantes de no demasiado fácil acceso.

2. Pese a no corresponder al autor, sino a dos de sus interlocutores, hemos creído conveniente incluir las epístolas números 8 y 9, por ser, respectivamente, la una contestación a la carta número 7 de Palencia, y la otra la que motiva la respuesta de nuestro autor recogida en la epístola número 10.

3. Hemos entendido el término "epístola" en una acepción amplia y flexible, a saber, la de texto de extensión variable, pero siempre dentro de unos límites de relativa brevedad, dirigido a un destinatario concreto y particular. Sólo así alcanza a tener sentido que, al lado de cartas más o menos convencionales, incluyamos textos como, por ejemplo, el elogio de Sevilla (número 2), la elegía por la muerte del Tostado (número 11) o el relato de la conquista de Granada (número 12), que, de hecho, constituyen verdaderos opúsculos. Por otra parte, y al contrario, sólo desde tal acepción amplia se justifica la inserción de la breve nota editada como epístola número 4.

4. No se ha seguido un criterio estrictamente cronológico para la ordenación de las epístolas, sino que éste se ha sacrificado a beneficio de otro mucho más flexible y, desde luego, no exento de sentido. Así, pues, en primer lugar, se presentan las seis cartas proporcionadas por el código 57 de Burgo de Osma, siguiendo el mismo orden en que aparecen copiadas en el mismo. En segundo lugar, se edita la carta de Palencia a Jorge de Trebisonda (número 7) y la respuesta de éste (número 8).

En tercer lugar, la carta de Donato Acciaiuolo a Palencia (número 9) y la correspondiente réplica del cronista (número 10). Finalmente hemos recogido la elegía por el Tostado y el relato de la rendición de Granada, verdaderas obritas, que, por su cronología, viene a ser algo así como el primero y último eslabón, respectivamente, de la carrera literaria de Alfonso de Palencia.

5. Como mera ayuda a la lectura para los estudiosos de otros campos, a pie de página y en cuerpo de nota, proporcionamos una versión española de cada epístola, de carácter —desde luego— funcional, sin pretensiones estilísticas o literarias.

6. En una sección de notas textuales, al final del volumen, se indica el manuscrito o, en su caso, edición de cada carta que nos sirve de base para la nuestra. A continuación, se recogen las lecciones ofrecidas por el texto base cuando éstas difieren de las propuestas por nosotros, así como las variantes en aquellos supuestos en que una misma carta se nos ha conservado en más de una copia o impresión; en estos últimos casos proporcionamos la referencia completa de las mismas, así como las siglas convencionales adoptadas para referirnos a ellas.

7. Sistemáticamente, y sin necesidad de advertirlo en nota, se regularizan los siguientes usos: *i/f*; *u/v*; *y*, que sólo conservamos en nombres propios; mayúsculas; puntuación; separación de palabras unidas y viceversa; *xristianus* o *xpristianus*, que transcribimos siempre por *christianus*. No se regulariza, en cambio, el empleo de consonantes dobles, manteniendo en cualquier caso las lecciones ofrecidas por los textos que nos sirven de base.

8. Finalmente, en los textos latinos, y entre paréntesis cuadrados, se identifican las citas clásicas de filiación segura.

TEXTO Y TRADUCCIÓN

[CARTA DE ALFONSO DE PALENCIA A UN VELASCO.]

Nobilitatem tuam, prestantissimo decoratam ingenio mirabilique ornatam facundia, sumis laudibus in diversis partibus orbis a viris primatibus atque doctissimis comendari, nobilissime domine, libens audiui, cum nostre provincie decus maximum hujuscemodi laudes afferrent, tum et que cum magnificerent dominum luculento preconio, qui ex maiori digniorique propagine de Velasco, virtutibus comitatus, emergerit.

Fuit enim estque mea familia semper tuorum dominationi adeo famulatu continua, ut non tantum opes ceteraque bona fortuna, verumtamen sanguinem fundere et pro tuo tuorumque nomine atque gloria vitam finire non dubitarem. Qua quidem devotione, nobis omnibus et michi jamdudum innata, quando-cumque tuarum virtutum commendationem senciebam, visendi claritatem tuam mirum in modum sollicitus eram.

[CARTA DE ALFONSO DE PALENCIA A UN VELASCO.]

Nobilísimo señor: Oí que tu nobleza, dotada de muy excelente ingenio y adornada por una admirable elocuencia, era ponderada en diversas partes del mundo por los más destacados y doctos varones, y lo oí con satisfacción como quiera que, de esta suerte, tales elogios rendían muy gran honor a nuestra provincia a la par que magnificaban con preclaro encomio al señor que, lleno de virtudes, surgió del más grande y digno linaje de Velasco.

En efecto, estuvo y está mi familia siempre al servicio de los tuyos, hasta tal punto permanente en servidumbre que por tu nombre y gloria y el de los tuyos derramaria no sólo las riquezas y demás bienes de fortuna, sino incluso la sangre, y no dudaría en ofrecer la vida. Ciertamente, a causa de esta devoción desde antaño innata para todos nosotros y para mí, cada vez que oía ponderar tus virtudes me emocionaba de que tu celebridad fuera estimada tan apreciablemente.

At permisit alta divinitas ut hanc florentissimam civitatem adire deberem, ubi desiderio meo decens oblata oportunitas esset. Verum enim vero nullum potui aliud ad meam devotionem verbo manifestandam invenire principium quam rudes litteras ad tuam mittere dominationem, quarum inceptis non inmerito nobilitatem tuam aliquali possent afficere tedio, si probatissima humanitas tua, attento scribentis affectu, corde nobili, non compensaret compositionis errores. Habet profecto in se hoc nobilitas, quod ad eam tanquam ad communem omnes conservatricem concurrunt sub eaque tutantur, ita sereno vultu uniuscujusque scit dissimulare defectus. At si quid cuiquam inest approbate virtutis condignis favoribus effert; quem quidem proculdubio habitum nobilitatis, nulli dubitandum diserto, in iis magnatibus firmiores habere radices, qui clarum predecessorum suorum stirpem magis magisque illustrent moribus, decorant scienciis, gloriam foveant, et dicendi lepore communiunt.

Quid igitur dubitabo, nobilissime domine, ad tantum virum omnium virtutum optimum possessorem litteras dare? Quid posset michi persuadere legitime quod desiderio meo acceptabile tempus turpi terrerem metu? Quod denique validius argumentum obici in contrarium potest quam hoc erit: videlicet, et si ignotus sim, inicium tamen cupiam invenire nocticie? Si rudis hoc tribuatur modo ut doctrine videar amator? Si insulsus, cu-

Mas plugo a la soberana deidad que hubiese de dirigirme a esta próspera ciudad, habiéndoseme presentado una oportunidad conveniente a mi deseo. Al principio no pude encontrar ninguna otra forma de manifestar mediante palabras mi afecto sino enviándote una simple carta, cuyas necesidades podrían afectar con razón a tu nobleza con cierto tedio si tu probadísima humanidad no compensara los errores de redacción de quien escribe con sincero afecto, con noble corazón. Pues la nobleza posee esta cualidad: que del mismo modo que todos concurren hacia ella como común protectora y se amparan bajo ésta, así sabe disimular los defectos de cada uno con rostro sereno. Pero si alguien posee alguna cualidad lo manifiesta perfectamente con los favores condignos de la virtud. Por nadie debe dudarse que esta condición de la nobleza tiene las más firmes raíces en aquellos magnates que ilustran la preciosa estirpe de sus predecesores más y más con sus costumbres, la adornan con las ciencias, favorecen la gloria y, todavía más, la refuerzan con la belleza del bien decir.

¿Acaso dudaré, pues, nobilísimo señor, en dirigir una carta a tan excelente poseedor de todas las virtudes humanas? ¿Qué podría persuadirme legítimamente a que, siendo aceptable mi deseo, desaprovechara la oportunidad condicionado por un torpe temor? Por último, ¿qué argumento puede aducirse en contrario que sea más válido que éste: a saber, si fuera ignorante ¿no desearía iniciarme en la sabiduría? Si fuera rudo ¿no se me reconocería al menos que aparento ser un enamorado de la ciencia? Si fuera insulso ¿no

mulum salis attingere sumo conatu procurem? Ad quod captandum preciosissimum munus prefacte solum cause sufficiant. At non inmerito infestissimos reprehensores eruditos viros inveniet quisquis ob hanc tante cognitionis et conversationis indaginem accusare me presumpserit levitatis.

Tu vale felix, clarissime domine, quem, cercior sum potius ob hoc, michi benivolum fore atque generosum. Itemque vale feliciter felicissimeque et me ama. Nobilitatis tue devotissimus servitor humilisque Alfonsus de Palencia.

procuraría alcanzar un cúmulo de sal con sumo esfuerzo? Para que sea captado este preciosísimo don basten sólo las razones dichas. Mas con razón puede que alguno vea muy hostiles censores en los hombres cultos por causa de su mucho saber y me acuse de ligereza por atreverme a buscar conversación.

Tú, muy preclaro señor, sigue dichoso, que estoy seguro más bien por esto de que me serás benévolo y generoso. Me reitero, sigue con buena suerte y muy feliz y tenme en consideración. Devotísimo y humilde servidor de tu nobleza, Alfonso de Palencia.

DE LAUDIBUS ISPALIS AD REVERENDUM DOMINUM
ARCHIDIACONUM DE CARRIONE ALFONSI PALENTINI EPISTOLA

Summopere cupiens, integerrime vir, aliquid tibi gratum efficere, quod, preposita veritatis observancia, animum tuum in eo ipso baratri teterrimo loco non inmerito affectum tedio erigat reficiatque, calamo dignissimum in primis visum est michi Ispalis tue bene meritis laudes ad te impresenciarum scribere, cum, ut Palentina tibi civitas ita michi Ispalis adeo cognita sit atque perspecta, ut, sicut paternitas tua mee civitatis posset fedtatem describere, sic equidem urbis in qua tu es natus, sed cujus nullam fere noticiam habes, maximam excellenciam, et si non eleganter veraciter tamen mandare literis possum.

Ispalis hec civitas est nomini cujus diversi diversas causas assignant; earum tamen est poerior: Amphitroniadem Herculem, Jovis et Alchimene filium, qui viribus corporis potentissimus, divinus etiam ingenio erat, omnes terras queritantem, hanc Beticam indagine summa vidisse provinciam, in qua quidem palus erat juxta Betim. Erat arboribus circumsepta fructiferis

CARTA DE ALFONSO DE PALENCIA AL REVERENDO SEÑOR
ARCEDIACANO DE CARRIÓN EN ELOGIO DE SEVILLA

Dignísimo Señor: Profundamente deseoso de producir algo placentero para ti que, antepuesta la observancia de la verdad, anime y refresque tu espíritu, no sin motivo abatido por el tedio en ese horrible lugar infernal, me pareció lo más apropiado que mi pluma plasmase, por ahora, algunas de las bien merecidas alabanzas de tu ciudad, Sevilla; pues, así como para ti es conocida y archiconocida la ciudad de Palencia, para mí lo es Sevilla hasta tal extremo que, igual que tu paternidad podría describir la inmundicia de mi ciudad, yo puedo también describirte por carta, si no con elegancia sí, al menos, con veracidad, las excelencias supremas de la ciudad en que has nacido, de la que, sin embargo, apenas tienes noticia.

Sevilla es esta ciudad a cuyo nombre los diferentes autores asignan diversas explicaciones de las que, no obstante, la más aceptable es la que sigue: que Hércules Anfitriónides, hijo de Júpiter y Almena, que era el más fuerte de físico entre los hombres y divino en cuanto a ingenio, inspeccionando todos los parajes de la tierra, descubrió esta provincia bética con gran búsqueda.

omnique, ut ita dicam, amenitate circumducta celesti, cui, ut credendum est, siderum influencias peritissimus Hercules, paludis locum considerans, ad future urbis amplitudinem propicias esse rescivit. Quamobrem cum aut non daretur ea tempestate pedem firmandi facultas, aut auspicio monitus, paludem perpetuo imputribilique lignorum genere iupssit obsecari signari-que locum columnis atque circumduci palis murorum effigiem potentissimo perficiendam duci futuro. A quibus quippe murum signantibus palis per Julium Cesarem maximum post secula multa, hanc urbem lapideo muro cingentem dantemque civibus jura, Ispalis est nominata.

Letetur igitur hujusmodi conditoribus Ispalis et ab eorum dignitate omnibus prelata principibus maxima nominetur. Hercules namque fuit ille qui, monstris orbis toctius circumquaque destructis atque delectis, ad celi molem sustinendam fesso successor Athlanti; qui quidem Hercules oceani innavigabiles curssus tam in Eoi quam in Occasus finibus, et Meditarenei maris ostium Gadicense erectissimis marmoribus hactenus extantibus obsignavit. Julius autem Cesar, nomine gloriaque omnibus cesaribus primus, quo posset dicendi genere satis laudari? Qui primus paribus militum copiis indomitas Gallias decies rebellantes, debellatas victoriis totidem, Romano subegit impe-

En ella había una laguna junto al Betis. Estaba rodeada de árboles frutales y de tal modo diré envuelta en celeste amenidad que, como debe creerse, el peritísimo Hércules, meditando sobre el emplazamiento de la laguna, se dio cuenta de que el influjo de los astros le era propicio para el emplazamiento de una futura ciudad.

Así, pues, ya porque en este tiempo no se le ofrecía la posibilidad de asentarse, ya fuera aconsejado por un auspicio, ordenó que la laguna fuera cubierta con una especie de leños perenne e incorruptible y que el lugar fuera señalado con columnas y cercado de empalizadas, de tal suerte que parecieron murallas a un poderosísimo general que vendría posteriormente. Por estos palos que señalaban la muralla fue denominada Ispalis, muchos siglos después, por el supremo Julio César, que ciñó esta ciudad con un muro de piedra y otorgó las leyes a los ciudadanos.

Congratólese, pues, Sevilla de poseer fundadores de tal categoría y, ya que ha sido ensalzada por todos los príncipes debido a la dignidad de sus fundadores, sea aclamada como la más grande. Hércules, en efecto, fue aquel que, tras exterminar y destruir a los monstruos de todo el mundo y de todas partes, sucedió al fatigado Atlas en soportar la mole del cielo; fue Hércules el que trazó las rutas innavegables del océano, tanto por el este como por el oeste, y quien señaló el golfo de Cádiz del mar Mediterráneo con firmísimos mármoles que perduran hasta hoy. Julio César, primero entre todos los césares en nombre y gloria, ¿con qué tipo de palabras puede ser alabado lo suficiente? Fue quien por primera vez sometió al imperio romano, con fuerzas militares, a las indómitas Galias, diez veces rebeladas y otras tantas sometidas por los

rio et Pompeium Magnum Sillanas partes foventem omnique Romanorum principum cetui prelatum, elatum copiis, divitiis, classibus vectigalibus atque provinciis ex Italia secedere non solum coegit, sed, in Hispania victis Affranio atque Petreio, in Pharsaliam Grecia transvectus, ad ultimum armis superato Pompeio a principibusque regis Ptolomei occiso, necnon postea in Africa Scipione, ipsius Pompeii socero, Jubaque Numidarum rege consuptis, adversarios omnes potencia et clemencia vicit ac rempublicam Romanam, post reges exactos libertate perfunctam, non affectus tyrannide, sed magnanimitate rerumque oportunitate suasus ipsius parere fecit imperio. Hoc de nomine deque conditoribus quod potui breviter scriptum sufficiat, optime pater; ad reliqua igitur transeamus.

De aeris salubri temperie cum sit oportune dicendum, illi beatorum insule credam hanc esse civitatem jure comparandam, de qua Plutarchus historicus in Sertorii vita multa penne incredibilia disseriunt. Nec enim ea frigiditatis rigiditas est qua hominum solent torpescere membra, nec alicujus calide respectu provincie estatis, etiam ubique solis ferventissimi tempore umquam deficit aura que sit amena satis adolescentibus, et vigore spirituque vitali reficiat senes et decrepitos foveat atque sustentet. Nam quippe, ut, ampliora dicam, hujus urbis existimes esse temperiem que, post exactum estatis medie fervorem, si aut

vencedores, y quien no sólo obligó a retirarse de Italia a Pompeyo el Grande, partidario de las facciones de Sila y preferido entre todos los demás príncipes romanos, encumbrado por tropas, riquezas, rentas y cargos, sino que, tras ser derrotados en España Afranio y Petreio, se trasladó a la Farsalia de Grecia y venció a Pompeyo en batalla, quien después murió a manos de los príncipes de Ptolomeo. A la par que en Africa quedaban exterminados Escipión, suegro del mismo Pompeyo, y Juba, rey de los Nómidas, venció a todos los adversarios con fortaleza y clemencia, y, no convertido en tirano, sino llevado por la magnanimidad y por el sentido de la oportunidad, hizo que se sometiera a su mando la república romana, libre desde la expulsión de sus reyes. Acerca del nombre y de los fundadores hasta lo que puede escribir brevemente, óptimo padre; por tanto, pasemos a lo restante.

Como quiera que es oportuno hablar de la salubridad del clima, opinaría que esta ciudad, a este respecto, puede ser propiamente comparada con las Islas Afortunadas, acerca de las cuales Plutarco, en su *Vida de Sertorio*, refirió muchos relatos casi increíbles. Aquí no se padece ese frío entumecedor que hace que los miembros del hombre se hagan indolentes, ni, si lo comparamos con el trópico cuando el sol de verano alcanza su mayor plenitud, tampoco falta una brisa lo suficientemente fuerte para refrescar a la juventud y aún, al mismo tiempo, capaz de restablecer el vigor y dar vida a los ancianos y de confortar y socorrer al decrepito. Si tuviera que proseguir con este tema diría que el clima de esta ciudad es tal que, después de que el calor

vulnere aut simili alio quoquam casu ejus incole non deficient, mala corporis validudine quemquam ante octogesimum annum finire vitam fere nunquam aut raro videtur. Situs, o summe artifex Deus, rerum sublimis architector, disponens tuo cuncta natul quam rarus, peragrato tocto terrarum orbe, huic similis posset inveniri. Inveniretur nullibi, ut opinor, disertissimus vir, adeo admirabilis atque digne laudibus extollendus innumeris.

Planicies est mirum in modum ferax anone oleique, milibus ferme xl distans a mari, ab oceano dico mari affatim piscoso, apertissimo atque profundo in occidentali plaga, meridiem versus altis a dextra circumducta montibus levaeque sunt parvi monticuli copiosi silvestribus palmis. Interque planiciem hujusmodi et alctiores, ut dixi, montes, Betis fluvius late fluit, bis in die flexus reflexusque aquarum a mari rescipiens. Cujus fluminis profunditas magna maxima per hostium ingentes rescipit naves omnique tempestate custodit illesas, que usque civitatis pontem, ob multam profunditatem arenosumque solum super naviculas constructum remorum impulsu aut velis facillime devehuntur. Hujusquidem fluvii subtilissimus liquor, a perhennibus rapidissimisque fontibus incrementum accipiens, non solum visui amenissimus est, sed addunt eius amenitati decorem floride ripe, non ulva palustri, sed oleis, malacatoncis, marangdis, malagranatis, vitibus vinum suavissimum immo divinum nectar produ-

de mediados de verano ha pasado, sus habitantes no sucumben a la muerte excepto cuando se trata de heridas físicas o accidentes similares. Parece que nadie muere, o raramente lo hace, de dolencias físicas antes de alcanzar los ochenta años de edad. ¡Oh Dios, supremo artífice y arquitecto, que dispone todas las cosas a su mayor complacencia! si uno tuviera que viajar a lo largo y ancho del mundo, raramente se podría encontrar un lugar como éste. En mi opinión, clarísimo varón, en ningún lado se puede hallar algo tan maravilloso, tan digno de elogios sin cuento.

Aquí existe una llanura notablemente fértil en cereales y aceite de oliva, situada a, aproximadamente, 40 millas del mar, que es el Atlántico, ancho y profundo y abundante en peces. En la costa occidental, que mira al sur, la llanura está bordeada, por la parte derecha, de altas montañas y, por la parte izquierda, de pequeñas colinas cubiertas de palmas silvestres. Entre la llanura y las mencionadas montañas más altas fluye el Betis con todo su vigor, recibiendo cada día dos mareas del océano. El río, más profundo en su desembocadura, puede acarrear grandes navios y ofrecerles protección contra las tormentas. Estos navios son propulsados a vela o a remo hasta el puente de la ciudad que, a causa de la gran profundidad de las aguas y del fondo arenoso, fue construido mediante una serie de pequeños barcos. El río es alimentado por rápidos y perpetuos afluentes, y no son sus altísimas aguas lo único que resulta más agradable a la vista, porque las orillas están cubiertas no de juncos acuáticos, sino de olivos, melocotones, naranjos, granadas, vides que producen un vino suavísimo, cual néctar divino, y, cuando el terreno está a bajo nivel,

centibus et, si quid inferius est, ficulneis inumerisque arboribus aliis circumsepte. Aqua autem ipsa Betis tametsi gustui non minus placida est quam ut dixi, visui; affert amenitatem, multo tamen fecundior in alendis omnigenis piscibus hominum victui nescisariis delicatissimisque mirabilior redditur, nam si ventorum afflactu atque procellis mari tumefacto non fuerit ducta piscandi facultas, piscium non vilem copiam Betis civibus exhiberet, ut prefactorum etiam a dextra montium vicinitate gloriosus. In quibus montibus, ut vera dicam, olivarum nemora sunt mirabilia dictu, per dietas septem pene distensa, interque olivas olei summe feraces et ex earum potaminibus infinitam inauditamque materiam ignibus ministrantes alias innumeras invenies arbores fructus procul dubio sapidissimos preciosissimosque abundanter habentes, quorum si diversa nomina formasque complecti callamo vellem, cartas centum aut plures ocuparem. In majoribus denique montium extra oliveta, cacuminibus apicibusque ilices spissaque mirtheta reperiuntur ad pecorum custodiam et pastum aptissima, ubi aprorum venationisque diversae, perdicum, turturum columbarum palunbarumque tanta capitur multitudo ut Ispali silvestrium omnium rerum exhibeatur maxima copia.

Jam de externis dicto partibus urbis, ipsa munimenta dispositionemque civilem aggrediar, optime pater. Ispalis, forma quasi rotunda, mire magnitudinis, latericio cincta muro altissi-

entonces aparece cubierto de higueras e innumerables árboles de otras especies. Verdaderamente, las aguas del Betis son una delicia para el paladar y para la vista y pueden aportar pescado de todas clases, no sólo aquellos que son esenciales para nosotros sino también aquellos de calidad más refinada. Es también digno de ser notado que cuando el océano está agitado por el viento y la tormenta de modo que pescar es imposible, el Betis proporciona a los ciudadanos no exigua cantidad de peces, al quedar resguardado por la proximidad de las citadas montañas del lado derecho. En estas montañas crecen maravillosos olivos que se extienden a lo largo de casi siete días. Estos olivos producen gran cosecha de aceite y, al ser podados, los leños proporcionan una ilimitada provisión de combustibles. Hay innumerables árboles de otras especies que ofrecen gran abundancia de sabrosos y preciados frutos. Si quisiera enumerar en esta carta todos sus diferentes nombres y especies, tendría que llenar cien hojas o más. Finalmente, en la parte superior de las laderas y en los picos de las montañas, fuera de los olivares, podemos encontrar almorques y densos boscajes de mirto que proporcionan tanto protección como forraje para el ganado. Asimismo entre estos boscajes vagan jabalíes y otros animales salvajes, así como perdices, palomas y tórtolas, con tal profusión que Sevilla está constante y abundantemente abastecida de productos de caza. Ahora que ya he hablado de los alrededores de la ciudad, seguidamente lo haré, mi querido señor, de sus edificios y de su disposición. Hispalis tiene una forma casi circular y está rodeada de murallas de una altura impresio-

nante, hechas de ladrillo y fortificadas con altas torres y almenajes. Está situada entre las colinas ya citadas y el Betis con el llano al sur. Entre el llano y la ciudad hay un foso que aproxima el Betis a las murallas y proporciona otro elemento más de defensa a la ciudad. En el interior de las murallas hay templos sagrados e impresionantes edificios construidos con gran destreza y que proporcionan morada a 150.000 habitantes. Poseen gran profusión de comodidades domésticas y aún tendrían más si no fuera porque ese exceso conduce a la pereza.

Para aquellos que no se pierden por la búsqueda del placer, las circunstancias son tales que aquí, bajo el alto sol, abundan la vida y la luz y la felicidad; el trabajo resulta más variado y cada operario recibe la recompensa merecida. Si se pudiera decir que la felicidad existe en alguna parte de la tierra, o, si yo fuera a abusar del término, cual acostumbra a hacer el vulgo, entonces lo que todo hombre desea y, en verdad, cualquier clase de felicidad es codiciable, puede hallarse fácilmente en esta ciudad. No solamente es muy capaz de autoabastecerse a sí misma sino que, además, abastece a tres ciudades italianas con sus recursos y, asimismo, con su prosperidad hace que muchos pueblos del orbe puedan verse libres de la escasez. El norte, que es más parco en lujos, rebosa del más puro y dulce de los vinos, el más rico de los aceites de oliva y frutos de diversas clases. Aquí se da tal concurrencia de mercaderes que, si se fuera a reflexionar sobre la variedad de sus lenguajes, verdaderamente parecería una segunda Babel.

Quam equidem civitatem, dissertissime vir, precipuo animadverti munere a deo summo fuisse donatam: numquam scilicet commorandi aut civibus aut peregrinis generari fastidium indiesque adeo semper manendi cupiditatem crescere, ut virtus hec potius celestis quam terrena debeat judicari, cum terrena omnia quantumcumque delectabilia sint diu possessa fastidiant, sitque parvi precii unicuique quod obtinet. Hujus igitur te vite feliciter participem summe desidero atque contendo. Hoc tamen a fortuna michi relicto, ut amicis bona semper cupiam evenire—inimicos vero, si vellim, odio habeam quantum libet maximo—quod hominibus esse abjectissimis ampla licencia negari nullatenus potest. Verum enim non valuit ipsa fortuna—fortunam vero dicam, ut scurre, cum tassillorum sorte nudantur, dicere solent—me hoc hactenus privare solatio, ut Palentino fetore post terga relicto hac ego habitatione carerem, ubi me ex pacifico pravum pravi non faciunt homines, ubi apud clarissimum genere virtutibusque dominum Alfonso de Velasco dies vivo letissimos, ejus erga me beneficiis allectus, benevolencia hilaris et gratia jocundus. Cujus equidem domini justo favore non dubito juste, dum vixero, mercedem habere justissimam, non jam apud eas viperas degens, que innocentem pedem veneno incurabili cicui inficiunt, quam secantem sciant falcem

Elocuentísimo señor, ha nacido en mí el sentimiento de que esta ciudad ha recibido el más preciado don del supremo Dios: que ni los nativos ni los visitantes cesan nunca de desear vivir aquí, siendo así que todos los bienes terrenales, por muy deleitables que sean, poseídos largo tiempo llegan a fastidiar y a ser de poco valor cuanto de cada uno se obtiene; verdaderamente, el deseo de establecerse en este lugar para siempre se acrecienta de tal manera en uno que debería ser considerado como inspiración divina. Por lo tanto, deseo ansiosamente que tú participes de esto. Por fortuna se me ha concedido desear a mis amigos el bien—a mis enemigos verdaderamente, si quisiera, les tendría con cuanto odio pluguiera—, puesto que nadie puede negar que aun el más abatido de los hombres está poseído de esta condición. La fortuna—y uso el término de la misma manera que lo hacen los truhanes cuando son privados de la suerte de los dados—, la fortuna, digo, no ha sido capaz de privarme hasta el momento de esa disposición, hasta el extremo de hacerme, tras haber abandonado el hedor de Palencia, renunciar a estas regiones donde los hombres perversos no me puedan desviar hacia la malicia desde mis pacíficas inclinaciones, y donde vivo ahora felizmente en los dominios de Alfonso de Velasco, un hombre de lo más distinguido tanto por su linaje como por sus virtudes. Ciertamente me ha ganado por sus amables acciones hacia mí, me regocijo de su buena voluntad y estoy contento de sus favores, mediante los cuales, no dudo, ganaré una justa recompensa en tanto yo sepa comportarme debidamente. Ya no paso más los días entre víboras que muerden el pie inocente y lo llenan de incurable veneno aún antes de que

evadere. Quod ut non incurras malum, justissime pater, te obsecro atque obtestor diligenter procura quod optas. Et, dum ibi apud viperas manseris et tiriaca te munias, et, si quisquam inique negocia mea dum absens fuero deturbare curaverit amice, resistas. Vale meque, ut soles, ama. Itemque vale. Ex florentissima Ispali ultima Julii.

la guadaña descienda para partirlas en dos. Para evitar tal desgracia, dueño justísimo, te ruego y suplico cuides de tus intereses; y mientras continúes viviendo entre esas víboras, fortifícate con el antidoto. Si alguno hubiera intentado entrometerse en mis asuntos durante mi ausencia, te ruego intentes evitarlo, amigo mío.

Adiós y, según acostumbrabas, tenme en estima. De nuevo adiós.

Desde la muy floreciente Sevilla, el último día de julio.

III

DOMINO PETRO LUNENSI ALFONSUS PALENTINUS
SALUTEM PLURIMAM DICIT

Ante meum ab urbe Romana et palacio Pontificali discesum, non inmemor sum, magnifice domine, sepius me fuisse pollicitum tuorum erga me benefactorum semper reminisci. Testis sit michi Deus optimus maximus quod longe pollicitationes meas obsequendi tibi superat desiderium. Recens verumtamen adventus, negotiorum procelle, domus dispositio plurimeque alie quas reticere sactius animadverti, temporum anxietates his paucis diebus, me ab omni mitendi muneris facultate represserunt, nec, ut spero, diu reprimebunt Deo concedente salutem.

Interea equidem dignissimum duxi ad te, qui omnium iudicio prudentissimus es, lactius scribere vanitatis mundane maximum documentum, quod Alvari de Luna mors inopinata finisque accerbissimus atulit. Censerem namque hoc tamen casu quascumque mundi hujus illecebras, quascumque delicias, divicias vanaque oblectamenta debere penitus despici etiam ab iis qui nimium hujus vite laqueis aut compedibus retinentur.

III

ALFONSO DE PALENCIA ENVÍA MUCHOS SALUDOS
AL SEÑOR PEDRO DE LUNA

Antes de mi partida de la ciudad de Roma y del palacio pontificio, no olvido, magnífico señor, que con frecuencia te prometí acordarme siempre de tus favores para conmigo. Séame testigo el bonísimo Dios supremo de qué, con mucho, prevalece el deseo de cumplir mis promesas. Pese a ello, mi reciente llegada, las turbulencias de los negocios, la disposición de la casa y muchas otras cosas que me he cuidado mejor de callar, las angustias de las circunstancias en estos pocos días, me han privado de la posibilidad de cumplir todo compromiso, si bien espero que no me lo impidan por más tiempo, con la ayuda de Dios.

Entretanto creí como más oportuno escribirte a ti, que eres el más prudente en juicio de todos, más por extenso un amplio documento acerca de la vanidad mundana, motivado por la muerte imprevista y el muy trágico final de Alvaro de Luna. Ciertamente llego a pensar que en este caso cualesquiera encantos de este mundo, cualesquiera delicias, riquezas y vanos deleites deben ser despreciados también por cuantos se sienten demasiado impedidos por los

Res fuit visu mirabilis, auditu dignissima, diligenti etiam calamo commitenda scribendaque maxime ad eos qui non negliger hujuscemodi casus lectitant, sed larvate fortune, si fortunam dici fas est, incredibiles progressus prudentissime contemplantur judiciumque summi Dei, ut magis christianum est nominari. Admirantur et laudant nil magnificentes terrenum, nil diligentes inane nilque ambientes vile atque tumefactum, sed, cognitis hujus horti ligustris, qui levi decidunt aura, veros eternitatis eligunt fructus, quos te sapientia tua credam semper electurum.

Vale et que sequuntur, etsi rudia sint, perlege. Itemque vale.

lazos o ataduras de esta vida. Ha sido algo admirable de ver, muy digno de ser oído, también de ser contado y escrito por pluma diligente máxime para quienes leen el asunto con atención y contemplan los increíbles pasos de la llamada fortuna —si es lícito llamarla así— o los juicios del supremo Dios —denominación preferible para un cristiano—. Estos no miran ni alaban a los que exaltan lo terrenal ni a los que estiman lo vano, ni a los que merodean alrededor de lo vil y tumefacto, sino que, conociendo las plantas del huerto que caen a la más leve brisa, eligen los verdaderos frutos de la eternidad, por los que yo siempre creeré que te decidirás con tu sabiduría.

Adiós y, aunque sea tosco, lee lo que sigue. De nuevo adiós.

IV

DIDACO UT FRATRI AMANTISSIMO, LABORIS HUIUS
INPOSITORI MOTORIQUE

Volui equidem in edificiorum omnium proprietate ceterisque picturarum adumbrationibus, que magisterii jactanciam dicunt, terrere tempus. Verumtamen, ut situm Romane urbis partesque ejus digniores possem rogatu tuo significare, diligenter studui. Tu qui jamdudum attentissime Romana vidisti edificia, si error picture inest emendare curato.

Alfonsus Palentinus.

IV

A MI QUERIDO HERMANO DIEGO, IMPULSOR Y MÓVIL
DE ESTE TRABAJO

En verdad he querido matar el tiempo con la caracterización de todos los edificios y en los demás bosquejos de diseños, lo que llaman ostentación de magisterio. En cambio, me he aplicado con diligencia en poder presentar, según tu ruego, la situación de la ciudad de Roma y sus partes más relevantes. Tú, que tiempo atrás tuviste ocasión de contemplar con detenimiento los edificios de Roma, si hay algún error en la descripción, cúdate de enmendarlo.

Alfonso de Palencia.

V

ALFONSSUS PALENTINUS FERNANDO MAXIMI POLICIS
VIRO SALUTEM PLURIMAM DICIT

Nunquam, quum Livium, Salustium, Cesarem, Florum, Justinum, Plutarchum, Suetonium, Plinium aliosque quam plurimos historiographos legerim, ita de ipsorum quondam vivendi ordine cogitavi sicut in hujus mensis principio, quando centies in hora mea sors memorem eorum effecerit; cujus assidue recordationis tibi causam non assignare tanquam confirmate inter nos amicitie violacio michi imputari deberet, ab his presertim qui sanctas amicitie leges degustaverunt. Audi igitur, amicissime, conquerentis Alfonsi jacturas.

Cognovi jamdudum nullam esse viam ad retributionem officii mei exigendam, si, ut ceteri Hispani faciunt, aliquas, ignoro cujusmodi, litteras non haberem; postquam autem audivi quod cum nonnullis michi negotium esset, qui non mediocrem ad meam utilitatem operam quotidie policebantur, valde gavisus eorum quendam allocutus fui his fere verbis: "Tecum sum

V

ALFONSO DE PALENCIA ENVÍA MUCHOS SALUDOS A FERNANDO
DEL GRANDÍSIMO PULGAR

Jamás, cuando he leído a Livio, a Salustio, a César, a Floro, a Justino, a Plutarco, a Suetonio, a Plinio y a cuantos otros más historiadores he podido, reflexioné entonces acerca de su condición de vida como lo hice en los primeros días de este mes, en que mi suerte hizo que me acordara de ellos cien veces en una hora; ciertamente el no atribuirle a ti la causa de este pertinaz recuerdo debería haber sido considerado de mi parte como una ruptura de nuestra amistad, principalmente por parte de quienes han tenido ocasión de saborear las santas leyes de ésta. Escucha, pues, gran amigo, los infortunios del quejumbroso Alfonso.

Me di cuenta hace ya tiempo de que no había ningún camino para exigir la retribución de mi oficio, si, como hacen los demás hispanos, no tenía en mi poder no sé qué género de credenciales. Sin embargo, tras haberme enterado de que trataría con ciertos individuos que prometían a diario ayudarme para mi provecho, me dirigí muy complacido a uno de ellos con, más o menos, estas palabras: "He de trabajar contigo, mi buen amigo, y no se me llame

acturus, o amice, nec infelix dicar, quum cognoverim pociorem tibi fuisse voluntatem michi placendi, quam michi ipsi sit peragendi negotium". Strinxit ilico rostrum avis que garrere solebat. Miratus nimirum, ego iterum atque iterum verbum feci. Tunc optimus ille amicitie flos redolencia verba deprompsit: "Quidquid tibi mecum sit, o Alfonse, cras domi planius audiam". Obmutui. Veruntamen meam fortunam potius quam ejusdem boni viri arbitratus errorem, domum, ut voluit, adivi. Expectavi pene horas quatuor; tandem speluncam exivit teterrima belua rugiens atque circumspiciens; mutire deinde cepit inquit: "Quis hic inportunancium concursus est? Quem queritant isti tortores? Mene? Est dominus michi a quo impetranda omnia sunt. Ego ecciam, si possem, nemini opitularer, locus quippe est assignatus ubi quatercenties memet fixum invenire possent. At vero hic domi tantillum quiescere non permittunt?" Necessitas prorsus audiencium coegit, aut verbum humillimum facere, aut literas presentare. Nullius tamen verbis audivit preterquam unius ad aures susurrantis, cujus forma erat vilis, habitus non preciosus; verum enim apostema sub dextrum latus ei erat, nam interior inflacio palium alterabat. Rediit confestim in speluncam leo et continuo exiens aliquale feritatis prime levamentum edocuit, quanvis inquit: "O boni viri, cedite si vultis, abscedite". Ego quippe humuncio adhuc, aliquid de antiqua pollicitatione

infeliz, pues he sabido que es más importante para ti el deseo de tenerme satisfecho que para mí mismo el de realizar el trabajo". Él, al punto, apretó su pico de ave tan acostumbrado a gorrer. Realmente asombrado, yo insistí una y otra vez. Entonces aquella maravillosa flor de la amistad sacó de la despensa unas aromáticas palabras: "Cualquier asunto que tengas que tratar conmigo, Alfonso, lo oíré mañana en mi casa con más detalle". Me dejó sin habla. Sin embargo, acudí a su casa, como él quiso, pensando más en mi suerte que en un engaño de este buen hombre. Esperé casi cuatro horas; por fin salió del antro un horrible monstruo gruñendo y mirando hacia todos los lados; luego empezó a murmurar diciendo: "¿Quiénes han acudido aquí en tropel tan inoportunos? ¿A quién buscan esos impertinentes? ¿Acaso a mí? Es a mi amo a quien deben dirigirse para buscar satisfacción. Yo, en cambio, aunque pudiera, no ayudaría a nadie, pero lo cierto es que se me ha asignado un puesto donde pueden hallarme inflexible ante vosotros a cualquier instante. ¿Pero es que en esta casa no dejan descansar ni un solo momento?". Los apuros de quienes escucharon obligaron a lisonjear o a presentar una petición. Sin embargo no atendió a las palabras de nadie excepto de uno que susurraba a sus oídos, de aspecto vulgar y de hábito nada hermoso; en efecto, tenía el cuerpo deformado en el lado derecho, deformación interior que abultaba el traje. La fiera volvió al punto al antro y, al salir poco después, evidenció un cierto alivio de la primera fereza, pese a lo cual dijo: "Buenos hombres, marchaos, por favor, alejaos". Yo, todavía novicio, confiando un poco en la

confusus, qui terque quaterque meum vultum illi presentaveram, jam refrigescens: "Audi", inquam, "me si libet, scis namque quod michi officium sit studio conjunctum, expensis abundans, his denique penitus procellis adversum neque consentaneum". "Quid studium objectas?", inquit. "Non egemus jam studentibus, preterit enim etas rusticana hominum, qui hisce deliramentis procul dubio supervacuis ac despiciendis operam dabant. In presentia tamen aperta dilucidataque sunt vivencium ingenia, que tantum diligenda diligunt; utilia sectantur et querendam perquirunt. Scis quomodo? quid libris, quid latinitate, quid ornatus arte egemus? Nummos in quantitate si habeam, unde cumque pervenerint, id est sapere".

His prudenter per optimum virum ut refero dictis, ad alterius, alterius atque alterius domum equidem progressus ibi fores oclusas, illic suffuscos tauros, ibi Orci janitores, illic rabidos canes offendebar. Quandocumque autem officialis alicujus domum ingrediebar, torquatos equites intuebar supplicibus oculis conspicientes, vultu summo exorantes, detestantes alios aliosque nunc indignatione fumantes, nunc ad abjectissimum supplicandi modum sese convertentes; aliquando vocari dominos dedignabantur, repente non admirabantur contumeliam pati.

Consilium tunc mihi fuit omnia hec experiri semel, quod ad

antigua promesa, aunque ya con poca esperanza tras haberme presentado hasta tres y cuatro veces a aquel hombrezuelo, le dije: "Escúchame, por favor, pues sabes que tengo una ocupación vinculada al estudio, de muchos gastos, amén de incompatible e irreconciliable con estas escenas borrascosas". "¿Por qué alegas tus estudios?", dijo. "Ya no necesitamos estudiosos, pasó ya la época de los patanes que se entregaban a divagaciones de todo punto innecesarias y despreciables. Hoy en día, en cambio, la inteligencia de nuestros contemporáneos es ilustrada y fina, y sólo aprecia lo que vale la pena estimar; ellos sólo persiguen lo que es útil y lo buscan. ¿De qué modo estás tu instruido? ¿Qué necesidad tenemos de la erudición, de la cultura latina, de la elocuencia...? No hay más saber que poseer una gran suma de dinero, cualquiera que sea su procedencia."

Tras ser tan prudentemente pronunciadas estas palabras por el excelente caballero, tal cual te acabo de contar, yo, por mi parte, me dirigí a casa de uno, de otro y de otro; aquí hallaba puertas cerradas, allí negros toros, acá porteros del infierno, allá perros rabiosos. Cuando entraba en la casa de algún funcionario, contemplaba con asombro cómo caballeros condecorados dirigían la mirada con ojos suplicantes, cómo imploraban con el rostro sumiso, cómo unos invocaban a los dioses y otros, ya rabiando con indignación, ya humillándose con gestos abyectísimos, ya, en fin, rehusaban el simple trato de don, ya se sometían a mil improperios.

Tomé entonces la decisión de probar simultáneamente todos estos méto-

vite reliquias non inutile arbitratus sum; omnia namque, ut seis, ex contrariorum cognitione rectius cognoscuntur, quantoque sit proximior oppositi alterius cognitionem namscisci valeamus. Ingressus itaque ego illorum mansiones, historici severitate deposita, eorum alicui blandiendo, reliquum verborum mixtura monendo, postquam ter omnia mea bene utiliterque expedita pronunciavere tociansque dixerunt nullius fore valoris, mensibus fere duobus jam consumptis, memet ab eorum ditione tandem eripui cum paginis tum interius decies tum a tergo centies consignatis. Hiis ignoro cujusmodi carateres erant; inde ad magicas conjuraciones contortarum extabant figure linearum. O quotiens mei ipsius admiratus in mente fremebam! O quotiens tale vivendi virus reminiscens reputari solacium michi ridebam soli, verba illius viri semper contemplatus qui antiquorum disciplinas asininam pronunciaverat ruditatem!

De iis eciam que persistenti michi ante majorum fores ostiarii dixerunt, equidem vero illis aliqua presentibus, interseeram. Sepissime hujusmodi durante procella necessarium erat, o Fernando, ut majoribus dominis niterer verbum aliquod facere. Nequiquam tamen successit. Semel tamen, quum quidam amicissimus negociator michi dixisset omnia in periculo esse, si confestim primos illos negociorum magistratus non alloquerer, ac-

dos, porque juzgué que no era inútil para el resto de mi vida; en efecto, como sabes, todas las cosas pueden definirse con más exactitud a través de la cognición de sus opuestos, y cuanto más se aproximan los opuestos, tanto más rápidamente alcanzamos la cognición de ambos. Entré, así, en las estancias de aquéllos, abandonada la gravedad del historiador, lisonjeando a uno de éstos, zahiriendo a otro con palabras satíricas y ellos tres veces proclamaron como bien escritas y provechosas todas mis obras y tantas veces las desecharon como de ningún valor. Ya consumidos casi dos meses, me escapé por fin de su dominio con las cédulas, con diez sellos dentro y cien fuera. Ignoro qué clase de letra llevaban; los retorcidos trazos de las líneas parecían hechizos mágicos. ¡Cuántas veces admirándome de mí mismo murmuraba en mi mente! ¡Cuántas veces, recordando constantemente una forma de vida tal, reía en mi interior de que se la considere un descanso, meditando en todo momento las palabras de aquel hombre que había calificado de tonta estupidez el estudio de la antigüedad.

Déjame también aportar algunas cosas de las que me profririeron los porteros —por lo menos las que vienen al caso— mientras me encontraba ante las puertas de los nobles. Muy a menudo, Fernando, era necesario hacer un gran esfuerzo en estas situaciones botrascosas para conseguir cualquier tipo de entrevista con los magnates. En cierta ocasión, sin embargo, habiéndome dicho un amigo burócrata que todo peligraba si yo no conseguía en seguida una entrevista con otros superiores responsables de los negocios, acudí pre-

cessi festinus, vidi fores reclusas, innumerosque tum optimos tum mediocres ibidem expectantes, alios ostium pulsantes, alios nomine janitorem sepiusque clamantes. Ego, quippe diligentissimus humeris contendens vix viam inveni, pulsavi planius. Itemque post spatium temporis forcius pulsavi. Iterum denique pulsavi forcius. Tunc ille varatri custos: "Aut temerarius", inquit, "qui pulsat est aut domino dilectissimus". His dictis, inter fores faciem natibus persimilem ostentavit: "Quid tanquam demens pulsas?", ait, "an credis me invito domum ingredi si iterum...? Hec si non quid [...(?)]". Aliaque quam plurima inter inflatissima labia corrosit. Ego rubore suffusus nec verbum dixi nec, si voluissem, compos mei eram. Aderat inter ceteros probus quidam vir et michi et janictori notissimus, qui meis casibus condolens humanius: "O amice", inquit, "hunc bonum virum tracta, si placet, historicus enim regius est, Reverendissimo Presuli carus. Nonne Palentinum noseis?" "Admiror", respondit janitor, "prudenciam tuam. Quem michi nunc predicas ducem, quem marchionem autumas; de quo michi comite non decenter recepitum verbum facis? Textores audivi Palentinos aliquando comprobari, nunquam tamen hactenus percipi historiographos Palencie ortos. Etsi ob historiam probandus est, cedat tamen, eciam si Presuli carus, preterit namque historicum et garrulorum etas.

uroso, vi las puertas cerradas y un tropel de hombres, tanto de clase alta como media, que esperaban allí mismo, unos golpeando la puerta, otros llamando por su nombre con una insistencia cada vez mayor al portero. Yo, como con mucha astucia, abriéndome paso con los hombros, logré con dificultad hacerme camino, golpeé suavemente. Después de un cierto tiempo llamé de nuevo con más fuerza. Por tercera y última vez repetí mi acción con más fuerza todavía. "O imprudente" —dijo entonces aquel guardián del infierno—, "o muy allegado al señor es quien llama". Dicho esto, mostró entre las puertas su rostro, muy parecido a unas nalgas: "¿Por qué golpeas como un loco?" —dijo—. "¿Acaso esperas entrar en la casa contra mi voluntad? Esto no vas a conseguirlo a no ser que [...(?)]." Y expulsó otras lindezas de entre aquellos hinchadísimos bellos. Yo, ruborizado, ni hablé, ni, aunque lo hubiese querido, era dueño de mí. Había entre los otros un excelente caballero, muy conocido por mí y por el portero, el cual, compadeciéndose muy humanamente de mis desgracias, dijo: "Amigo, trata muy cordialmente a esta ilustre persona, pues es historiador real, apreciado por el Reverendísimo Arzobispo. ¿Acaso no conoces al señor Palencia?" "Me extraña tu prudencia" —contestó el portero—. "¿Quién es éste, algún duque que anuncias? ¿Es un marqués que presentas? ¿Qué conde es éste que me dices no ha sido recibido adecuadamente? He oído alguna vez que se reconocen por su prestigio recibidos adecuadamente, pero nunca hasta ahora supe de historiadores nacidos en Palencia. Además, aunque merece elogios a causa de su producción histórica, y aunque sea apreciado por el Arzobispo, que se vaya, pues la época de los historiadores y de los charlatanes ha pasado. Márchate, márchate;

Cede, cede; macte, macte me". Tunc amicus ille meus ingrediens meamque dexteram sua ilico apprehendens inter ambas fores me totum constituit. Occlusit furibundus celeriter janitor ostium, parumque defecit, quod meum vultum non deformaverit. "Exibo", inquam, "ludibrium profecto hoc forensibus sit canibus qui prandium devoraverint, ne meos hosce paucos qui adhuc os meum inhabitant dentes inter fores fortis spuere cogas. Nam de vestibulis fere laceratis nichil doleo, hunc in modum ingrediendi virginitatem non corrumperet".

O Fernande, has itaque ob causas, o bone vir, summi historiarum scriptores venerunt in mentem. Memini quippe, non sine maximo cordis angore, quantus fuit Livio Pitaviensi concessus a Romanis honos quantaque sollicitudo, ut Iheronimus lacius reffert, cunctis Hispaniarum Galliarumque nobilibus inerat Livium visendi. Memini ecciam quemadmodum, florente re Romanorum publica ac in summo imperandi vertice persistente, Salustius historiam scribere quam inter senatorum primos rempublicam gubernare maluerit. Memor ecciam atque ecciam fui non minorem sibi Cesarem laudis opinionem ex comentariorum artificiosa compositione quam ex gestorum magnitudine vindicasse. Nec secius de ceteris historiographis felicibus in seculis eorum monumenta describentibus dicendum, qui quidem, si hac viverent tempestate, aut nichil scribere vellent aut, si compositioni vacarent, exangui prorsus atque arido quodam

déjame en paz." Entonces aquel buen amigo mío, acercándose y tomado en seguida mi mano derecha con la suya, me situó justo entre las dos hojas de la puerta. El portero, lleno de ira, la cerró con rapidez, y poco faltó para que aplastara con el golpe mi rostro. "Me irá" —dije—, "esta burla sea ciertamente para los perros de la plaza que habrán devorado ya su almuerzo, no me obligues a escupir en medio de estas puertas estos pocos dientes que aún moran en mi boca. En verdad no me duelo de mis vestidos casi desgarrados, pero intentando entrar de este modo por lo menos no perdí mi integridad".

En estas condiciones y por estas causas, mi buen Fernando, me vinieron a la cabeza los mejores historiadores. Recordé, en efecto, no sin la máxima congoja en el corazón, cuánto honor fue concedido a Livio entre los romanos, cuán gran afán de verle había entre toda la nobleza hispana y gala, como muy ampliamente narra Jerónimo. Recordé también cómo, floreciente el Estado Romano y hallándose en el más alto punto de su poderío, prefirió Salustio escribir historia a gobernar el Estado entre los más importantes senadores. Me acordé muchas veces de que César obtuvo no menor reputación de gloria por la elaborada composición de sus comentarios que por la grandeza de sus hazañas. Lo mismo puede decirse de otros historiadores que, a través de los felices siglos, copiaron los testimonios de éstos para narrarlos, los cuales, sin duda, si vivieran en esta difícil época, no querrian escribir nada o, si se

scribendi genere cartas deturparent. Sepultam namque invenirent Tullii sententiam dicentis: "honos alit artes", et aversam penitus huic aliam, post sentencie superioris corrupcionem, sententiam ortam, dominam cumque intueruntur: "despectio" scilicet "artes interimit". Potissimum igitur cladis signum dicemus quando in oprobium prohi incidunt ob probitatem reprobi, vero quia reprobandi probantur.

Ego autem, o Fernande, si non laudandus iudicer invisusque sim, neque ideo tamem his diebus propriam contumeliam incurro, temporis namque contumelia est. Quod acerbius aliter referrem, nisi recta dicerentur obliqua. Et quia queque rectissima indirecte iudicata offensam cum periculo pariunt, lauda me ulterius non procedentem. Tuque vale et si me, ut opinor, amas, apud Castillegiam Alfonsosum tuum visitare curato. Itemque vale.

aplicaran a la redacción, afearian sus páginas con un modo de escribir del todo prosaico y árido. En efecto, encontrarían enterrado el aforismo de Tulio que dice: "El mecenazgo promueve las artes", y verían que, corrompida esta sentencia, ha venido a sustituirla otra absolutamente opuesta: "El desprecio mata a las artes". Poderosísima señal, pues, de decadencia, digamos, cuando los honrados caen en la injuria, reprobados por su honradez, mientras que los que deben ser despreciados son, por esto mismo, respetados.

Yo, en cambio, Fernando, aunque no sea considerado digno de alabanzas y sea odiado, no soy quien en estos días merezca los reproches, porque es la misma época la que los marca. Todo esto lo contaría con mucha más amargura si no fuera que la franqueza se considerase con recelo. Pero puesto que las cosas más justas juzgadas injustamente ocasionan un rencor peligroso, agradecerme que no me extienda más. Tú queda bien y sí, como creo, me aprecias, precópite de visitar a tu Alfonso en Castilleja. De nuevo adiós.

VI

ALFONSUS PALENTINUS FERNANDO MAXIMI POLICIS VIRO
SALUTEM PLURIMAM DEDIT

Nimirum, si per triduum hic moratus vultum tuum lepidissimum michi non viderim. Primus quidem dies in procuranda manssione fuit consumptus; secundus prorsus ad bullatores non dico providendos sed alloquendos minime copiam dedit; tertia autem aurora sollicitum me prebuit, ut tam cicius quam sollicitius possem, te unicum policarium visitare curarem. Id tamen non prout volui feci; domum profecto id curaturus exivi; nec vie multum dimensus —difficilimi quippe ad luteam navigationem undique gurgites erant— in angipuerto trium feminarum colloquium audiui, ex quarum sermone facili cognovi quod unusquisque negotium esset. Et quo facilius tu subsequentem possis comprehendere narrationem, singularia verba docebo: una eaque antiquior multibiba erat; altera quidem famosissima lena, tertia vero meretrix probatissima. Quum primum querimonias audiui inter alterutras enarrari, lorum repressi libens, mula restitit.

VI

ALFONSO DE PALENCIA SALUDA AL ILUSTRE VARÓN
FERNANDO DEL GRANDÍSIMO PULGAR

Efectivamente, pese a llevar establecida aquí ya hace tres días, no he visto tu rostro tan amabilísimo para mí. El primer día se consumió buscando casa; el segundo apenas me ofreció ocasión para tratar con los oficiales, pues no llegué a hablar con ellos; en cambio la tercera aurora permitió que, ansioso, tan rápida como solícitamente pudiera, me ocupara de visitarte a ti, incomparable Pulgar. Pero no hice como quise; salí, en efecto, de casa con esa intención; después de haber andado poco trecho —había grandes haches molestas por todas partes que me hacían lodoso el trayecto—, en una callejuela estrecha oí conversar a tres mujeres cuyas palabras me indicaron fácilmente las preocupaciones de cada una. Y para que puedas comprender con más facilidad el relato que sigue, reproduciré sus propias palabras. Una, la más vieja, era beoda; otra, en verdad, una famosísima alcabueta; la tercera, sin duda, una cortidísima ramera. Tan pronto como oí las desgracias que se contaban entre ellas, tiré de las riendas gustoso, la mula se detuvo.

Cepit conqueri antiquior multibiba his fere verbis: "O me infelicissimam —inquit— semper michi amenissimus fuit aque potus; eo procul dubio maxime meum reficitur corpus, precipue quum superioribus annis vini defectus coegit liquori humanissimo meum assuefacere stomachum. Nunc sicca ob rerum omnium egestatem reddor; aquam nemo est qui degustare queat; cenosa namque est Acheronti simillima. Vinum autem si emere vellim, non dico quod michi veluti amenissima placeat aqua, sed quia temperanti his diebus minime datur locus, quis adipisci valeret? Singulares equidem quator misi ad tabernam vinariam pueros, pretio devictos et precibus, quorum tres e media pre lutorum angustia reversi via nichil asportavere; unus vero ceteris audacior quum jam non procul a domo abesset, infelix cecidit spemque meam expetatisimam frustratus est. Hunc in modum infelicioior ego, qui siti pereor nec non pauperior his casibus fio. Verum quidem providencia mea partim jacturam lenivit, eo quod non in figuleo vase vinum portare consuevi, at vero in lagena et cado, ut si portitor cadat, non omnia cadant. Ibo tamen etsi omnes quicumque me offenderint, murmurationibus injustis meum nomen deturpare presumpserint; qui autem percognitam utilitatem necessitatemque propriam ex aliorum coniectat mentibus, aut mestus aut egenus in hoc seculo durat."

Excepit sermonem lena: "Querimoniarum cumulum —in-

Empezó a quejarse la más vieja, la beoda, con más o menos estas palabras: "¡Oh muy infeliz de mí!" —dijo—. "Siempre me resultó agradabilísimo beber agua; sin duda alguna me restaura el cuerpo, especialmente cuando en años anteriores la falta de vino me obligó a acostumbrar mi estómago a este gratísimo líquido. Ahora estoy seca a causa de la falta de todo; no hay nadie que sea capaz de probar el agua; es, ciertamente, cenagosa, muy parecida a las del Aqueronte. En cambio, si quisiera comprar vino, no digo que me gustaría tanto como la mejor agua, sino que a quien cultiva en estos días la abstinencia pocas oportunidades se le ofrecen, ¿quién me lo podría proporcionar? Ciertamente, envié a la taberna, de uno en uno, a cuatro niños conseguidos a base de dinero y ruegos, de los cuales tres, regresando a mitad del camino por las dificultades del fango, nada trajeron; el cuarto, sin duda más osado que los otros, cuando ya estaba muy cerca de casa, se cayó el desgraciado y frustró mi ansiadísima esperanza. Soy, pues, doblemente infeliz, ya que me muero de sed y aún me siento más polvoroso por estas desgracias. Pero mi providencia alivió en parte la pérdida, porque jamás he tenido costumbre de llevar el vino en un vaso de barro, sino en una redoma o en una jarra, de modo que si cae quien la lleva no se echa toda a perder. Iré, aunque todos, cualesquiera que sean, me ofendan, se atrevan a ensuciar mi nombre con murmuraciones injustas; que, como va el mundo, quien sufre a la opinión ajena el provecho y necesidad propios vive triste sumido en la miseria."

Tomó la palabra la alcabueta: "A tu única queja" —dijo— "yo podría

quit— uni tue querimonia superaddere possem, o compotrix amantissima. Non mea nuper causa mota fui domum exire sed, afflictum compassa juvenem, quot decies aggressa iter, infructuosa redire coacta sum ob has luteas profunditates; hodie tamen aut mori aut rem temptare decrevi. Caritas quippe, que summa virtus est, omnis defatigationes laboresque debet superare; at ipsamet caritas consilium probatissimum secum detulit. Hodie enim mecum animadvertens que fieri deberent ut is non pereat carissimus juvenis, coniciens quod virtus circa difficultia esset et quod multa que videntur adversa comodiores exitus habent adducuntque ex adversitate favorem, vidi opportunius quia inopportunius fore in hoc turbulencie tempore rem inire. Nam si serena omnia essent et ire et redire omnibus commune videretur, nullam possem causam investigare ad persistendum apud castissimam viduam, quam debellare sermonibus opus est; at quidem intrabo limina tamquam non compos ulterius progrediendi; sedebo; surgam continuo me ipsam ceno fetidam multifarie dedignata; deponam clamidem; ingens aque vas petam ad lavandos vestium limbos. Ipsa tunc vidua meos compassa labores tempus teret; superveniet itaque noctis opacitas ut manere liberius cogar. Deinde illecebris dulcissimam juvenulam inficere fas est papillam; auris si concesserit eques mea industria benemeritus juvenis efficietur."

añadir un montón, queridísima compañera de taberna. Ha poco que me vi obligada a salir de casa no por voluntad propia sino por compasión hacia un joven afligido, pero tras intentar una decena de veces la marcha, me vi obligada a regresar sin fruto por causa de estos terribles baches; hoy, en cambio, decidí o morir o emprender de nuevo el asunto. Ciertamente la caridad, que es la mejor virtud, debe superar todas las fatigas y penalidades; la misma caridad trujo consigo un consejo acertadísimo. Hoy, efectivamente, pensando conmigo misma qué debería hacer para que este queridísimo joven no pereciera, conjeturando que el valor reside en lo más difícil y que muchas cosas que parecen adversas tienen más fáciles salidas y aportan beneficio a partir de la adversidad, vi que era más oportuno que inoportuno en este tiempo de turbulencia emprender el asunto. En efecto, si todo estuviese tranquilo y el ir y venir pareciera normal a todos, no podría encontrar ninguna razón para quedarme un rato en casa de aquella castísima viuda a la que es necesario convencer con palabras; entraré en su portal como si no pudiera seguir adelante; me sentaré; seguidamente me levantaré despreciándome a mí misma por oler mal por muchas partes a causa del lodo; me quitaré el manto; pediré un enorme recipiente de agua para lavar el borde de mi falda. Entonces la viuda, compadecida de mis adversidades, empezará a charlar; llegará la oscuridad de la noche, de modo que me sería más fácil quedarme allí. Luego vendrá para mí el momento apropiado para intentar hechizar el corazón de aquella dulcísima joven. Si me escucha, entonces el joven caballero habrá alcanzado su fin por medio de mis mañas".

Tunc maximo animi sospirio locuta est meretrix: "O si tam levi vulnere ut vos laborarem, optime femine; dolor vero meus qui duplex est parem habet nullum. Questus qui cotidianus erat ob hanc tempestatem per quadriduum defecit. Ad hujusmodi calamitas non parva meretricibus est cunctisque pariter qui cotidiano reficiuntur lucro: nam si superabundas opes habeant quum dies unus absque novo ere preterierit, pauperrimi reputantur et miseri. Verum quidem vero quam expromam nunc mesticia mea hac superior est. Pereo nimio amore juvenis lepidissimi cujus quum non video vultum, efficior amens nec inmerito: deus namque hunc ipsum dotibus innumeris decoravit, nec non favet viginti annorum florentissima etas, quando decenter gene pubescunt: hic favo dulcior, hic agilis, hic ingenio non hebes, hic ad maxima semper intentus. Jam si ocellos illos innata jocunditate ridentes illaque supercillia incurve protensa, nasum labia, oris gratiam totamque formam laudare presumem, annus non sufficeret. De mellito ejusdem usu et taceo ne ipsum altera quaeritet. Et quia jumento caret, jam diu ipsius presentia carui. Unde michi jam jam mors inimet, o amicissime; nec imprudentibus inexpertisque dico, sed quibus hujus angoris aculeus percognitus est. Nam, ut nostis, lascivus feminarum amor uti est repentinus ita, dum durat, efficacior redditur. Medela veruntamen hujuscemodi passioni anima est attributa que leviter commutatur."

Entonces, con un gran suspiro, habló la ramera: "¡Oh, si yo sufriera por una tan leve herida como vosotras, excelentes mujeres!; verdaderamente mi dolor, que es doble, no tiene igual entre los demás. Mi fuente de ingresos —que me abastece a diario— cuatro días ha que me falta a causa de este mal tiempo. Una calamidad parecida no es poca cosa para las meretrices y para cuantos viven de la ganancia de cada jornada, pues aunque posean riquezas superabundantes, cuando pasa un solo día sin dinero nuevo se consideran paupérrimos y miserables. Pero, en verdad, esta tristeza mía que manifestaré ahora es mayor. Pene por el apasionado amor de un joven deliciosísimo; cuando no veo su rostro me vuelvo loca y no sin razón, pues Dios le dotó de innumerables gracias, amén de que le favorece la muy floreciente edad de los veinte años, cuando las mejillas están graciosamente sonrosadas; más dulce que la miel, ágil, ingenioso, siempre dispuesto a lo mejor. Si intentara alabar aquellos ojillos risueños por innata jovialidad y aquellas curvas cejas, la nariz, los labios, la gracia de su boca y todo su semblante, no bastaría un año. Y no digo nada acerca de su trato dulce como la miel, no vaya a ser que otra me lo reclame. Y, como no tiene jumento, ya hace tiempo que no le he visto. De ahí que la muerte esté ya próxima para mí, amigas; y no lo digo a imprudentes o inexpertas, sino a quienes conocen bien el aguijón de esta enfermedad. Pues, como sabéis, el ardiente amor de las mujeres al igual que su súbito, así, mientras dura, aumenta en poder. Pero remedio hay que acompaña a esta pasión, a saber, el ánimo caprichoso".

Hec omnia quum audierim subrisi omniumque sortem, qui hyemis tempore in hoc opido cenoso morantur. "Miserrimam" dixi nec ausus ulterius ire domum fui reversus.

Indulge igitur si placet ob desidiám meam, indulge et tempori. Vale meque conjugi tue comendare curato.

Cuando oí estas cosas me sonrei de la suerte de todos cuantos viven en invierno en esta cenagosa ciudad. "Miserabilísima", dije, y, no atreviéndome a seguir más adelante, regresé a casa.

Te ruego, pues, me disculpes por mi pereza y por el mal tiempo. Adiós, y procura saludar de mi parte a tu esposa.

VII

SAPIENTISSIMO VIRO PATRIQUE ORNATUS AC UTILIS
CUJUSQUE DOCTRINE MAGISTRO DOMINO GEORGIO TRAPESUNTIO
ALFONSUS PALENTINUS HISPANUS HISTORIOGRAPHUS
SALUTEM PLURIMAM DICTI

Ex Hispania discedenti mihi in hanc urbem reversuro egrímonia simul et non mediocris leticia erat. Negotium quo peregrinari cogebar, infestum valde summeque molestum, nostrarum rerum fluctuatio minitans naufragium et emergentes per orbem calamitates merito me angebant, patriam, domum, familiam, fertilissimum solum et aerem saluberrimum deserentem. Complures accedebant insuper solitudinis cause que oppressis et violenta tempestate remedium queritantibus occurrere solent, pretermittende tamen inpresentiarum quoniam et inutilis mihi et acerba tibi earum commemoratio esset.

Verum quidem non inferior alacritatis compensatio fuit, quando obtulit sese oportunitas visendi provinciam mihi ab adolescentia prima gratissimam, Italiam scilicet, que non ab re per

VII

ALFONSO DE PALENCIA, HISTORIADOR ESPAÑOL, ENVÍA MUCHOS SALUDOS
AL SAPIENTÍSIMO VARÓN Y PADRE, MAESTRO DON JORGE DE TREBISONDA,
CUYA DOCTRINA LE HA EMBELLECIDO Y BENEFICIADO

Al salir de España con la intención de ir otra vez a esta ciudad, me sobrecogió un cierto pesar al mismo tiempo que una alegría desmesurada. El encargo por el que me veía obligado a viajar, muy espinoso y molesto en grado sumo, la marejada de nuestros asuntos que amenazaba naufragio y los desastres que ocurrían por el mundo me angustiaban mucho al abandonar mi patria, mi casa, mi familia, mi fertilísima tierra y su muy saludable aire. A éstos se añadían además varios motivos de inquietud que suelen asaltar a los que, agobiados por una violenta tempestad, buscan remedio. Sin embargo voy a pasarlos por alto de momento, porque su recuerdo sería de poco provecho para mí y penoso para ti.

En cambio, no disminuía la compensación de mi alegría cuando se presentó la ocasión de contemplar la provincia que me es muy querida desde la primera juventud, a saber Italia, que no sin razón mereció detentar el imperio

secula diuturna monarchiam meruit optinere, quum provincie hujus caput Roma corpus condecoraret, in qua et semper adhuc videntur imperii vestigia et manent insignia ornamenta doctrine; simulque potentia persistit (si libuerit) actum editura. Nec sponte sceptrum peregre proficiscitur ad alias gentes ut Italiam deserat; sed quoad ejus est nititur in ea provincia sedem solidare et, velut uberrima gleba noxe benemerite incolam notare posset, ignavia cujus nihilum germinaret, nec secius Italos, imperandi colonos, sceptrum sublime damnandos desidia promulgabit si, ipso fructus edere suos apud eos preligente prorsus negligatur.

Quocirca tu, pater optime, virtutis decus, peritiae columen, primarios provincie hujus hortari non cessas, ne velint tantum prisca ubertate satiari: quum soleat despecta satietas esuriem parere, et dedignata dominatio in servitutem verti miserrimam. Itaque pietas tua procul dubio ingens veraque pariter, ut de gentis sue casu dolet, quam inhabitat, etiam atque etiam monet Italiam, ne desinat illius gentis erumnas despiciendo propria reparare munimina, cujus olim exemplo et imperium quesivit et litteras comparavit. Hec et ejusmodi, bone deus, quam catholice predicas, quam assidue mones, quam sapienter disseris, quam denique sufficienter ante oculos ponis! Vis admiranda tue suasionis existit; utinam persuadeat eis qui nulla ut

durante largos siglos, adornando Roma el cuerpo de esta provincia como capital, en la que incluso ahora se ven vestigios de este imperio y permanecen todavía insignes monumentos de su civilización; al mismo tiempo persiste (si se presenta la ocasión) la potencialidad de actuar. Este poder no quiere trasladarse al extranjero, a otros países, abandonando a Italia, sino que hace todo lo posible por afincar su sede en aquella provincia y, del mismo modo que un feracísimo terreno puede censurar con benemérito castigo al labrador cuya perezosa nada hiciera germinar, igualmente el sublime poder anunciará públicamente que los Italianos, cultivadores del imperio, deben ser condenados por su desidia si lo descuidan por completo, aunque él mismo preferiría hacer prosperar su propio fruto entre ellos.

Por todo ello, excelente padre, honor de la virtud, sostén de la sabiduría, no dejas de exhortar a los principales de esta provincia, para que no se sácien con la antigua riqueza, puesto que la sociedad despreciada suele engendrar el hambre y la soberanía desdeñada suele arrojar a una miserable servidumbre. Así, pues, tu grande y verdadero patriotismo, sin lugar a dudas, cuando se duele de la desgracia de sus compatriotas entre los que habita, aconseja una y otra vez a Italia para que no deje de reparar sus propias defensas despreciando a aquella nación con cuyo ejemplo antaño consiguió un imperio y enriqueció las letras. ¡Y esto, santo Dios, cuán universalmente lo proclamas, cuán constantemente lo avisas, cuán sabiamente lo razones, cuán suficientemente, en fin, lo evidencias! Permanece la fuerza admirable de tu persuasión. ¡Ojalá convenza a los que no necesitarían avisos para solventar sus

rem suam constituent, egerent monitione, si aditum veritati prebeat vita lasciviens, que sensus obturat, aciemque rationis vitiorum nube reddit opacam! Tibi, optime pater, et exhortationum agmen et suasionis gloriam linquo. Si enim quis est scientie compos es tu. Si quis cognitor experientie tu etiam eris. Peritia namque singulari ut fulges, nihilominus multa ob etatem cognovisti. Igitur notissimam laudem tuam etiam his brevibus verisque attingere juvat. Nam que clara sunt dillucida brevitate aptius laudantur. Verum tamen latius potuisset calamus intra terminos veritatis vagari absque eo vitio, quod plerumque exercent hujus nostri temporis oratores, seu qui tante dignitatis nomen sibi vel dicendo vel scribendo ab imperitis falso assequuntur quod et laudando et vituperando nimium dissolvuntur. Quadam enim in istis feruntur licentia, et nullum aut lingue aut calamo (ut artificis est) modum imponunt, nec (ut frugi decet viros) rei qualitatem observant, quippe muscam sepe conati laudare, aquilam illi esse multo inferiorem proferre non erubescunt. Econtra vero non degenerem leonem dicunt timidissimo sorice viliorum. Id non incurrerent vitium si Ciceroniana precepta, lectione presertim tua diu jam apud eos reserata, perspicierent. Sed quemadmodum de gloria non aliter facient in dictina. Verba enim, non rem sequuntur, velut ipsi nominis antiqui tumorem in principatu non autem sceptrum optinent ut solebant.

asuntos si una vida desordenada que embota los sentidos y oscurece la razón con la nube de los vicios ofreciese una entrada a la verdad! A ti, excelente padre, dejo el conjunto de las exhortaciones y la gloria de la persuasión. Ciertamente, si hay alguien sabio y experimentado, ese eres tú. Pues brillas por tu singular pericia, has conocido muchas cosas por tu edad. Así, pues, agrada conmemorar tu notabilísima gloria con pocas y sinceras palabras, porque lo que está claro es aún más alabado por la esclarecedora brevedad. Sin embargo, la pluma hubiera podido divagar todavía más ampliamente entre los límites de la verdad sin caer en aquel defecto que se manifiesta principalmente en los oradores de nuestra época, o en los que se atribuyen este título tan digno a fuerza de hablar, título también falsamente concedido por los ignorantes a los que alaban o critican en exceso. En efecto, entre éstos algunos se dejan llevar por cierta licencia, no ponen ningún límite a su lengua o a su pluma (como es propio del artifice), ni (como conviene a los hombres discretos) observan la calidad de la materia; ¡vamos!, a menudo han intentado alabar una mosca, no se sonrojan al afirmar que el águila es muy inferior a aquella. Por el contrario, dicen que un terrible león es más vil que un asustadizo ratón. No incurrirían en este defecto si se atuviesen a los preceptos de Cicerón, sobre todo después de haber recibido ellos tu lección durante mucho tiempo. Pero lo mismo que con la gloria, lo mismo harán con la ciencia. Seguirán las palabras y no la sustancia, igual que ellos mismos conservan el orgullo de un nombre antiguo pero no su verdadero poder como solían.

Quod sepius animadvertenti mihi proferam tibi quale iudicium occurrat. Naturales philosophi (ut scis) nonnihil opinantur conferre pulcritudini si forte venusta res aliqua conceptus tempore coeuntibus objiciatur. Sepe talismodi conspectio fertur tum accidentibus tum liniamenti speciem attulisse. Romam vides; qualis fuerit non ignoras; nomen durat; ruina conspicitur; Itali undecumque conveniunt, intuentur, admirantur, rationem prosatorum jam edificiorum conjectare vix queunt. Fedus iste conspectus per oculorum fenestras animum ledit: ruet igitur forte ornatus in mente, velut dirupta prosce magnitudinis palatia videntur nimirum. Si hanc ob causam quod restat Romanis acumen dijudicationi legum aliisque officiis quam suaviloquio potius aptatur, Florentia vero facundiores lepidioresque viros, ut videmus, educat quippe compositam rem suam quotidie letis intuentur oculis contemplanturque floridam non aliter in aliis quam in nomine civitatem. Quod sententia quidem mea potest, ut peritis civibus Florentinis suave dicendi felicius quam aere vel aliud severe gravitatis conveniat genus.

Singulatim vero ubicumque deduntur homines eloquentie; etiam si in magnos evadunt viros; complexio tamen in eis non parum posse conspicitur. Malanconici namque sententiis crebrioribus cavillisque abundant, et quibusdam velut subtilitatum nexibus oblectantur. Bella ferociaque facinora longe acco-

Te relataré qué juicio se me ocurre después de escuchar tus repetidas observaciones. Los filósofos naturales (como sabes) creen que el niño será hermoso si en el momento de la concepción se presenta por casualidad a los ojos de los padres algún objeto hermoso. Se puede decir que tal visión haya contribuido a la belleza del carácter y la apariencia física. Contemplas Roma; no ignoras cómo ha sido; su nombre perdura; se ven las ruinas; los italianos vienen de cualquier parte; la contemplan, la admiran, apenas pueden reconocer la traza de los edificios asolados. Esa fea visión hiere el alma por las ventanas de los ojos; por esta casualidad su sentido de armonía se destruye, justamente por haber contemplado tan largamente estos palacios despojados de su antigua grandeza. Si por esta causa escasa perspicacia han heredado los romanos conviene más a la interpretación de las leyes y a otros deberes burocráticos, por el otro lado Florentia instruye a los que están más llenos de ingenio y elocuencia porque han contemplado con vista alegre el bien ordenado mundo en torno suyo, observando una ciudad que florece tanto en fama como en cualquier otro atributo. A mi ver, un estilo suave de discursar es mejor a los ciudadanos instruidos de Florentia que otro más agresivo o adistamente noble.

Uno por uno y en todos los lugares aparecen hombres elocuentes; también alcanzan gran estatura. Es evidente que su complexión influye no poco. Abundan los melancólicos con sus repetidos aforismos y sus bromas como si se complacieran con la sutileza de sus argumentos. Describen guerras y horri-

modatius quam comessationes placidas seu contubernalium amicitias describunt; nec facilis redditur eis descensus ad infima apte in dicendo sepe servanda. Que sanguinei felicius ac prorsus queque jocundissima scribunt; et quemadmodum illorum facie mordaces, sic horum lenissime sunt. Gliscit enim animus his res amatorias, virides silvas, ripasque florentes atque rivulorum cursus, scaturientes etiam e rupibus fontes describere. Aliquam pene horum distantium generum mixturam colerici assecuntur qui autem gravescunt. Fleumate etiam lenibus magis aptantur suntque alieni plerumque ab eo genere quod nervos eloquentie requirit. Idem veruntamen vir benedicendi compos animi sepe numero sequitur affectus et aut remittitur aut excitatur, quum vel molliore mente deflectitur vel rapidiore impellitur ira.

Hanc mearum existimationum sententiam, pater ornatus verique sapientie nitor ideo ad te omnium elegantissimum scribere non erubui, quia doceri percipio, et quemadmodum que didici tu docuisti, ita in adventu meo percepte quondam discipline aliquid Alfonso discipulo humili tuo digneris superaddere muneris. Deum testor precipua mihi extitisse inter incitamenta denuo urbem hilariter visitandi, quod presentiam reverendissimi domini mei cardinalis Niceni desideratissimam possem intueri, quum fuerit mihi humanissimus ea tempestate dominus, quando mihi apud reverendissimam ipsius domini benignitatem

liles fechorias con más gusto que agradables francachelas, o las amistades de contubernios; ni saben descender fácilmente a relatar lo que más a menudo debe ser callado. Esto los sanguíneos saben escribirlo más afortunadamente y, además, con gracia; y, de igual modo que las bromas de aquellos son mordaces, las de éstos son suavisimas. En efecto, domina en éstos el vivo deseo de describir asuntos de amor, las verdes selvas, las riberas cubiertas de flores y los cursos de los ríos, también las fuentes que brotan de las rocas. Los coléricos combinan en cierto modo y con gravedad ambos géneros distintos. Los flemáticos se inclinan a la mansedumbre y, en la mayor parte, no son aptos para este género que requiere el nervio de la elocuencia. Sin embargo el que domina la elocuencia muchas veces sigue los impulsos del ánimo, o se calma o se excita, cuando reflexiona con mente sensata o se deja llevar por la arrebatada ira.

Esta exposición de mis apreciaciones, padre culto y esplendor de la verdadera sabiduría, no me he sonrojado de escribírtela a ti, el más elegante de todos, porque deseo mucho ser instruido, y, así como lo que he aprendido tú me lo has enseñado, así también a mi llegada te dignarás añadir a la ciencia aprendida antaño algún favor para tu humilde discípulo Alfonso. Pongo a Dios por testigo de que entre los principales atractivos que tuve de visitar de nuevo la ciudad con alegría está el poder contemplar la presencia de mi Reverendísimo señor el Cardenal Niceno, puesto que ha sido para mí el señor más benévolo en aquel tiempo. Cuando yo era criado doméstico

impendenti domesticum (ut aiunt) famulatum, gravi postea va-
litudine diutius laboranti paternam opem elargiri dignatus est
laudabili sapientia virtutumque amplo munimine etiam orna-
tissimus. Necnon visendi te non mediocris cupiditas mihi fuit.
Regredienti igitur demum in patriam, favente deo, id imper-
tire solaminis ut controversiam diutissime habitam aliquorum
adversus Leonardum Aretinum super Ethicorum translatione
quoniam dixerit sumum bonum quod omnia appetunt quum
antiqua translatio bonum absque adiectione viris doctissimis
adnunciavit, mihi vel verbo vel, si placet, calamo velis liqui-
dare. Quod si sententiam tuam tenebo, et mentem Aristotelis
et calamum, tum callere tum percipere videbor, nec quid vel
arrogans vel invidus inducat extimandum censebo. Memini ex
te sepe numero audivisse satis accurate libros Ethicorum trans-
tulisse Leonardum, digna te comprobatio. Tantum enim civem,
urbis florentissime decus, carpere noluisti. Nec feceras. Doctis-
simus nanque es peritorum amator eximius, et te non decet
quod leviter institutis tumoreque affectis maxime libet. Vendi-
care videlicet sibi laudem opinantur singularem, quum de be-
nemerentibus detrahunt, necnon existimant se jam in cacumine
majestatis constitutos, dummodo celebre dignissimorum nomen
apud vulgus in calumnie profundum dejiciant. Libertas profecto
florentina (cum bona venia dictum sit) nullam libertatem apud

(como dicen) en el palacio de su Reverendísima Benignidad y, padecía por
largo tiempo una penosa enfermedad, se dignó prestarme su paternal ayuda
este señor, adornadísimo de laudable sabiduría y de un gran cúmulo de vir-
tudes. Y el deseo de verte a ti no fue menor. Así, pues, disponiéndome a
regresar otra vez a la patria, si Dios quiere, proporcióname este consuelo:
que me aclares de palabra o, si lo prefieres, por escrito la controversia de
algunos habida por muchísimo tiempo contra Leonardo de Arezzo sobre una
traducción de los libros de la *Ética*; porque tradujo *summum bonum* por
"aquello a lo que todo tiende", a pesar de que la antigua traducción pro-
ponía "el bien" sin ninguna añadidura, según la opinión de los más doctos
varones. Porque si combino tu opinión con el pensamiento y la pluma de
Aristóteles, entonces pareceré sabio y perspicaz y no haré caso de cuanto
ofrecen como digno de consideración los arrogantes o los envidiosos. Recuerdo
haber oído de ti muchas veces que Leonardo tradujo los libros de la *Ética*
con bastante pulcritud, comprobación digna de que la hagas tú mismo. En
efecto, tanto quisiste gustar de la lectura de tan importante ciudadano, gloria
de Florencia, y no lo habías hecho. Puesto que eres doctísimo y amante
eximio de los sagaces, cuanto agrada a los poco instruidos o a los orgullosos
a ti no te conviene. En efecto, creen que reivindicar para sí mismos una
gloria singular, cuando apartan del bien a aquellos que se lo merecen, y no
dejan de pensar que ellos están ya consagrados en lo más alto, con tal de
arrojar a lo más hondo de la calumnia el nombre popular de otros muy dignos.
En verdad, la libertad florentina (dicho sea sin perjuicio) no había debido

eos liberis detractoribus concedere debuisset, ut post diuturnam
studentium disceptationem jam superanti Leonardo novum in
media civitate, apud quam ipse floruit, calumniatorem objiceret
Ethicos denuo transferentem, ne recens adolescentum favor
patrum conscriptorum immortale decretum quantulumcumque
minuere posset. Quippe perpauci maxime diebus istis inveniun-
tur qui rempublicam suam valeant illustrare. Hi autem in vita
honoribus alliciendi. Postea defunctis, eorum nomen perpetua
est memoracione celebrandum, et fucorum arcenda rapacitas,
qui mel apum sollertia in alvearibus congestum conantur surri-
pere levique accessu alienos labores deglutire.

Vale foelix. Et inter devotissimos tui me connumerare non
dubites. Item vale, nostri temporis lumen. Utinam diutissime
duraturum. iiii non. Jan. 1465.

conceder en su propio territorio ninguna libertad a difamadores libres para
que, después del largo debate entre los sabios, saliese contra el ya victorioso
Leonardo otro nuevo calumniador que se ha puesto a traducir de nuevo los
libros de la *Ética*. Eso no debía haber ocurrido por miedo a que el reciente
apoyo de los jóvenes no disminuyese en nada, por poco que fuese, el inmortal
decreto de los senadores. Verdaderamente, sobre todo por estos días, se en-
cuentran muy pocos que se esfuerzan en ilustrar su Estado. Estos durante su
vida deben ser atraídos con honores; después, a su muerte, su nombre debe
ser celebrado con eterna conmemoración, y debe impedirse la rapacidad de
los zánganos, que intentan robar con astucia la miel almacenada en las col-
menas para engullir, nada más llegar, el esfuerzo ajeno.

Adiós, dichoso, y no dudes en contarme entre tus más allegados. Adiós
otra vez, lumbrera de nuestro tiempo. Ojalá vivas muchos años. 2 de enero
de 1465.

VIII

GEORGIUS TRAPESUNITIUS ALFONSO PALENTINO
SALUTEM PLURIMAM

Legi litteras tuas tanto alacriore animo, quanto te doctiorem ac eloquentiorem esse percepi quam existimaram. Nam etsi semper et ingenio te ferventi, et usu rerum peritum et litterarum cognitione singulari cognovi, tamen hac in scribendo ad me facundia, elegantia, facilitate vicisti opinionem meam. Quod autem ita de me loqueris sicut sentis et ita scribis sicut loqueris, facis tu quidem abundantia quadam amoris. Verum ne longior sim quam aut etas mea aut corporis imbecilitas ferre possit, ceteris impresentiarum pretermisissis, ad illud veniam quod te vehementer cupere intelligo.

Queris enim a me ut tibi aperiám atque determinem, utrum recte Leonardus Aretinus, quum *Ethicam* Aristotelis latiniorem faceret, quam prius erat, summum bonum ab omnibus appeti traduxerit, an rectius dicendum sit. Ideo bene enunciarunt bonum quod omnia expetunt. Rem certe queris que luce ipsa cla-

VIII

JORGE DE TRERISONDA ENVÍA MUCIOS SALUTOS
A ALFONSO DE PALENCIA

Leí tu carta con ánimo tanto más alegre cuanto me di cuenta de que eres más docto y elocuente de lo que había pensado. En efecto, aunque siempre te consideré de ingenio poderoso y experto en el singular conocimiento de las letras, sin embargo has superado mi opinión con esta elocuencia, con esta elegancia, con esta facilidad de escribir. Porque, además, dices de mí lo que sientes, escribes tal como hablas, actúas en verdad con exceso de afecto. Pero, para no ser más prolijo de lo que mi edad o mi salud delicada puede soportar, dejando de lado todo lo demás por el momento, trataré de lo que pienso que te interesa vivamente.

Me preguntas que te demuestre y determine si Leonardo Aretino, al mejorar la antigua traducción latina de la *Ética* de Aristóteles, tradujo bien que el *summum bonum* era deseado por todos o si debe traducirse más exactamente. *Bonum* fue bien denominado porque todas las cosas tienden hacia él. Ciertamente quieres saber algo que está más claro que la luz y, sin embargo,

rius patet et tamen mihi arduam atque difficilem, alterum quia et usu ipso latine loquendi et rerum vel ordine vel natura ipsi Aristoteli exposita comprobatur. Alterum quia et qui Leonardum reprehendunt, parum videntur attendere quid Aristoteles intendat, et Leonardus sic se ipsum defendit, ut casu potius quam ratione summum bonum dixisse videatur. Nulla enim alia re (ni fallor) se tutatur, nisi quod philosophus bonum non absque articulo sed cum articulo *tagathon* scripserit, que articulata defensio mentem (mihi parce) inarticulatam atque confusam ostendit. Itaque cogor errores utriusque detegere. Sed tamen, te iubente, rem ipsam magno animo aggrediamur.

Omnes qui de moribus simpliciter atque docte scripserunt finem bonorum ac malorum primo constituerunt. Mores autem in actibus considerantur. Actus autem hominis ad finem aliquem tendunt qui aut bonum re ipsa est aut agenti bonum videtur. Quum autem que sunt aut videntur bona, minutius ac particularius considerata, pene infinita sint omniaque habeant rationem finis, necessario sicut bona ipsa inter se considerantur ut alia contineant, alia contineantur, ita et fines, ut ipse philosophus docet, alii sunt sub aliis. Verum quoniam expetitio ipsa hominis atque desiderium non est frustra insita atque innata, ideo tandem ad unum ultimum finem tendit, quem et *bonum ultimum*, *summum extremumque* solemus Latine appellare. Hoc

si me parece arduo y difícil, por una parte porque se pueda comprobar que fue expuesto por la misma costumbre de hablar en latín y por el orden de las palabras o por la naturaleza del mismo Aristóteles. Por otra parte, porque los que censuran a Leonardo parecen atender poco a lo que Aristóteles pretende decir, y Leonardo se defiende a sí mismo de tal modo que parece que ha traducido *summum bonum* por casualidad más que por la razón. En efecto, si no me equivoco, no parece excusarse de nada más que de que el filósofo escribió *bonum* con artículo, *tagathon*, y esta defensa del artículo demuestra —perdóname— una mente desarticulada y confusa. Así, pues, me veo en la obligación de descubrir los errores de uno y de otro. Sin embargo, con tu ayuda, acometamos con mucho ánimo la cuestión.

Todos cuantos han escrito acerca de ética con sencillez y sabiduría fijaron en primer lugar el fin de lo bueno y lo malo. Las costumbres, en efecto, han de juzgarse en los actos. Pero los actos del hombre tienden hacia algún fin, que es bueno en sí o parece bueno al que lo hace puesto que todas las cosas que son o parecen buenas, al ser consideradas una por una y con minuciosidad, son casi infinitas y tienen su razón, es necesario que las mismas cosas se consideren en relación unas con otras, porque algunas dominan a otras, y algunas son dominadas por otras; así los fines, como el mismo filósofo enseña, están supeditados los unos a los otros. Pero ya que la misma apetencia y deseo humanos no son innecesariamente innatos o inherentes, por eso mismo tienden a un solo fin último, y solemos llamarlo en latín *bonum ultimum*, *summum*, *extremum*. Este bien supremo no ignoramos que lo consi-

supremum bonum tripliciter doctorum hominum consideratione capi rerum ipsarum distinctione non ignoramus. Nam et primam omnium causam unde cuncta producuntur et qua sunt et conservantur *summum bonum* et *ultimum finem* nuncupamus et in hac mortali vita finem nostrorum actuum aliquem constituimus quo pervenire viventes omnes acri studio nitimur. Et is etiam dupliciter scinditur. Nam aut ad hominem ipsum qui ex animo atque corpore constat aut ad animum solum, id est, ad meliorem hominis partem, spectare videtur. Utrumque recte *felicitem* appellaris. Sed primum alii in voluptate, ut Epicurii, nonnulli in ipsa sola virtute ut Stoici, Aristoteles ad operationem virtutis. Opum quoque, quibus vitam sustentamus, mediocrem affluentiam addidit. Alterum in inspectione ac intelligentia nature rerum omnes collocarunt quod Aristoteles in *Politicis* [vii.1.1323b16sq.] sequitur. Unde illud poete [Virg. *Georg.* II, 490-492] utcumque complectitur: "felix qui potuit rerum cognoscere causas atque metus omnes et inexorabile fatum subiecit pedibus strepitumque Acherontis Avari." Hinc vere inferre potest visione prime cause et ultimi simpliciter finis non hujus sed altioris atque immortalis vite habere beatitudinem.

Sed felicitatem etiam que est operatio animi *summum, ultimum, extremumque bonum* Latine nominamus. Lege Ciceronem ubicunque de his sibi sermo est. Facilius tamen in libris *De finibus* invenies, immo sola ipsa librorum inscriptio totam

deran bajo tres aspectos los expertos, fundándose en una distinción real. Pues a la primera causa de todas, de donde provienen todas las demás y en la que están y se consideran la nombramos *summum bonum et ultimum*, y en esta vida mortal la colocamos como fin de nuestros actos, adonde intentamos llegar con gran afán mientras vivimos. Este a su vez se subdivide en dos formas. En efecto, o parece guardar relación con el hombre mismo, que consta de alma y cuerpo, o solamente con el alma, esto es, la más noble parte del hombre. En uno y otro caso puedes llamarlo con propiedad *felicitas*. Pero al primero unos lo cifraron en el placer, como los epicúreos, algunos únicamente en la virtud a secas, como los estoicos, Aristóteles en la práctica de la virtud. Añadió también la relativa abundancia de recursos con que sobrellevamos la vida. Al otro todos lo situaron en la contemplación y la comprensión de la naturaleza de las cosas. Este lo trata Aristóteles en la *Política*. Así lo resume la frase del poeta: "Afortunado el que pudo conocer los orígenes de las cosas y puso a sus pies todos los temores y el inexorable hado y el estruendo del avaro Aqueronte". De aquí puede deducirse ciertamente que con la visión de la primera causa y del último fin se posee sin dificultades la beatitud no de esta vida sino de la otra, de la inmortal.

Pero también a la felicidad que es operación del alma la llamamos en latín *summum, ultimum extremumque bonum*. Lee a Cicerón en cualquier lugar de sus escritos en donde trata acerca de esto. Sin embargo lo encontrarás más fácilmente en los libros *De los fines*; te diré más, el solo título de las

rem aperit. Nam quod est finis bonorum, id certe ultimum, extremum et summum est bonum. Nec quispiam hac appellatione turbetur. Summum enim bonum in hac vita querebant et summum homini ipsi solum. Quod autem Aristoteles quoque ipse *tagathon* acceperit patet undique. Statim enim intulit: "sed videtur inter fines differentia esse quedam" [*Eth. Nic.* I, i.1094a4]. De finali ergo, ut sic dicam, bono verba facit, idque ut ultimum finem diligenti scrutatione assequitur. Quod quum felicitatem esse approbasset, quoniam id in genere dictum est, particularius querit que sit ista felicitas, utrum voluptas an pecunia ad honor ceteraque hujusmodi an idea secundum Platonicos. Quibus omnibus confutatis tandem infert felicitatem, id est, summum hominis hac in vita bonum, esse operationem animi secundum virtutem in vita perfecta [*Eth. Nic.* I, vii. 1098a12-20]. Quare patet nec Leonardum penitus intellexisse quod scripsit, sed assidua lectione a Cicerone sumpsisse. Nam si rem altius percepisset, non articulo, sed ipsius rei explicatione causam suam dixisset. Sed de hoc jam satis.

Quod autem in calce litterarum tuarum scribis, repertum esse quendam Florentinum qui hos de moribus libros Aristotelis quasi male a Leonardo translatos, denuo traduxerit, id monstrum incredibile atque inauditum mihi videtur, non quod repertus est iniquus homo ac pessimus qui alienis ex laboribus

obras aclara toda la cuestión. Porque lo que es el fin de las buenas acciones esto es ciertamente el bien último, máximo y supremo. Y que nadie se turbe por esta denominación. En efecto, los hombres buscaban en esta vida el bien supremo y sólo el supremo para el propio hombre. Que el mismo Aristóteles lo entendió así, *tagathon*, está claro por doquier. Al punto lo dedujo: "pero parece que entre los fines hay alguna diferencia". Por lo tanto habla acerca del bien final, por así decirlo, considerando ponderadamente a éste como el fin último. Habiendo admitido que esto es la felicidad y porque ésta es una categoría genérica, indaga más concretamente qué es esa felicidad, si el placer, o el dinero, o el honor o cualquier cosa por el estilo, o la idea, según los platonicos. Refutado todo esto, finalmente infiere que la felicidad, esto es, el supremo bien del hombre en esta vida, es la virtuosa actividad del alma a lo largo de toda la existencia. Por lo que está claro que Leonardo no comprendió en profundidad lo que escribió, sino que lo adoptó de su lectura habitual de Cicerón. Porque, si hubiera comprendido más profundamente la cuestión, hubiera establecido el punto no con referencia al artículo sino con referencia al asunto en sí mismo. Pero basta ya de este asunto.

Lo que escribes al final de tu carta, que se ha encontrado a un cierto florentino que tradujo de nuevo los libros de la *Ética* de Aristóteles, como si hubieran sido mal traducidos por Leonardo, me parece una cosa increíble e inaudita, no porque se ha encontrado a un hombre injusto y perverso que quiere lograr para sí la gloria a expensas del trabajo ajeno (en efecto, hay

gloriam sibi voluerit comparare (multi enim mali sunt) sed quod Florentini Leonardum, id est, honorem suum publice non defendunt. Nam et Florentie, ut scis, vir ille perutilis fuit civis et eos libros ita perite convertit, ut si universum consideres, nihil addi, nihil detrahi posse videatur. Quod si *apetere* dixit pro *expetere*, aut *ostenderunt* pro *enunciarunt*, ceteraque hujusmodi minuta nimium et indigna reprehensione philosophi, qui re, non verbis satisfacere debet, nec rebus detrahentia et usui posteriorum omnium accomodatiora.

At illa que majoris sunt ponderis virtutum vitiorumque vocabula que antiquiores Grece posuerunt, Latine et quidem prisco usu comprobata adinvenit atque conscripsit. Indicandi quoque ac subjugendi differentiam (quamvis non exacte incidit enim nonnumquam) longe tamen peritior omnibus junioribus est, qui sic indifferenter his modis utuntur ut non ignorantes magis quam amentes esse videantur, quippe quum natura duce, non arte in omni lingua hec differentia perpendatur.

Quur autem pessimi homines, si nomen suum transferendo preclarum facere cupiunt? Quur, inquam, non transferunt que ab antiquioribus minus Latine traducta sunt? Dicent fortassis non extare digna eloquentia sua opera philosophi non versa latine. At *Metaurorum* quatuor libri perversi magis sunt quam versi; nec a Greco sed ab Arabico traducti mendose sunt. At ea

muchos malvados), sino porque los florentinos no defienden públicamente a Leonardo, esto es, a su propio honor. Aquel varón, como sabes, fue ciudadano muy útil a Florencia, y tradujo estos libros con tal pericia que, si los consideras en su conjunto, nada parece que pueda añadirse o quitarse. Porque si dijo *appetere* en lugar de *expetere*, u *ostenderunt* en lugar de *enunciarunt*, y otras cosas por el estilo, son demasiado insignificantes e indignas de la crítica de un filósofo, que debe atender a las cosas, no a las palabras; y no se separan, por lo demás, de su significación genuina, y son más asequibles para el uso de futuras generaciones.

En cambio, los otros términos de mayor trascendencia, los nombres de las virtudes y los vicios, que los más antiguos conservaron en griego, él los escribió en latín después de haber comprobado el uso en el pasado. Es con mucho el más hábil de todos los jóvenes en identificar y manejar las distinciones lingüísticas (aunque a veces no lo hace con exactitud); estos jóvenes emplean los modos con tanto descuido que ya no parecen ser ignorantes sino más bien insensatos, puesto que estas distinciones han de considerarse según la naturaleza de cada lengua, y no según el arte.

¿Por qué estos pésimos hombres, si desean hacer famoso su nombre traduciendo, por qué, digo, no traducen al latín lo que por los más antiguos ha sido menos traducido? Dirán quizá que las obras de los filósofos que no han sido traducidas al latín no están a la altura de su elocuencia. Sin embargo, los cuatro libros de los *Metauros* han sido traicionados más que traducidos, y no sólo del griego sino también del árabe. En cambio, la parte de la Filo-

sofia que se denomina corrientemente *De Parvis Naturalibus*, yace hasta ahora sin tocar por los jóvenes. ¿Por qué, pues, no se traducen estos libros sin menoscabo de los demás? Sin duda porque adolecen de tal ignorancia que no osan poner sus manos en las obras aún no traducidas, de tal malicia que se atreven a corregir las ya vertidas por otros para aparentar mayor sabiduría, y esto sin delatar su necedad; ésta, sin embargo, queda al descubierto por la misma causa por que la encubren: que son incapaces de crear nada por sí mismos, sino a expensas del esfuerzo de los demás.

Tu vero, Leonarde, si tibi harum rerum sensus est, et civium tuorum injuriam, qui hec fieri patiuntur et ejus qui hec in te facere ausus est magno animo feras. Nam et mihi Theodorus quidam Cages similem injuriam intulit, homo scelestus, amens, impius, ignorans. Vide ignorantiam suam! Quam rem *usian* Greci dicunt, ipse alios carpens non substantiam inquit ut ceteri sed modo naturam, modo essentiam, modo constantiam. Dicimus, vide impietatem! Est in manibus oratio quam scripsit adversus Moisi libros, qui omnium litterarum sacrarum origo sunt atque fundamentum. Unde amentia quoque ac sceleratus animus aperitur. Hujus dementiam atque ignorantiam ipse ad defensionem problematum philosophi e tenebris in lucem produxi non ut ulciscerer, sed ne quid postea tale cogitare auderet. Litteris enim suis ad Andream filium datis omnia que interpretati sumus minatus se traducturum. Quare? Ut de nobis scilicet crescat. Sed poenas verbis dedit. Dabit autem etiam verberum.

Pero tú, Leonardo, si te sientes conmovido por este asunto, soporta con magnanimidad la ofensa de tus ciudadanos que consienten que esto ocurra, y la ofensa del que se atrevió a hacerte esto. Porque también a mí un tal Teodoro Cages me infligió una ofensa parecida; hombre bribón, chiflado, impio, ignorante. ¡Mira su ignorancia! Lo que los griegos denominaron *usian*, él, copiando a otros, no dice *substantia* como decimos los demás, sino unas veces *natura*, otras *essentia*, otras *constantia*. Mira su iniquidad: tengo en mis manos un discurso que escribió contra los libros de Moisés, que son el origen y la base de todos los libros sagrados. En esto se revela su falta de juicio y su alma mezquina. Yo saqué de las tinieblas a la luz del día su estupidez y su ignorancia e hice la defensa de los problemas del filósofo, no para castigarle sino para que no osase seguir opinando de tal modo después. Entregada la carta a su hijo Andrés, amenaza con que va a traducir todo lo que nosotros hemos trasladado. ¿Para qué? Evidentemente para crecerse a nuestras expensas. Pero sufrió castigo con palabras, lo sufrirá también con latigazos si

bus; si mutire amplius quod sciamus ausus fuerit. Tu vero equo animo sis; his litteris per nos iniquitatem improbi hominis ultus. Rebus autem, ut credo, cives tui, si sunt tui, ulciscuntur. Vale mi Alfonso, et de me non aliter loquere quam sentis, nec scribe aliter quam loqueris.

se atreviera a seguir murmurando lo que sabemos que es verdad. Pero tú ten el ánimo sereno; con esta carta se ha castigado a través nuestro la iniquidad de un hombre malvado. De esto se vengarán los ciudadanos si son de tal condición como creo lo eres tú. Adiós, querido Alfonso, no hables de mí de forma distinta a como sientes, ni escribas distinto a como hablas.

IX

[DONATUS ACCIAIOLUS] NOMINE VESPASIANI LIBRARII
AD ALFONSUM PALENTINUM

Quidam familiaris Reverendi Patris ac Presulis Ispalensis reddidit mihi nuper elegantissimas litteras tuas, ex quibus non mediocrem cepi animo voluptatem. Renovarunt enim memoriam amicitie nostre, qua vivente Nicolao pontifice, ita inter nos devincti conjunctique fuimus, ut mihi persuasum sit nullum esse intervallum aut temporis aut loci, quod huic mutue benivolentie possit obesse. Distantia enim locorum, ut Aristoteles inquit [*Eth. Nic.*, ix, 12], usum amicitie tollit, amicitiam non tollit. Tu de te scis, ego de me ipso profitebor. Eae sunt virtutes tue, ea humanitas, ea in me merita ut dum vivam immemor tui esse non possim.

Sed si fuit unquam tempus ullum in quo hec nostra civitas te aut quenquam alium delectaverit, nunc procul dubio talis esse apparet, ut Florentiam illam, que tibi ea tempestate qua scribis tantopere probabatur, nunc in omni genere artium sine

IX

[DONATO ACCIAIOLI], EN NOMBRE DEL LIBRERO VESPASIANO,
A ALFONSO DE PALENCIA

Un familiar del Reverendo Padre y Obispo de Sevilla no ha mucho me entregó una elegantísima carta tuya que me alegró en sumo grado. Renovó, ciertamente, el recuerdo de nuestra amistad, por la que tan hermanados y unidos estuvimos en vida del Pontífice Nicolás que estoy convencido de que no hay distancia alguna de tiempo o de lugar que pueda perjudicar este mutuo afecto. En verdad la distancia de los lugares, como dice Aristóteles, priva del ejercicio de la amistad, aunque no la destruye. Tú bien lo sabes por tu propia experiencia; yo puedo afirmarlo por la mía. Tales son tus virtudes, tal tu afabilidad, tal tu conducta para conmigo que, mientras viva, no podré olvidarme de ti.

Pero si alguna vez se dio un momento en que esta ciudad nuestra pudo deleitarte a ti o a cualquiera, ahora sin duda se muestra de tal modo que supera en todo género de artes, indiscutiblemente, a aquella Florencia que en tan alto grado era ponderada en el momento de escribir tú. En primer

controversia superet. Primum litterarum studia nunquam magis in hac urbe viguerunt; multique hic adolescentes multique juvenes reperiuntur eruditi litteris grecis atque latinis, plerique etiam ita Aristotelicis Platoniceque disciplinis instructi, ut in Academia educati videantur. Venit enim in hanc urbem Argirópulos Bizantius statim post obitum Nicolai pontificis, vir presans ingenio et disciplina et vetere illa Grecia dignus, qui multos annos juventutem Florentinam non modo litteris Grecis sed etiam his artibus erudit, que ad bene beateque vivendum pertinere videntur. Itaque philosophiam tum de vita et moribus tum etiam de natura summa cum elegantia antiquorum more et docet et docuit. Plures Aristotelis libros latinos fecit: Platonis opiniones atque arcana illa et reconditam disciplinam diligenter aperuit non sine magna audientium admiratione. Itaque nonnulli juvenes antea litteris latinis egregie eruditi, cum nunc ad scribendi rationem litteras grecas et philosophicas addiderint disciplinas, eo evaserunt ut opera nonnulla ediderint elegantissima illa quidem et omnium cognitione dignissima.

Preterea hec nostra urbs novis edificiis pulchrior in dies ornatiorque efficitur. Incredibile dictu est quanto studio cives ad construendas egregias domos et publica erigenda edificia mentes converterint. Cosmus ipse clarissimus vir, nunc privatos domos, nunc sacras edes, nunc monasteria tum in urbe tum extra urbem

lugar, jamás poseyeron tanto vigor en esta ciudad los estudios de las letras; aquí se encuentran muchos adolescentes y muchos jóvenes educados en las letras griegas y latinas, e incluso muchos instruidos en las disciplinas de Aristóteles y Platón, de tal modo que parecen educados en la Academia. En efecto, inmediatamente después de la muerte del Pontífice Nicolás, vino a esta ciudad Argirópulo de Bizancio, hombre de excelente ingenio y ciencia y digno de la antigua Grecia, quien educó durante muchos años a la juventud florentina no sólo en las letras griegas, sino también en las artes que se considera aprovechan para vivir bien y felizmente. Así, pues, enseñó y enseñó filosofía sobre la vida y la ética, además de sobre la naturaleza con exquisita elegancia, al estilo de los antiguos. Tradujo al latín muchos libros de Aristóteles; explicó las teorías de Platón, los temas más oscuros y la más difícil ciencia de modo diligente, con gran admiración de cuantos lo escuchaban. Así, pues, algunos jóvenes antes muy doctos en letras latinas, al añadir ahora una instrucción en letras griegas y en las disciplinas filosóficas, salieron de aquí para divulgar algunos trabajos muy bien elaborados y, en verdad, dignos del conocimiento de todos.

Además, esta ciudad nuestra con sus muchos edificios se vuelve de día en día más hermosa y adornada. Es increíble decir con cuánto afán los ciudadanos se dedicaron a construir egregias mansiones y a erigir edificios públicos. El mismo Cosme, ilustrísimo varón, levanta ora casas particulares, ora templos sagrados, ora monasterios, no sólo en la ciudad sino incluso fuera de ella,

tot tantisque sumptibus condit, ut antiquorum vel imperatorum vel regum magnificentiam equare videantur. Bibliothecam insuper egregiam struit, libros undique colligit. Jam ego librariorum magnum numerum habeo, qui mercede ab eo accepta libros et gentiles et sacros scribunt. Greci quoque libri undique conquiruntur, quos ille magnificus vir summa diligentia comparat, non solum ut sibi glorie, urbi ornamento sint, sed etiam ut doctorum hominum industriam juvent. Sic igitur magis quam unquam antea Florentia floret non modo litterarum studio et nobilissimarum artium disciplinis sed etiam pictura, sculptura alisque permultis, que nunc omitto, ne in singulis recensendis nimium nobis ipsis blandari videamur.

Sed ut ad rem nostram redeam, familiaris ille Presulis Ispalensis cum hinc decedens Romam profiscisceretur notulam librorum mihi reliquit, quos ille Reverendus Pater habere cupit. Ego vero avidus obsequendi dominationi sue post discessum illius tot jam comparavi, ut jam majorem partem eorum pro suo arbitratu habere possit; curavique deinde ut ceteri quoque in suo reditu adsint, cumque de omnibus rebus certiore reddidi. Cum vero reverenda dominatio sua ad parandam hanc egregiam librorum supellectilem mentem converterit, et magnis laudibus optimam ejus voluntatem efferendam censeo et tibi etiam gratulandum puto, quod dominum habeas studiis et litteris et nobilissimis disciplinis tam vehementer affectum.

tantos y tan suntuosos que parecen igualar la magnificencia de los antiguos emperadores o reyes. Además construyó una magnífica biblioteca y reunió libros procedentes de todas partes. Yo ya dispongo de un elevado número de escribas que, aceptado el sueldo de éste, copian libros profanos y sagrados. También se adquieren en todas partes libros griegos que aquel excelente varón reúne con gran diligencia, no ya para que sirvan de ornato y gloria de la ciudad o suyo sino para que sean de utilidad al trabajo de los hombres doctos. De este modo ahora Florencia florece más que antes en el estudio de las letras, de las ciencias y de las más nobles artes, como en pintura, escultura y otras muchas que me abstengo de enumerar para no dar sensación de excesiva petulancia pasando revista a cada una.

Pero, volviendo a lo nuestro, el mencionado familiar del Obispo de Sevilla, al partir de aquí para marchar a Roma, me dejó una lista de libros que interesaban al Reverendo Padre. Yo, deseoso de cumplir su mandato, tras la partida de aquél, adquirí al punto cuantos más pude, para tener la mayor parte de ellos a su disposición; y me preocupé después de que los restantes también estuvieran a su retorno, manteniéndole informado de todo. Dado que su Reverendo Dominio cambió de opinión para preparar este bagaje de libros, pienso que con grandes alabanzas debe ensalzarse su excelente deseo y juzgo que también a ti se te debe felicitar por tener un Señor tan intensamente entregado a los estudios, a las letras y a las más nobles disciplinas.

De re autem clarissimi viri Nugnii Guthmani eam curam cogitationemque suscepi, quam sue virtutes et sua in me merita postulant. Et quamquam difficillimum sit Macrobius illum *De Saturnalibus* ob sui materiam in Tuscam linguam transferre, curabo tamen, jamque operam dedi ut satis suo desiderio fiat. Nec (ut eum certior reddo) de hac re alias litteras suscepi; cepissem enim multo antea huic rei operam dare, si prius ejus desiderium cognovissem. Nihil enim mihi antiquius esse nec quicquam gratius videri potest quam morem gerere voluntati sue, cui ego tantum debeo pro suis singularibus virtutibus et summis in me officiis, ut humanitas ejus cum grata recordatione ante oculos meos semper versetur.

Quod vero reliquum est, te certior faciendo puto Jacobus Pandolfinus, qui has tibi litteras reddet, adolescentem esse nobilem, probum, integrum et optimis moribus institutum et mihi amicissimum. Quatuor habet fratres omnes litteris eruditos et summa mecum familiaritate conjunctos. Quare te rogo ut quibuscumque rebus potes —potes autem plurimis— favere ei et morem gerere pro nostra amicitia velis. Quod si etiam Reverendus Presul aut in libris transferendis uti vellet, homo est ipse et sui etiam fratres omni fide digni; et si quid ad rem pertinet, etiam locupletes. Vale.

Florentie, die 24 septembris 1463.

En cuanto al asunto del esclarecido Nuño de Guzmán, ya adopté la resolución que merecen sus virtudes y méritos. Y aunque sea difficilísimo traducir al toscano las *Saturnales* de Macrobio por su asunto, no obstante voy a ocuparme de ello y ya dispuse que se hiciera según su deseo. Y (según le informo) no recibí ninguna otra carta sobre el tema; de haber conocido antes su deseo, me hubiese ocupado de ello mucho antes. Ciertamente nada puede ser más importante y grato para mí que condescender a la voluntad suya, pues tan grande es la deuda que con él tengo contraída por sus singulares virtudes y por sus múltiples deferencias para conmigo que siempre tendré presente su afabilidad con grata recordación.

Pienso que lo que queda te lo haré saber Jacobo Pandolfino, quien te entregará esta carta, el cual es un joven noble, probo y de excelente educación, además de muy amigo mío. Tiene cuatro hermanos, todos ellos instruidos en las letras y unidos a mí por gran familiaridad. Es por esto por lo que te ruego en lo que puedas —puedes sin duda en mucho— le ayudes y favorezcas en nombre de nuestra amistad. Por otra parte, si también el Reverendo Obispo quiere servirse de él para traducir libros, hombre es éste, así como sus hermanos, digno de toda confianza y, para más referencias, también son ricos. Adíos.

Florentia, 24 de septiembre de 1463.

X

EJUSDEM ALFONSI EPISTOLA AD VESPASIANUM LIBRARIUM
FLORENTINUM. VESPASIANO LIBRARIO ALFONSUS PALENTINUS
SALUTEM PLURIMAM DICT

Nugnus Guthmanus, vir (ut scis) clarus, nuper ad me, jam domi clausum sortemque hujus nostre tempestatis non ab re condolentem lugentemque, litteras tuas mira suavitate refertas misit, que secum integerrimam amicitie tue firmitudinem ferunt, indubiam mihi jam multis periculis tuam erga me humanitatem experto.

Nec me fugit, dulcis Vespasiane, ceteris in rebus animum meum perquam facile decipi posse, in extimatione vero qua metior nitidos Florentinorum mores certior sum nunquam erravisse. Quippe persuasi mihi, et recte, nullam in vestra urbe natura florenti asperitatem inmorari. Celum hoc vult, jubent sidera. Solum etiam, ut alibi segetum ferax est, ita divina infusam gratia principibus vestris peritissimam magnitudinem, medicribus laudabilem disciplinam, quibusque demum popularibus amicabile ingenium profert. Idque Argiropylos ipse Bizan-

X

CARTA DEL MISMO ALFONSO AL LIBRERO FLORENTINO VESPASIANO.
ALFONSO DE PALENCIA ENVÍA MUCHAS SALUDOS AL LIBRERO VESPASIANO

Nuño Guzmán, hombre (como sabes) preclaro, ha poco me envió, hallándose ya encerrado en casa y no sin motivo sufriendo y deplorando la suerte de este tiempo nuestro, tu carta plena de admirable delicadeza, que lleva consigo la integerrima firmeza de tu amistad, indudable para mí que ya he experimentado tu humanidad para conmigo en muchas situaciones difíciles.

No se me escapa, dulce Vespasiano, que me puedo equivocar muy fácilmente en otras cosas, mas en la opinión con que aprecio las palcas costumbres de los florentinos estoy bien seguro de no haberme equivocado jamás. Ciertamente me persuadí, y sin error, de que ninguna aspereza habita en vuestra ciudad de naturaleza floreciente. El cielo quiere esto, mandan los astros. El suelo también, al igual que, en otro sentido, está repleto de simientes, así, lleno de divina gracia, ofrece a vuestros varones principales peritísima grandeza, a los medicres laudable disciplina, a las demás gentes de las clases populares, por último, amigable ingenio. Y el propio Argirópilo el Bizantino,

tius, quem probandum probas, felicitatis non mediocre munus, communi pensandum excidio, existimet devenisse in urbem ubi memoria late calamitatis minuatur. Nil nanque apud vos desiderari potest, quod peritissimum deceat virum; etiamsi, ut Bizantium, pari tamque recenti clade, plene philosophorum Athene corruissent, essetque alter in procellenti facundia Plato, seu firmus in omnium rerum traditione Aristoteles Theophrastumve suaviloquentia superaret.

Cujus beatitatis apud vos adepti quum compluria me redant expertem, tum maxime quia jamdudum ferox mula edentulum me fecit domesticeque stationis amicum. Quadam tamen velut contemplatione non invida videor videre semper floridam, nunc vero florentissimam urbem, fabricas, structuras, sculpturasque intueri Romane antiquitati non impares, et conspiciere canos illos venerandissimos lentosque gressus, sed reipublice utilissimos, clarissimi Cosme, cujus ampliandam mille laudibus vitam, memorandaque perpetuo beneficia, quum satis extollere litteris nequeam, tum nostri seculi turbulentia reprimit (apud nos vitia, non virtutem, probari contendens). Que potuit Archiepiscopum librorum appetitorem artibusque bonis omnibus deditissimum redditum libertatisque fere privatione gravare. Est tamen adeo animi magnitudine peditus quod non ambigam tuis litteris diligentius daturum operam ut quantotius

a quien reconoces digno de crédito, considera que este no mediocre don de la felicidad, rescatado de la común destrucción, ha llegado a una ciudad donde el recuerdo de la inmensa calamidad disminuye. Nada, pues, entre vosotros puede desearse que convenga al más entendido varón, aunque, para que la mayoría de los filósofos de Atenas hubiera corrido hacia Bizancio a causa de una par y reciente calamidad, habría otro Platón en sobresaliente elocuencia, o destacaría un firme Aristóteles en la tradición de todas las cosas o un Teofrasto en bien hablar.

Varios asuntos me dejan privado de esta felicidad alcanzada entre vosotros, tanto más porque desde hace tiempo una ferox mula me dejó destentado, forzándome a permanecer en casa. Sin embargo, como por cierta contemplación favorable, me parece ver la siempre floreciente, ahora ciertamente florentísima ciudad, que las fábricas, estructuras y esculturas aparecen no desiguales a la antigüedad romana y que contemplo aquellas canas venerabilísimas y finas, pero muy útiles al Estado, del muy preclaro Cosme, cuya vida, digna de ser enaltecida con mil alabanzas, y cuyos beneficios, dignos de ser recordados, yo no soy bastante capaz de plasmar en una carta, además de que, por otra parte, me lo dificulta la turbulencia de nuestro tiempo (que se afana en que entre nosotros se aprueben los vicios, no la virtud). Esta pudo hacer que el Arzobispo, apático de libros y muy entregado a todas las buenas artes, demorara el pago, y también a causa de mi casi privación de libertad. Está, sin embargo, hasta tal punto dotado de grandeza de espíritu que no pondré en duda que va a responder a tu carta lo más diligentemente posible, de tal

pecunia mittatur. Ego Astigiam, ubi nunc Archipresul ipse manet, damna restauraturus concedam, et quidquid terminabitur ad te scribam. Compulit me festinus lateris discessus, finita tuarum litterarum lectione, continuo scriptitare presentes, spatium minime dato ut Jacobum Pandolfinum viserem, quem jam meus colit animus; nihilominus frequens diligentia colet, et hac in civitate faciet conjunctissimum familiarem.

Vale.

modo que cuanto antes te será enviado el dinero. Yo iré a Ecija, donde ahora reside el propio Arzobispo, con ánimo de restituir los daños, y cualquier cosa que se determine te la comunicaré por escrito. El hecho de que se encuentre lejos de mi lado es lo que me impulsó presurosamente, una vez concluida la lectura de tu carta, a escribir acto seguido la presente, tras permitirme un mínimo de tiempo para ocuparme de Jacobo Pandolfino, a quien ya estimo, por más que su acostumbrada diligencia le honrará y le hará familiar vinculado en esta ciudad.

Adiós.

XI

AD NOBILISSIMUM MILLITEM SAPIENTISSIMUMQUE DOMINUM
ALFONSUM DE VELASCO IN FUNEBREM ABULENSIS FAMOSISSIMI
PRAESULIS PRAEFATIO ALFONSI PALENTINI INCIPIT

Quamquam cristicolis dissonum sit et pene vetitum fabulas texere eis que solertem operam dare ut credo, tamen non culpandum judicabis, nobilissime domine, si Alfonsus tuus sequenti fictione impraesentiarum utatur quum non lepore fabuloso illectus sed quadam fere rerum necessitate coactus id faciat ut figurata narratio, cujus causam tu longe aliter quam vulgus cognosces et rectius quam mille deserti eris interpretatus, condignos si ita dici fas est, exprimat scribentis affectus qui animum meum mirum in modum cruciant angoreque maximo torquent postquam aures meas acerbos casus semper audire solitas recens nuntius offendit Abulensis famosissimi Praesulis obitum referens omnibus proculdubio cristianis praesertim hispanis hominibus et ut ita dicam praecipue sapientibus viris summe dolendum cujus tu dolore vir sapientissime premeris.

XI

EMPIEZA EL PREFACIO DE ALFONSO DE PALENCIA A LA ELEGÍA
DEL FAMOSÍSIMO OBISPO DE ÁVILA, DEDICADA AL NOBILÍSIMO
CABALLERO Y SAPIENTÍSIMO SEÑOR ALFONSO DE VELASCO

Aunque sea inapropiado y casi vedado a los cristianos inventar fábulas y ocupar el ingenio con ellas, según creo, sin embargo no pensarás que se me debe culpar, nobilísimo señor, si tu Alfonso por esta vez hace uso de la ficción siguiente, pues no actúo seducido por la belleza de las fábulas sino motivado por la casi segura necesidad de los acontecimientos, de modo que la narración figurada, cuya causa tú reconocerás de modo muy diferente al vulgo e interpretarás con exactitud más certeramente que muchos, pueda expresar los sentimientos nobles, si es lícito denominarlos así, del escritor, los cuales atormentan mi espíritu de modo asombroso y lo torturan con inmensa aflicción después que noticias recientes hicieron mis oídos, siempre acostumbrados a oír sucesos ingratos, comunicándome el óbito del famosísimo Obispo de Ávila, muy doloroso sin duda para todos los cristianos, sobre todo los españoles y, por así decirlo, principalmente para los sabios, por cuyo dolor tú sentirás afligido, sapientísimo varón. Y no sería indigno si todos los mag-

Neque esse indignum si omnes provinciae nostrae magnates tanti viri mortem adeo moleste ut tua prudentia ferrent, quae sedulo maerore dignissimoque nobiles vultus humetat incessantibus lacrimis duriciem generosi cordis superantibus excidentibusque quascumque virilium singultorum metas. Quam irrecuperabilem Hispaniae jacturam non exercituum vi aut acumine aliquo restaurandam si tu lentius demonstrares non profecto condecens sapientiae tuae dares experimentum quae omnibus hactenus commendata numquam nusquamque creditur defectura. Vale semper, nobilissime domine, et quae sequuntur attende.

Narrationis figmentum incipit.

Fertur utique pallidam obscuramque mortem pestifero morbo irrequiescentibus Parcís, diris tabificisque Eumenidibus et Orco comitatam juga superasse abulensia universam pro innumeris hujus regni criminibus provinciam late vastantem atque vastaturam, ibique horrendis comitibus cava sub rupe dimissis Ephebum reperisse pastorem qui aestu diei et via salebrosa fessus in viridi patuliis herba prope ovium caulas projectis cambuta et saculo barbitam ex more pulsans recumbensque auram excipiebat. Ipso attamen adhuc neminem vidente capilli ejus horrore erecti sunt. Quod vero non ipsum a cantu

nates de nuestra provincia sobrellevaran la muerte de tan eximio varón con tanta dificultad como lo hace tu prudencia, muerte que con sincera y dignísima tristeza humedece los rostros nobles con lágrimas continuas que superan la resistencia de las mentes nobles y sobrepasan cualquier límite de sollozos varoniles. Si tú mantuvieses, no con mucha convicción, que esta irrecuperable pérdida para España no debiera ser restaurada por la fuerza de los ejércitos o por la agudeza del entendimiento, darías una prueba no muy adecuada de tu sabiduría, la cual, reconocida hasta aquí por todos, es de creer que nunca y en ninguna parte fallará. Queda bien siempre, nobilísimo señor, y lee atentamente lo que sigue.

Empleza la ficción narrativa.

Ciertamente se dice que la pálida y tétrica Muerte, acompañada de las incansables Parcías, morbosas y pestíferas, y de las siniestras Euménides y el Orco, subió los montes abulenses, devastando completamente la provincia a causa de los innumerables crímenes de este reino, y que allí, bajo una roca cóncava, tras haberse alejado sus horrendos acompañantes, encontró a un joven pastor que, cansado por el gran calor del día y por la aspereza del camino, en un claro de verde yerba, cerca de las majadas de ovejas, desembarazado de la cayada y el hato, tomaba el aire recostado y tocando el rabel según su costumbre. Pero, sin haber visto a nadie hasta el momento, sus cabellos se erizaron de horror. Verdaderamente no hubiera dejado de cantar si no hubiera

revocasset si non vidisset trepidantes oves intraque caulas pressae occurrentes. Verum enim quum circumquaque gregem timidissimo lustraverit vultu, canes quondam viso rapaci lupo summe feroces perterritos pavoreque defectos ac latratum illorum haesisse faucibus intuitus est, necnon ululatus a longe sub rupe auditis omnia paluisse rescivit, spectans tandem procul vastissimam aspexit ad se venientem Mortis effigiem, cuius vertici calvicium, oculis atra profunditas, ori immanis horror inerat, ossa ossibus absque compagine carnis haerebant, super ambesos denique humeros portabat longitudinis mirae falcastrum. Pastorem itaque metu jamjam deficientem neque fugiendi neque loquendi compotem his primum verbis mors fuit allocuta: "Ne time, adolescens, hac prorsus aestate non moriture. Quid si Eumenides tetras Orcumque vidisses? Ne time. Ego ut viam nostram quam citius declinares feros comites subsistere missi tandiu sub rupis crepidine moraturos quandiu meos retro referam gressus. Ne time." Ad qua verba intercipiente mora non modica intervalloque tremantibus membris aliquandiu facto, vix raucis titubantibus sermone nullam adhuc verbis fidem praestans: "Quis", hinc, "pastor es, o domine metuende, his hactenus minime conspecte in terris?" "Mors implissima sum, sed ne time."

visto que las ovejas se agitaban y se topaban precipitadamente las unas con las otras en los rediles. En efecto, al echar, asustadísimo, un vistazo al rebaño, vio a los feroces perros muy aterrados por el pavor y que su ladrido se ahogaba en las fauces, y se percató de que todo palidecía al oír los aullidos de lejos bajo la roca; finalmente mirando hacia lo más lejano vio que se dirigía hacia él la monstruosa imagen de la Muerte, cuya cabeza era calva, sus ojos profundos y tenebrosos y su boca infundía un inmenso horror; sus huesos estaban acoplados unos con otros sin vestigio de carne y, por último, sobre sus hombros carcomidos llevaba una gadaña de asombrosa longitud. Primeramente dirigió la Muerte estas palabras al pastor, que ya, desfallecido por el miedo, ni era capaz de huir ni de hablar: "No temas joven, no vas a morir este verano. ¿Qué pasaría si hubieras visto a las tres Euménides y al Orco? No temas. Yo, para que tú evitaras nuestro encuentro, dispuse al punto que mis feroces acompañantes permaneciesen en la base de la roca hasta que reemprenda mi marcha. No temas". Ante estas palabras, tras un intervalo bastante largo para controlar el temblor de sus miembros, titubeó con voz ronca algunas palabras vacías de confianza: "¿Qué pastor eres, temible señor, hasta ahora nunca visto por estas tierras?" "Soy la implísima Muerte, pero no temas."

Pastoris oratio.

"Precor igitur clementiam tuam omnium domina", pastor inquit, "ne me his diebus adolescentiae tam thiaso quam pulsands calamis pastoribus centum aptiorem rapias e vita; ubi nulli noxius aestivo tempore caelesti contentus aura et brumali tempestate tectus pelle caprina sterilium arborum labor incendio. Solum panem semifurfurem retorridumque non ex lectioni anona sed ex siliquis esui meo summo cum gaudio habeo paratum. Potus quidem michi non temetum est, verum enim ex his rupibus fontanus liquor et dulce lac sapidissimam michi praebent humiditatem. Nulla michi scabies, nulla michi ulcera sunt. In palestra quippe nudus validum Mingonem et in emittendo jaculo Pascalem vinco famosum. Pridie etenim, domina, quum festivo die in convallis huic subjacentis monti villulam triginta simul pastores conveniremus, vires meas peregrini nonnulli eadem forte festivitate ibidem commorantes fuerunt admirati; illudque maxime postquam luctandi arte cunctos superavi, laudibus efferebant quod nullus nunquam digitis meorum crurium aut brachiorum thoros potuit retorquere. Necnon mei vultus jocundissimum colorem adeo magnificerunt quod Tyresia omnium juvenicularum proculdubio lepidissima, ditissima gregis defuncti patris unica heres, a mul-

Parlamento del pastor.

"Suplico a tu clemencia, señora de todo", dijo el pastor, "que no te me lleves de la vida en estos días de juventud, cuando soy cien veces más apropiado tanto para la danza como para tocar el caramillo que los pastores; cuando me veo contento sin dañar a nadie en la celestial estación veraniega, y cuando resguardándome del frío y del desagradable tiempo del invierno con una piel de cabra me caliento con el fuego de leños secos. Sólo tengo preparado, y con mucha alegría, pan hecho de salvado y trigo, y no del mejor trigo sino de cascabillos. Por supuesto mi bebida no es el vino, sino el agua de la fuente de estas rocas que, con la dulce leche, me proporcionan una sabrosísima bebida. No tengo ningún género de sarna ni de úlceras. En la lucha libre desnudo supero a Mingo y en lanzar la jabalina al famoso Pascual. Ayer, en efecto, señora, habiendo concurrido a la vez treinta pastores con ocasión de la festividad en una aldea situada en el valle que hay al pie de esta montaña, todos los peregrinos que allí había, quizá por la referida festividad, admiraron mis fuerzas; y lo manifestaban al máximo con alabanzas, después que vencí a todos en el arte de luchar, puesto que ninguno pudo doblegar con sus dedos los músculos de mis piernas o de mis brazos. Y hasta tal extremo me alabaron el gracioso aspecto del rostro que Teresa, sin duda la más linda de todas las jóvenes, única riquísima heredera del rebaño de su difunto padre, solicitada por esposa en vano por muchos hombres de

tis non inopibus frustra in conjugem summopere desiderata non leniter amore capta meo sponsum me igne amoris accensa petivit ac michi pulcrum exenatum pollicita est, camisas videlicet tres lineas atque non rudis scapulis meis hucusque non cognitae dare. Nunc nunc econtra equidem, ut ingratus minime sim, ex ligustris, bretanicis, barritanicisque meae reginae coronam pretiosissimam paro, non solum dulcem Tyresiam hoc exiguo munere donaturus sed unum quod possideo solus mulgarinum fragineum torno cavatum Tyresiae meae, si florenti aetati indulxeris, domina, dabo. In cuius mulgarii ansis non rusticas sculpsi figuras. In una namque adnotari mei molosi cum rapaci lupo, quod his diebus accidit, ferocissimum bellum in quo lupo quinque canes nunquam pertimescens occubuit. In reliqua vero ovem sub quercu foetam depinxi. Non igitur, o maxima domina, hac tanta me gloria prives. Contentus enim ero semel in mense integram cum Tyresia consumere noctem et per totius anni reliquum tempus cum hyems erit aprica quaeram et dum grex captaverit umbram tempe curabo ibique barbitam pulsans meos recordabor amores. Nec sectius autem pro meae Tyresiae incolumitate, domina, intercedo supplicesque preces effundo, sine qua mi vivere molestissimum esset. Tu igitur, maxima Imperatrix, si placet, simul dignare concedere vitam, nec citius nostros lares visitare velis quam capulares ambo amboque silicerni minime vitae Cupidi tuum exci-

recursos, se enamoró locamente de mí y, encendida por el fuego del amor, me solicitó por esposa y prometió ofrecermé un bello regalo, a saber, tres camisas de lino desconocidas hasta el momento por mis espaldas. Ahora, por tanto, para no resultar ingrato, preparo a mi reina una preciosísima corona de arbustos y de flores; no sólo voy a obsequiar a la dulce Teresa con este exiguo presente, sino que, además, le ofreceré un ordeñadero para leche, el único que poseo hecho de haya y trabajado con el torno, si fueras indulgente con mi juventud, señora. En las asas de este cubo hay esculpidas figuras bien trabajadas. En una se observa una ferocísima pelea de mi mastín con un voraz lobo, recientemente acaecida, en la que el lobo, que nunca temía ni a cinco perros, murió. En la otra representé una oveja preñada bajo una encina. Por tanto, ¡oh gran Señora!, no me prives de tan inmensa gloria. Ciertamente yo me contentaré con pasar con Teresa una noche entera una vez al mes, y en el restante tiempo de todo el año durante el invierno buscaré lugares abrigados y, mientras el rebaño apetezca la sombra, velaré el valle y allí, tocando la lira, recordaré mis amores. E igualmente interesado, ruego y suplico por la protección de mi Teresa, Señora, vivir sin la cual sería muy duro de sobrellevar. De este modo, señora de todo, por favor, dignate concedernos vida a los dos y no quieras visitar nuestro hogar hasta que, viejos ya ambos y poco deseosos de la vida, esperemos tu llegada". A esto respondió la ama-

piamus adventum." Ad quod lurida lividaque Mors timenda voce quam laetam ipsa credebatur: "Ne time", inquit, "ut dixi, de amborum vita pastor impubes. Non equidem trichas officiasque usa cuique dicere sum, neque autem potentes timeo neque ipsorum gloriam curo. Non quippe tam diminutum vel mutabile mi imperium est quod si reges centum hac falce secare deliberassem precibus clementiam a me impetrare valerent; neque si mille vates quemquam dixerint moriturum, ideo timeat, dum moriendi inducias dico. Alium ante dies xlviii in has partes venturum pastorem interimam ipsumque caelestis vitae benemeritum ex hoc miserrimo saeculo auferam." Tum pastor: "Ex sociis forsitan", inquit, "meis quemquam occides?" "Non pecudum ille pastor est ut vos rustici custos; sed animarum abulensium pastor eximius, decus Hispaniae, praesul toto in orbe famosus, quem, ut pretiosissima gemma Hispaniam privem orbatamque relinquam, ex praesenti vita auferre decrevi. Tu ergo, Oreades Amadriadesque cole, ut soles. Jamque vale a viaque nostra hac nocte declina ut Eumenidum Orcique visione non pereas. Vale tu, ego redibo comitesque revisam."

Tum pastor quadam timoris securitatisque mixtura affectus gregem ex colle submovit ovibusque in propinquiori villa Mingoni relictis, Abulensem civitatem adivit, tum ut perones in eadem emeret civitate tum etiam ut casus praefati modum

trillenta y livida Muerte con una terrible voz que ella consideraba amable. "No temas", dijo, "por la vida de los dos, pastor impúber, como ya te aseguro. Ciertamente no acostumbro yo a decir lindezas y cortesías, en cambio no tomo a los poderosos ni me preocupo de su gloria. Mi poder no está tan menguado ni tan veleidoso que, de haber yo deseado decapitar con esta guadaña a cien reyes, sus ruegos no habrían sido bastantes para obtener clemencia, ni, si mil augures dijese que alguien va a morir, debiera él temer mientras yo decreto que se ha puesto una tregua a la muerte. Antes de cuarenta días quitaré la vida a otro pastor que va a venir a estas partes y lo sacaré de este miserrimo siglo haciéndole mercedor de la vida celestial". Entonces el pastor dijo: "¿Matarás quizás a alguno de mis compañeros?" "Aquél no es pastor de rebaños como tú, que te ocupas de cuanto concierne al campo, sino que se trata del eximio pastor de las almas de Ávila, honra de España, obispo famoso en todo el mundo, a quien dispuse llevármelo de la vida presente privando a España de su más preciosa perla y dejándola huérfana. Tú, pues, adora a las Oreades y a las Hamadriades como sueles. Y ya queda en paz y apártate de nuestro camino esta noche para no perecer a causa de la visión de las Eumenides y del Orco. Tú queda en paz, yo volveré a ver a mi compañía."

Entonces el pastor, sobrecogido por cierta mezcla de temor y seguridad, bajó de la colina el rebaño y, tras dejar a Mingo las ovejas en la villa más cercana, se dirigió a Ávila con el fin de comprar una botas en dicha ciudad y, también, de referir por todas partes la magnitud del aconte-

ubicumque referret. Quibus a plebeis primum hominibus persensis ingens omnium per vias clamor a clero senatuque est auditus. Ad ecclesiam ideirco evocato pastore narrationisque verisimilitudine cognita, post innumeros luctus singultusque omnium amarissimos legatos ex templo Salamanticam mittere decreverunt a Salamantino studio, apud quod tanti praesulis nomen celeberrimum erat, remedium exposcentes. Cognita igitur re multis per Salamantinos consultationibus efficacissime matureque tractatis haec potius sententia vicit: ut Ginasium et Acumen strenuos viros virtute, audacia, sapientiaque praeditos quam citius mitterent, ferocissimam Mortem hoc summo conatu oraturos quod usque in decimum annum, si mitior esse nolebat, tanti viri dignaretur obitum prorogare. Ipsi ergo ambo solliciti audacissimique, nullo eos comitante, nam nullus in tota civitate Salamantina studentumque collegio hoc negotium aggredi ausus fuerat, continuo citatissimoque gressu Mortem impiissimam convenire curarunt, eamque in quadam profundissima valle inter anchras ubi grumae viarum efficiebantur, jam vespere facto ante conticinium invenere. A dextris cujus dirae sedentes Eumenides ex sanie pulmentum quod Thesiphonie coxerat comedeant, Orcumque qui a sinistris erat ad cibum cite vocabant. Tum Acumen nam ipse majori audacia praestabat quum Gymnasium sensit pavoris non penitus liberum hunc in modum coram obscura Morte constitutus resumpto

cimiento antes narrado. De éste tuvieron noticia en primer lugar los campesinos que se enteraron de todo por los caminos, luego el clero y el concejo. Por ello, llamado el pastor a la iglesia y conocida la verdad de su relato, tras las innumerables manifestaciones de dolor y gemidos de todos, decidieron enviar muy tristes emisarios del templo a Salamanca, para solicitar remedio a la Universidad salmantina, en la que el nombre de tan eminente prelado era muy célebre. Así, pues, conocida la noticia, tras efectuarse múltiples consultas entre los salmantinos de forma eficazísima y puntual, prosperó como más idóneo este parecer: enviar cuanto antes a la Disciplina y a la Agudeza, poderosas fuerzas dotadas de valor, audacia y sabiduría, para rogar a la ferocísima Muerte con la mayor tenacidad que, si no quería ser más benévola, al menos se dignase prorrogar el óbito de tan eminente varón por diez años. De este modo, ambas, solícitas y muy audaces, sin compañía de nadie, pues nadie en toda la ciudad de Salamanca ni en la asamblea de estudiosos había osado ocuparse de esta misión, se cuidaron de dirigirse hacia la impiísima Muerte acto seguido y con muy rápido paso, y la encontraron por la tarde, antes del anochecer, en las grutas de un profundísimo valle donde se entrecruzaban los caminos. Las terribles Eumenides, sentadas a su derecha, comían un guiso de sangre que Tesifone había cocido, y llamaban prontamente al Orco, que estaba a la izquierda, para la comida. Entonces la Agudeza, pues sobresalía por su mayor audacia, como vio a la Disciplina un tanto

plenius anhelitu omni gestus vocisque dignitare non inornatus coepit exordium.

Acuminis oratio.

"Potentiam tuam ubique terrarum cognitam omnium domina nullus in hoc saeculo natus evasit quin te volente succumberet. Gigantes namque viribus fretos coelumque invadere praesumentes tu repente sub Ethna sulphureisque specubus terra pressisti. Reges etiam eos qui ex gestorum magnitudine in arrogantissimam insaniae egritudinem inciderunt divos aeternosque se esse dicentes, tu potentior omnibus aut naufragio celeri aut viliori casu corruptos ad Tartara obscura misisti. Et ut sub brevibus tuae summae potentiae redigam narrationem quicquid onere carnis in hoc mundo natum apparuit tuae fuit jurisdictioni submissum. Haec igitur ita esse Salamantinum studium plene cognoscens, quum ad evadendam desolationem exitiumque lugubre aliquandiu differendum tua magnopere clementia egeat, nos ambos legatos elegit potentissimam majestatem tuam suppliciter oraturos ne Hispaniam unius Abulen sis episcopi virtutibus decoratam, sapientiam famosam, et liberalium artium perpetuisque paginae sacrosantae monumentis perpetuo venerandam ea, ut fertur, celeritate velis orbatam relinquere. Neque autem tam insulsi oratores, domina, sumus,

presa de miedo, se mantuvo firme ante la oscura Muerte y, recobrando enteramente el aliento, inició este exordio con dignos gesto y voz.

Parlamento de la Agudeza.

"Ningún nacido en este siglo, Señora, ha logrado eludir tu poder, conocido en todos los rincones de la tierra, nadie ha dejado de perecer cuando tal fue tu deseo. Ciertamente tú oprimiste bajo el Etna y la tierra, en las sulfúreas grutas, a los gigantes que confiaban en sus fuerzas y que presumían de invadir el cielo. También a aquellos reyes que, como consecuencia de la muy insolente enfermedad de la locura, decían ser divinos y eternos; tú, más poderosa que todos, los arruinaste con el rápido naufragio o con otra calamidad más inoble para mandarlos al oscuro Tártaro. Y, para resumir en pocas palabras la narración de tu gran poder, cualquier nacido en este mundo bajo el peso de la carne ha estado siempre sujeto a tu jurisdicción. A sabiendas de que esto es así, la Universidad de Salamanca, puesto que necesita de tu clemencia magnánima para evadir la desolación y diferir por un tiempo la triste pérdida, nos eligió a nosotras dos como legados suplicantes para rogar a tu poderosísima majestad que no quieras dejar huérfana tan pronto a España, ornada con las virtudes del Obispo de Ávila, famoso por su sabiduría, y digna de ser venerada sin cesar con monumentos de las artes liberales y de la Biblia, tal y como es manifiesto. Sin embargo no somos tan estúpidas suplicantes,

quod vel pro ejus aeternitate vel pro ducentorum annorum vita nitamur contendere precibus privilegiumque singulare impetrare conemur. Vir enim quadragenarius est dignissimus praesul in ea his diebus constitutus aetate quae flos virilitatis existit, cujus robur notissimis familiaribusque ipsi quacunque benivolentiae conjunctis vicissitudine non parvam diuturnae tanti viri salutis fiduciam exhibebat. Nam quum saepe nobis quam vivax praesulis ejusdem complexio esset, quae temperantia victus, quam commendata omnibus continentia vita veniret in mentem firma cunctis sententia erat centum annorum metam ipsum sapientiae patrem transgredi debere, verum enim vero ut honesti videamur tibi oratores, o mundi maxima domina, decem tantum vitae annos munificentiam tuam supplices obsecramur tam dignissimo vivendi viro concedere velit; non ut ipsi episcopo Alfonso in hac vitae prorogatione benefica sis—ei namque, domina, si de ejus persona tantummodo respectus esset habendus optimus erit ex hac miserrima vita discessus postquam aeterno veroque bono frui proculdubio debet—, sed hoc beneficium maximum universo terrarum orbi praesertim nationi Hispaniae facies, quia quum inter diffusam provinciae obscuritatem solus ipse sit lux ex suo splendore infames ignorantiae nebulas ab hoc regno propulsans si eundem ex hoc saeculo rapis monaculum caecum prorsus efficies. Quae si moritur tantus vir, damnorum digna erit expressio? Ah! Qua nunc

Señora, que pretendamos luchar a base de preces por su eternidad o una vida de doscientos años e intentar conseguirlo por un privilegio singular. En efecto, el dignísimo Obispo es un hombre de cuarenta años, que se halla en plena madurez, y cuyo vigor inspiraba gran confianza en la prolongada salud de tan eminente varón a los notables y a sus amigos y conocidos, asociados con él por cualquier benevolente vicisitud. Así, pues, pensando a menudo en cuán vivaz era la complexión de este prelado, cuál la frugalidad de su sustento, cuán ponderada por todos la sobriedad de su vida, todos sin excepción éramos del firme parecer de que este padre de la sabiduría debía sobrepasar el límite de los cien años, sin embargo con el fin de ofrecerte una imagen de honestos suplicantes, ¡oh gran Señora del mundo!, te rogamos vivamente que tu magnanimidad quiera conceder a un hombre tan merecedor de vivir tan sólo diez años más de vida; no para que el Obispo Alfonso te tenga por benefactora por prolongarle la existencia—pues, Señora, si tan sólo se tratara de tener consideración hacia su persona, lo mejor sería apartarlo de esta miserable vida para después gozar, sin duda, del bien eterno y verdadero—, sino para proporcionar este gran beneficio al mundo entero y, especialmente, a la nación española, puesto que, siendo él, entre la extendida oscuridad de la provincia, la única luz capaz de apartar de este reino con su esplendor las infames neblinas de la ignorancia, si te llevas a este monje de este siglo hundirás este reino en la ceguera. Si muriese tan gran varón, ¿qué forma digna habrá de expresar lo perdido? ¡Ah! ¿De qué exclamación apropiada podré usar ahora

in tanto futuro maerore, o Domina, coram tua majestate decenti exclamatione potero uti? Quid? Virum nempe unum, si morietur, dicam occubuisse? In Lethei gurgite rectius dicam Hispaniam esse submersam, profligatam sapientiam, prudentiam, subtilitatem, intelligenciam, acrimoniam, ornatum dicam aut jam finivisse aut ex hac penitus provincia spontaneum exilium quaeritare debere. Duobus etiam nobis inpraesentiarum hic coram te constitutis te dominam certiore reddere volumus nusquam in Hispania post ejusdem patris exequias diem fore quietum quoadusque transgresso Pirineo monte Hispaniam derelinquamus a tergo. Quod quippe cunctos non dubito socios nostros esse facturos; neque eos qui summis semper honoribus decoratissimi fuerunt existimo in bone frugi spoliata provincia mansuros finis enim eximii patris sciendi desidia affert, scientiae desidia his diebus turpes longe detestabiliores reddet hominum mores, morum turpitudine inimica manifesta virtutis nobis omnibus esset infensa. Venerationis igitur amicissimis bellum hujusmodi antequam indicatur evitare irrevocabilis sententia erit. O maximam Hispaniae cladem! O famosae provinciae inaestimabile excidium! O jacturam nulli alteri comparandam calamitati! Si Alfonsus dignissimus praesul ex hac vita ita repente inexpletis tantae profunditatis voluminibus sapientissimam conceptis in mentem decedit, quid enim profuisset, o maxima Domina, a Deo gratiam singularem Salomoni fuisse tributam, quod omnium rerum causas perfecte

ante tu majestad, oh Señora, en tan gran tristeza futura? ¿Qué? Si muere, ¿diré que un hombre ciertamente único yace en la tumba? Más propiamente diré que España se ha sumido en las aguas del Leteo, diré que la derrotada sabiduría, la prudencia, la sutileza, la inteligencia, la vivacidad, el honor, o se han extinguido o deben darse al exilio voluntario de esta provincia. Puesto que nosotras dos hemos sido nombradas como emisarias ante ti, queremos informarte, Señora, que en ninguna parte de España, tras las exequias de este padre, habré un día tranquilo hasta que, cruzados los Pirineos, hayamos de abandonarla. Porque ciertamente no dudo que lo van a hacer todos nuestros compañeros; ni pienso que quienes siempre fueron ornados con grandes honores vayan a permanecer en una provincia privada de tan honesto bien, pues la muerte del eximio padre conllevará la desidia de aprender; la desidia de aprender volverá mucho más torpes y detestables las costumbres de los hombres; la vileza, que es el evidente enemigo de todos, a todos nos será hostil. Por tanto, será la opinión de cuantos apreciamos su venerabilidad querer evitar tal guerra antes de que se le declare. ¡Oh gran desgracia de España! ¡Oh ruina de la famosa provincia inestimable! ¡Oh pérdida que excede a cualquier otra calamidad! Si el dignísimo Obispo Alfonso parte de esta vida así, repentinamente, llevando incompletos en su sapientísima mente volúmenes de tan gran profundidad, ¿de qué hubiera aprovechado, oh gran Señora, que Salomón fuera dotado por Dios de la singular gracia

cognosceret, si ante quam tantae cognitionis ipsi succedenti-
bus saeculis relinquerat monumenta, decessisset e vita? Quid
Aristotelis tam naturalium quam moralium omnium rerum
scrutinium irrefragabile hominibus profuerat, si nulla ejus
voluminibus succedanea nobis memoria relicta fuisset? Idem
de Socrate, Platone, Zenone, Pythagora, Biante, Licurgo, Solo-
ne aliisque philosophis sapientibusque argumentum est, o Im-
peratrix excelsa. Quamobrem mitte legendi casus celeritatem,
tuas reprime furias, alioquin falcem extende, inutiles indignos-
que vitae innumeros in hac provincia gurguliones, parasitos,
lenones, sanguinarios ac scurras nefarios invenies et undique
videbis. Pro hoc dumtaxat hujusmodi beneficentiae dignissimo
viro gratas judica preces, proba relata: honestis annue dictis,
annue honestis, o maxima Domina, o Domina, o Imperatrix
excelsa. Ne me hactenus a quoquam non abjectum non neglec-
tum indigne a te abicias precor. Intueor equidem te comitesque
tuos jamjam nos ambos nostrae legationis quaerellosos immunes
infructuososque dimittere velle. Quum itaque plura me dictu-
rum audire minime velis, benignos nos fac tuo sermone domi-
na dignos, nam si quod poscimus nos obtinere dignaris, non
acerbe feremus nostram interceptam fuisse orationem."

Vix orationem finierat Acumen et jam intercepti sermo-
nem avida Mors quamquam Acuminis elegantissimae propo-

del perfecto conocimiento de las causas de todas las cosas si antes de que
hubiese quedado un testimonio de su inmenso saber para los siglos venideros
se hubiera apartado de la vida? ¿De qué hubiera servido a los hombres la
inquebrantable investigación de Aristóteles, tanto acerca de todo lo relacio-
nado con la naturaleza como con la ética, si no nos hubiese quedado un
testimonio para el futuro en sus libros? Lo mismo puede decirse de Sócrates,
Platón, Zenón, Pitágoras, Bías, Licurgo, Solón y de otros filósofos y sabios,
oh emperatriz excelsa. Por tanto, desiste de la presura del lamentable suce-
so, reprime tus furias, señala con la guadaña hacia otro blanco, encontrarás
y verás por doquier en esta provincia innumerables inútiles e indignos de
vivir, bendos, parásitos, alcahuetes, sanguinarios y truhanes malvados. Por
esto, al menos, estima como gratas las peticiones de este tipo de indulgencia
para el dignísimo varón, considera lo alegado, da tu asentimiento a aquellas
palabras honorables, aprueba lo que es honesto, oh gran Señora, oh Señora,
oh Imperatriz excelsa. Te suplico que no me alejes de ti a quien hasta ahora
no ha sido ni abandonado ni ignorado por nadie. Veo ciertamente que tú y
tus acompañantes ya queréis despedirnos a nosotras dos, que hemos presen-
tado nuestras replicaciones, sin que hayamos conseguido provecho ni resulta-
do. Puesto que no quieres prestar demasiada atención a cuanto digo, haznos
merecedores, Señora, de tu respuesta benévola, pues si te dignas otorgarnos lo
que te pedimos no nos molestará que se nos interrumpa la intervención."

Apenas había concluido su parlamento la Agudeza, al instante, la ávida
Muerte, pronta a cortar el hilo de la conversación, pese a que se esforzaba en

sitioni et non despiciendis argumentationibus pacificum nite-
retur dare responsum, a Furiis tamen saepe repressa verba
nonnulla remordit terque quaterque dentibus fremuit ac ex
oculorum concavis ire scintillas emisit, saepiusque vibravit ve-
nosa falcastrum. Ex cujus horrendo nimirum fremitu timidae
frondes ex circumstantibus excutiebantur arboribus, et radices
fuerunt ramorum loco revulsae, necnon resonabant Eumeni-
dum mugitibus valles, obscuraque nebula fuit ubique dispersa.
Tandem post innumerabiles Furiarum Orcique mugitus haec
timenda coepit Mors verba referre.

Mortis responsio.

"Meme, o Acumen, nullo unquam consilio revocandam tibi
aut eis qui vos legatos mittere decreverunt arrogans fiducia fuit
a firmo retardare proposito. Celeriores quidem me homines
quam mea deliberatio fuerit possunt accessiri, minime tamen
terminum per momentum differre quisquam existimet esse
possibile. Semel tantum fuisse post mundi fabricam hujusmodi
intransgressibili meae derogatum ditioni, o Acumen, volo cog-
noscas. Et si forte, ut ex more tuo scrutari omnia soles, quod
ego dictura sum cognovisti, verior vobis mea non fabulosa
narratio videbitur. Finiendi quippe vitam Ezechiae quondam
Judaeorum regi horam assignavi, quam per prophetam ipse

dar una respuesta pacífica a la elegantísima proposición de la Agudeza y a sus
nada despreciables argumentos, masculló con furia algunas palabras que le
quedaban por decir, y tres o cuatro veces rugió entre dientes, lanzaba cen-
tellas de las órbitas de sus ojos, y con frecuencia agitó la guadaña enve-
nadamente. En verdad, a causa de este horrendo estrépito las medrosas fron-
das se desprendían de los árboles circundantes y las raíces de los brotes
fueron arrancadas de su lugar, y los valles resonaban con los rugidos de las
Euménides, y por todo se extendió una oscura nube. Por fin, tras innumerables
rugidos de las Furias y del Orco, la temible Muerte volvió a tomar la
palabra.

Respuesta de la Muerte.

"A mí misma, oh Agudeza, que jamás he revocado una decisión, han
decidido enviarte a ti y a ella como mensajeras con la arrogante confianza
de retardar mi propósito. Sin duda los hombres pueden llamarme en menos
tiempo que es necesario llegar a una decisión, pero que nadie piense que
sea posible diferir por un instante su término. Quiero que sepas, oh Agude-
za, que solamente una vez desde que se creó el mundo quedó derogada esta
ley de mi inquebrantable poder. Y como, según tu costumbre, sueles escrutarlo
todo, si por casualidad conoces lo que voy a decir, mi relato, que no es
ninguna fábula, te parecerá más verídico. En cierta ocasión señalé a Eze-
quías, en otro tiempo rey de los judíos, la hora de acabar su vida, que él

rescivit: et tam populi illis temporibus Deo Maximo accepti, quam ipsiusmet regis innumerabilibus jejuniorum lachrymarumque diligentis a Dominorum Domino, regum omnium potentissimo Rege, Deo Summo, sine principio atque immortalis donum illico impetratum fuit, quod numquam michi usque in illam diem auditum quindecim scilicet annos ex indicta per me hora Ezechiam esse victurum. Quod ego molestissime ferens alloquendi Deum opportunitate captata, nam saepe inter prophetas manebat in terris bullas michi a primordio mundi concessas, primum legitimis verbo querimoniis abunde relatum coram summa divinaque potentia ego lacrimosa relegi. Nec dedignatus idcirco fuit potentissimus Pater divinum praestare auditum: verum enim oraculo quo cuncta jussit ex nichilo fieri piissimas prorogationis causas dicere non censuit supervacuum; denuo itaque roboravit bullas manu qua ex limo voluit primum creare parentem, pollicitus numquam amplius meae ditioni nec pro Filio derogare debere. Quamobrem decem annorum non indecenter prorogatione negata una vobis argumentorum efficacior via nunc erit refellenda, o boni viri, ea videlicet, qua famosissimum praesulem e vita rapiendi omnibus non recte judicantibus indignissime nimium celer ac cupida videor. Tuis itaque argumentationibus erit michi concedenda victoria, firmissimam quidem earum sedem arbitrarum Abulensi epis-

mismo conoció por el profeta: y tanto por las innumerables instancias de ayunos y lágrimas por parte del pueblo elegido de Dios Todopoderoso en aquellos tiempos, como por las del mismo rey ante el Señor de los señores, el Rey más poderoso de todos los reyes, fue recabado al punto aquel don del Sumo Hacedor, sin principio ni fin, don jamás oído por mí hasta aquel día, a saber: que Ezequías viviría quince años más sobre la hora señalada por mí. Tomando yo a mal esto y teniendo oportunidad de dirigirme a Dios, tras referirle primero el caso con legítimas quejas y abundantes palabras, relei lacrimosamente ante la Suma y Divina Potencia las bulas a mí concedidas desde los orígenes del mundo, pues a menudo circulaban por la tierra entre los profetas. No se consideró indigno el Padre Todopoderoso de prestar atención: en verdad no juzgó fuera en vano explicar las tan piadosas causas de la próroga con la misma palabra con la que mandó que todas las cosas se hicieran de la nada; y así, con la misma mano con que quiso crear de barro a nuestro primer padre, ratificó de nuevo las bulas, prometiendo que nunca jamás se sustraería a mí poder ni, incluso, tratándose de su propio Hijo. Por todo ello, convenientemente negada la próroga de diez años que habéis solicitado, buenas damas, ahora habré de refutaros cualquier otro género de más eficaces argumentos. Es evidente que, a los ojos de quienes no juzgan sensatamente, puedo parecer, sin razón, demasiado apresurada y deseosa de arrebatár de la vida a tan famoso prelado. Pero, por tus mismos argumentos, se me habrá de conceder la razón respecto a la solidísima y, sin duda, amada sede, según los testimonios, del Obispo de Ávila, buen merecedor de

copo perpetua frui immortalitate bene merenti ex obitu non tantum nullum accidere damnum sed incomparabile gaudium prorsus evenire solum orbi praecipue huic devastandae provinciae tanti viri decessum dicis exitium fore. Ea mi sententia est, o Acumen. Id pagare curo, nil aliud animadverto, machinor, laboro atque contendo. Non enim me fugit Abulensem episcopum quum ex hac miserrima decesserit calamitatem incursurum, vitam namque verissimam erit adeptus, hoc insuper addito munere quod lugubria patriae totiusque provinciae damna non videat canisque horribiles vir insons ante non inmerito cedat. Neque si tanti viri perniciem obitus posset afferre sollicita tibi viderer, dignum prorsus ipsum existimo quod cuncta ei obsecundet. Sed quia michi negotium est hanc vastare provinciam, hunc in primis patrem e medio auferre decrevi. Decrevi faciam. Non ideo petulantem, non rationis expertem, non injurias exercentem dicas. Probos itaque non sine causa rapio. Non audivisti, ut video, quemadmodum nuper inter omnes praedicatores virum eximium fratrem Martinum de Sancta Maria hac falce peremi. Lenones, parasitos, nebulones, sanguinarios ceterosque quos futuro incendio ut stipulas michi objiciebas volo demittere, vivat, palentes gaudeant, cuantes bibant, devorantes edant; sanguinarii etiam caedes michi ministrent. Inter mille dumos quid una rosa perficiet? Ut vero a

perpetua dicha e immortalidad tras su fallecimiento, que no tanto resulta perjuicio como incomparable alegría. Tú dices que la muerte de tan gran varón no será sino ruina para el mundo y, especialmente, para esta provincia que merece ser desolada. Esta es mi opinión, oh Agudeza. A ninguna otra cosa presto atención, doy vueltas a mi pensamiento, trabajo y me esfuerzo. En efecto, no se me escapa que el Obispo de Ávila, cuando parta de esta miserable vida, no tropezará con desgracia alguna, pues alcanzará la verdadera vida, beneficiándose, además, de no contemplar las tristes pérdidas de su enlutado país natal ni de toda la provincia, y el hombre inocente cede con cordura ante las desdichas. Quizá yo no te parezca angustiada, siendo así que tantos hombres anuncian que su óbito puede provocar una hecatombe, pero lo cierto es que pienso que él es digno ya que todo le favorece por completo. Puesto que es mi oficio despoblar esta tierra, he decidido sacar de en medio, en primer lugar, a este padre. Lo he decidido y voy a hacerlo. No por ello debes considerarme descarada, ni carente de razones ni experta en injurias o querellas. Ciertamente no me llevo a los buenos sin motivo. Por lo visto no llegó a vuestros oídos cómo maté con esta misma guadaña al eximio hermano Martín de Santa María, el mejor de todos los predicadores. A los rufianes, a los parásitos, a los sanguinarios y a los demás de esta calaña que tú me ofrecías, quiero arrojarlos, como rastros, al fuego eterno. Que vivan y se regocijen en sus paseos, que se emborrachen, que engullan, que los sanguinarios me proporcionen cadáveres de asesinados. Entre mil zarzas ¿qué puede hacer una rosa? Al igual que resulta pertinente arrancar

frugibus aequum est spinas evellere sic non iniquum ab innumeris sentibus unam tollere rosam. Si eam ob causam sapientiam, prudentiam, subtilitatem, acrimoniam, ornatum, caeterasque virtutes vos etiam sociosque vestros spontaneum dicis, o Acumen, exilium continuo quaeritare debere, meae opiniononi adhaeratis, gratias ago. Nausea michi est vos omnes in hac provincia conspiciere. Ite felices, nec pauci redolentes flores foetidissimi fimi possetis superare foetorem. Ite, quae vos decent habitare virgulta. Iterum dico discedite. Crudelis equidem imperitissimis videor, recte tamen omnia mente volventes, non me arbitrabuntur injustam, justitiam sequor. Et potius aliis diligens trutinam ab ejus parte appendere causam praebeo, quam severitatis amica misericordiae sim libenter infensa. Non ergo hujusmodi adversus me debetis exclamationibus uti, neque ego moleste ferrem, si rustici, si fabulones, si indocti, virtutis aemulam me judicarent, quum sim rationi conjuncta, sed ab Acumine Gimnasioque id confirmari nunc audiens, non mirari desisto. Quid ita? Quoniam aliena debet ab vobis esse levitas judicandi, o boni viri, nec sectius uniuscujusque rei qualitatem incongruum est vestram peritiam fugere. Vos igitur alios quam antehac opinabar non immerito dicam, eis namque non multum affirmabo cognitionis inesse, qui recta ut turpia vituperant. Rectum est, rectum, inquam, est, o Acumen, ut nullum in hac provincia superstitem virum relinquam qui no-

las espinas de los frutos, del mismo modo no es injusto apartar una rosa de entre las innumerables zarzas. Si por esta razón manifestas que la sabiduría, la prudencia, la sagacidad, la energía, la elegancia y las restantes virtudes vais a desterrarlos al punto, vienes a confirmar mi opinión, oh Agudeza, y te lo agradezco. Me repugna contemplarlos a todos en esta tierra. Idos felices, pues el perfume de unas pocas flores, como son, no podrá vencer el hedor del fétido estiércol. Idos a adornar los vergeles que os corresponden. Una vez más os repito: alejaos. Indudablemente puedo parecer cruel a los muy ignorantes; sin embargo, cuantos meditan todas las cosas con recto juicio no me considerarán injusta ya que persigo la justicia. Y más bien ofrezco diligentemente a otros razones para que la balanza se incline de su parte que, como amante de la severidad, me manifiesto de grado enemiga de la compasión. Yo no tomaría a mal que los torpes, los embusteros, los incultos me juzgasen enemiga de las virtudes, estando estrechamente unida a la razón, pero al oír ahora que lo confirman tanto la Agudeza como la Disciplina no salgo de mi asombro. ¿Cómo puedo ser así? Porque la ligereza en el juzgar debiera resultaros ajena, buenas damas, además de ser lógico suponer que vuestra experiencia ha de saber valorar los aspectos positivos de cualquier asunto? De ser así debo manifestar, con razón, que no sois cual creía hasta ahora, pues parto de la base de que quienes vituperan lo justo como vileza no poseen demasiado conocimiento. Es justo, oh Agudeza, repito, es justo que yo no deje con vida a ningún individuo que pretenda aplazar su muerte

minis veneratione dignissimum regno diferat casum. Unus utique probatissimus vir sceleratissimae multitudinis potest extitum lenire. Et quia injustum hujusmodi lenimen, immo injustissimum esset, pravum judicare debetis si differendae calamitati praebeatur occassio. Ite igitur. Ego deinceps nullibi firmabo gressum quoadusque subito namque preparato veneno praesulem, pro quo tantopere orationis insinuastis ambages ante centum horas extingam. Vos erga Salamantinum studium me fuisse mitissimam: credite quod et vos audire et omnibus quae dixistis dignata sum ordinate atque non iracunde dare responsum."

His Acumini dictis, ad diras Eumenides mille inter crines viperas milleque cerastas, colubros, ac dipsas habentes plurimum infectissimi veneni vasa parantes sermonem repente convertit. "Quod audivistis", inquit, "sum confestim actura, vestra tamen societate non egeo. Ite palantes vos et Orcus quas poteritis juxta meam sententiam inficite domos, ego tantum Parcas mecum assumere volo, non enim ille vir tantus tamque dignitate veneranda praeclarus stigias debet conspiciere Furias Orcumque pavendum oculis honestis videre." Tum rugientes, latrantes mugientesque a sinistra valle dimisere. Mors vero rapidissima dextram vallis extemplo dimensa est facinus ag-

te mercedisima por causa del respeto debido a su nombre en este reino. Ciertamente un solo hombre de supremo valor puede paliar la muerte de una turba de hombres infames. Pero puesto que tal alivio sería injusto, no, más bien injustísimo, debéis considerar inícuo aceptar la ocasión para aplazar la calamidad. Idos, pues. Acto seguido yo no pienso dirigir mis pasos a ninguna otra parte hasta que, súbitamente, tras haber dispuesto el veneno, en el término de cuatro días extinga al Obispo en cuyo favor habéis pronunciado tan intrincados parlamentos. Debéis creer que me he comportado muy benignamente con la Universidad de Salamanca, ya que me he dignado oírlos y dar una contestación mesurada y serena a todo cuanto me planteasteis."

Tras decir todo esto a la Agudeza, se dirigió hacia las Furias, hacia las Eumenides, entre cuyos cabellos había mil negras culebras con cuernos, serpientes y otros reptiles que destilaban un muy dañino veneno que producía sed inextinguible; súbitamente volvió a tomar la palabra diciendo: "Voy a ejecutar sin retraso lo que habéis escuchado, pero no necesito vuestra compañía. Idos errando por doquier, vosotras y el Orco, e infectad sus moradas en cuanto podáis y de acuerdo con mis instrucciones; sólo quiero retener conmigo a las Parcas, con el fin de que aquel varón tan eximio y preclaro, por su venerada dignidad, no se atemorice al contemplar con sus honestos ojos a las Furias stigias y al Orco". Así, pues, rugiendo, ladrando y mugiendo las Furias se dispersaron por el valle izquierdo. La Muerte midió sus pasos con extrema rapidez por el lado derecho del valle para acometer aquel te-

gressura; idque quum praesulis aedes attingit, executi est. Nam ipsum scientiarum scrutinio orationumque assiduitati vacantem pestifero infecit atroque veneno atque, ut dixerat, infra triduo violenter ex hoc saeculo rapuit. Acuminis interea Gimnasiique atrox aegrimonia pedes verbaque repressit atque per horam nulla, mutantibus ipsis, aut conquestus aut viae fuit concessa pietas. Post spatium denique vox eorum rabida percussae mentis aetheri dolores manifestos reddebat. Decreverunt illico Salamanticam numquam redire confidentes idem esse virtutes omnes acturas, quas cognito tanti viri rumore in exequiis ploratum iri non dubitabant. Confestim itaque vestibis laceratis invento pulveris cumulo capita asperserunt fuligineque in prima inventa villula ora tinxerunt. Paululum autem viae lentius progressis subtilitas Acuminis soror et Memoria Gimnasii mater obviam venerunt nunciantes id negotii caeteris virtutibus esse, videlicet ab ipsis legatis rei summam cognoscere velle, non ambigentes si rogata non obtinuissent, minime Salamantino studio responsum esse daturus. Ibique ab omnibus maximo edito diversoque clamore viam paulisper metiri curarunt. Nil comedebant praeter grana cicutae et abscentii succus eis omnibus erat solummodo potus. Tandem ad episcopi domum ventum est, ubi cadaver iam feretro impositum erat simulque cum Modestia, Castitate, Prudentia, Fortitudine, Jus-

trible crimen que ejecutó tan pronto como llegó al aposento del Obispo. Hallándose éste ocupado en el estudio de las ciencias y de las letras, la Muerte le inyectó un fatal veneno, negro como la noche, y, tal como había anunciado, en menos de tres días le arrebató violentamente de este siglo. Entre tanto una parálisis atroz detuvo los pies y las palabras de la Agudeza y la Disciplina, y durante una hora no les fue concedida, totalmente emudecidas, la posibilidad de expresar sus quejas o de moverse. Tras este lapso pudieron manifestar a los cielos con voz acongojada los tormentos de su ánimo entristecido. Al punto decidieron no volver jamás a Salamanca, con la confianza de que todas las virtudes iban a actuar de igual modo y sin dudar que, al difundirse la noticia sobre este varón insigne, se lamentaría su ausencia en las exequias del difunto. Luego se desgarraron las vestiduras, se rociaron la cabeza con el polvo del cumino y se untaron la cara con el hollín que encontraron en la primera casucha aldeana. Cuando habían avanzado un poco, a paso lento, dieron con la Sutileza, hermana de la Agudeza, y con la Memoria, madre de la Disciplina, quienes manifestaron que a las demás virtudes les interesaba conocer los detalles del acontecimiento de boca de los propios legados, ya que se percataban de que, si no conseguían lo deseado, no podían dar respuesta a la Universidad de Salamanca. Durante un corto rato seguían todas el camino en medio de profundas lamentaciones y clamores. Nada comían salvo granos de cicuta y no tenían qué beber sino jugo de ajeno. Por fin llegaron a la morada del Obispo, donde el cadáver

ticia, Spe, Fide et Caritate, quae ipsum praesulem sedulo comitari solebant et apud eundem assiduo morari, dato ab omnibus circumstantibus digniori loco, feretrum undique cingentes post mille astantum clamores nigro in solo sederunt. Post haec autem unus e medio surgens nomine Ordo distincte non nenas sed lamentationes domi per viam atque in ecclesia ab omnibus esse virtutibus pronunciandas edixit, hac partitione servata quod dum cadaver domi maneret, Modestia et Castitas lacrimabile funus, et decebat lutu redderent memorandum: per viam Subtilitas, Memoria, Gimnasium, Acumen, Prudentia, Fortitudo atque Justitia singillatim lamentationes partirentur; id denique in ecclesia Spes, Fides et Caritas diligenter agere vellent. Cujus quidem Ordinis quum omnes mandatum obtemperarent, hunc in modum Modestia flebili maestaque voce fuit allocuta:

"Nullae lacrimae nullique singultus, non, etiam si mille vultu meo turpiter afficiam ora ac sanguine malefaciam nunc miserabilem vultum, notos possem reddere quos meo corde sentio dolores. O Mors! O Mors! Cur habitatione sancta me repente privasti? Potens fuisti crudelis tantum dominum quod michi sanctum habitaculum erat, acerbe perimere? Nulla tamen restat, o crudelissima, tibi facultas aliam michi hujus similem dandi mansionem. Exulem voluisti me Hispaniam relinquere; post praesentem diem extemplo dimittam omnesque

ya estaba colocando en el ataúd. La Modestia, la Castidad, la Prudencia, la Fortaleza, la Justicia, la Esperanza, la Fe y la Caridad, que solían acompañar diligentemente al Obispo y morar continuamente en su palacio, habiendo conseguido un sitio digno alrededor del féretro, en medio de los mil clamores de los asistentes se sentaron en el suelo negro. Entonces, uno de ellos llamado Orden se levantó para decir que los cantos fúnebres y las lamentaciones no debían pronunciarse a la vez todas las virtudes en la casa, por el camino y en la iglesia. De acuerdo con un reparto convenido entre todos, mientras todavía permaneciera el cadáver en casa, la Modestia y la Castidad serían las encargadas de conmemorar los lacrimosos funerales con el debido luto. Por el camino se repartirían los llantos, una por una, la Sutileza, la Memoria, la Habilidad, la Prudencia, la Fortaleza y la Justicia. Por último, en la iglesia harían esto mismo con presteza la Esperanza, la Fe y la Caridad. Obedeciendo, en efecto, todos lo establecido en cuanto al turno de palabras, habló la Modestia con affligida y triste voz así:

"Ni lágrimas, ni sollozos, ni siquiera un rostro lacrimoso desfigurado por mil heridas y manchado de sangre podrían manifestar el pesar que afflige mi corazón. ¡Oh Muerte! ¡Oh Muerte! ¿Por qué me has privado repentinamente de mi santa morada? ¡Oh cruel!, has tenido poder para destruir a un señor tan insigne que era mi único santo habitáculo y, ¡oh cruelísima! no dispones de los medios para procurarme otro parecido. Has querido que me exilie de

virtutes exilii hujus habeo consortes." Tum populus, "he, heu."

Deinde coepit sequentibus Castitas percussas maerore omnium mentes affligere: "O me infelicissimam", inquit, "quae illud amissi ornatissimum domicilium, ubi simul omnes virtutes maxima cum jocunditate manebant. Quod non tantum michi in hac invenire provincia impossibile est, sed in tot terrarum orbe diffido posse adipisci. Ego nimirum si manibus meis impie meos lacero vultus, o moestissima turba: per annos LX hoc mi gaudium opinabar non defuturam nec peregrina exulque ut cunctas debeam circuire provincias labor acerbissimus restat, et quamquam jamjam difficulter mansionem inveniam, aliarum tamen virtutum omnium minime gaudebo consorcio vosque dolete." Tum turba: "he, heu", feretrumque quatuor sustulere viri primates.

Et in egressu ostii Subtilitas erudos coepit efferre clamores: "Raro mi", inquit, "hactenus contigerat misera simul cum prudentia et temperantia habitare: earum his temporibus lepidissima fungebar societate, necnon superadditum michi gaudium erat omnes ibidem alias manere virtutes, quod supervenienti morte defecit. Vosque lugete: heu, heu."

Deinde Memoria luctum fuit subsecuta: "Quia raucedo me sublinguium", inquit, "adeo vexat ut vix unum verbum, patres, valeam pronuntiare. Id quod proferam infaustae sortis meae

España. Mañana partiré llevándome como compañeras de destierro a todas las virtudes." Entonces el pueblo exclamó: "Ay, ay".

Después tomó la palabra la Castidad, que conmovió violentamente a todas las almas con un profundo dolor: "¡Ay de mí, infelicísima! —dijo— que perdí lo que era mi más hermosa residencia. Allí habitaban a la vez todas las virtudes con la mayor alegría. No sólo me resulta imposible hallar algo semejante en toda la región, sino que desconfío de poder encontrarlo en todo el orbe de la tierra. Si ahora, ¡oh multitud!, apenadísima lacero mi rostro con las manos, es porque yo pensaba que mi alegría no me faltaría en sesenta años ni me vería obligada a errar por todo el mundo, como extranjera y exiliada, vencida por la más amarga fatiga; y aunque logre encontrar domicilio, en modo alguno gozaré de la compañía de las demás virtudes; doleos, pues, también vosotras." Entonces el pueblo respondió: "¡ay!, ¡ay!". Y alzaron el fúnebre cuatro varones prominentes.

Y, a la salida de la puerta, la Sutileza se lamentó con destemplados clamores, diciendo: "Rara vez hasta ahora, infelicia de mí, había tenido ocasión de convivir con la Prudencia y la Templanza: en estos tiempos disfrutaba de su agradabilísima compañía, amén de resultarme placentero que todas las virtudes coincidiesen en el mismo sitio. Pero todo ha cesado con la llegada de la Muerte. Lamentaros también vosotras: ¡ay!, ¡ay!"

Acto seguido fue la Memoria quien continuó en el planto diciendo: "El hecho que entronquece mi garganta, señores, hasta tal extremo me conmueve que apenas tengo fuerzas para pronunciar siquiera una palabra, y lo que voy a

nullam faciet hodie mentionem, nam aut inepte non subserpiente voce querimoniam aggrederer aut ineffabili jacturae idonea vocabula minime subvenirent. Si quid datur et vocis et temporis regni calamitatem, o infelicissimam turbam, vobis contestabor, clamoribus pandam, hejulatibus reserabo. Terminus enim datus erat, et jamque completus est quo quisque felicitate dignissimus vel finiat vel, ut nos faciemus extraneas partes debeat visitare. Vosque viscera rumpite: he, heu."

Assumpsit vocem vix sui compos Gimnasium, et sicut coram morte prae horrore defecerat sic etiam pro nimio dolore pauca verba eaque depressa subjecit: "Felix quem lugetis, episcopus, felicesque quos Mors hac larvata luce privavit; infelicissimique qui his diebus viventes ante multos annos aliqua quae nunc tacenda sunt conspecturi. Idcirco sedulo flete: heu, heu."

Haec postea subjunxit Acumen: "Ineluctabile damnum cur incomode proferam viri? Mors quidem mi legato nonnulla respondit quae vobis non esse dicenda decrevi. Praesul opportune discessit; praesentium et futurorum hominum sors non immerito lugenda est. O amarissima turba, heu, heu."

Tum Prudentia: "Retulit", inquit, "mi o boni viri mea pediseca providentia quod nulla ei erat dimissa potestas ad hoc

decir no aludirá a mi actual infausta suerte, porque, o bien pronunciaría mis quejas con torpeza puesto que mi voz no me sirve, o bien no vendrían a prestarme ayuda palabras adecuadas en esta pérdida inefable. Si dispongo de algo de voz y de un cierto tiempo para hablar, ¡oh desafortunada muchedumbre!, llamaré a todos para que testimonien la calamidad del reino, lo proclamaré entre clamores, lo revelaré en mis lamentos, porque se ha puesto un plazo que ahora se ha acabado, plazo que todo hombre digno de felicidad debe o terminar o pasar a tierras extranjeras. Por lo tanto, lacerad las entrañas gimiendo ¡ay!, ¡ay!"

La Disciplina, apenas dueña de sí, tomó la palabra y, como había desfallecido en presencia de la Muerte, así ahora, con gran pesar, añadió unas pocas palabras en voz baja: "El Obispo por quien os lamentáis es feliz y también son felices aquellos a quienes la Muerte ha privado de la luz encantada; en cambio son infelicísimos los que viven en estos días, pues van a contemplar cosas que ahora hay que callar. Por esto no os recatéis en llorar ¡ay!, ¡ay!"

A estas palabras añadió la Agudeza: "¿Por qué he de mencionar interpestivamente la inevitable pérdida de este hombre? La Muerte, es cierto, me daba varias respuestas cuando yo la visité como vuestro representante, las cuales he resuelto no revelarlas. El Obispo murió cuando debía y la suerte de los hombres presentes y futuros no se debe lamentar injustamente. ¡Oh, contristadísimo cortejo! ¡Ay!, ¡ay!"

Entonces intervino la Prudencia diciendo: "¡Oh, buenos varones! Mi compañera la Providencia me ha informado de que no se le había otorgado

quod audivistis dapnum diligentia vitandum. Nenias non proferam. Luctus etiam tempore saniore consilio publico utar. Quum videtis vitia diffuse ubique imperare instat excidium, verumtamen saltem qui nos audire digni fuistis crastinum iter nobiscum metiri curate. Aliorum nunc, si vultis, futura damna lugete: he, heu, he o heu."

Tum Fortitudo integro sermone quae secuntur nullis oculis humetantibus lacrimis dixit: "Felicissimus quidem decedit dignissimus praesul. Post hujus hodiernas equidem exequias viam ingrediar; nec me discessisse multi temerarii credent, habitantis extremas meae aedis partes effigiem contemplantes neque videntes non me eam quam intuebantur esse, sed fantasma unum quod semper praesumpsit meum videri simulacrum. Vos me sequimini atque imbecilles temerariosque lugete, he heu."

Deinde severo insecuta est sermone Justitia: "Iniquum", inquit, "esset, et ab officio meo penitus alienum eum incolere regnum a quo comites collegaeque benemerito post hujus praesulis mortem discedere debent. Eos nunc qui postquam abierimus aut inviti aut volentes manebunt, si vultis, lugete, he, heu."

Jam ecclesiae valvas cum feretro omnes ingrediebantur tum Spes his usa est misserrima verbis: "Non Praesulem Alfonso"

ningún poder para que se evitase diligentemente aquella pérdida de la que habéis oído hablar. Yo no voy a proferir cantos fúnebres. Cuando llegue la hora de lamentarse, yo, públicamente, daré consejos más sanos. Como veis, los vicios imperan con profusión por todas partes, la destrucción se acerca; con todo, en verdad, al menos vosotros os dignasteis a escucharnos y mañana recorreréis el camino con nosotras solícitamente. Ahora, respecto a los demás, lamentad, si queréis, las futuras desdichas: ¡Ay, mil veces!"

En ese momento la Fortaleza, con enérgicas palabras y con los ojos exentos de lágrimas, dijo lo siguiente: "Ha muerto un hombre muy feliz, un Obispo dignísimo. Tras las honras fúnebres de este día de hoy me marchó de aquí. Muchos de los que viven en las partes más alejadas de mi morada, que contemplan mi apariencia y no ven que no soy la que miraban, sino un fantasma que siempre se me ha parecido mucho, creerán temerariamente que no he salido. Vosotras seguidme y compadecead a los pusilánimes y a los temerarios, ¡ay!, ¡ay!"

Después prosiguió la Justicia con severo acento: "Fuera injusto" —dijo— "y de mi oficio totalmente impropio, residir en reino de donde deben alejarse compañeras y colegas tras la muerte de este Obispo. Si queréis, plañid a los que, tras nuestra salida, han de quedarse aquí de grado o por fuerza. Si lo deseáis, lamentaos: ¡ay, ay!"

Ya penetraban por las puertas de la iglesia los hombres con el ataúd, cuando la Esperanza, lastimadísima, hizo uso de estas palabras: "Nadie lloró al Obispo Alonso" —dijo— "porque, en efecto, ya ha obtenido lo que esperó,

quis lugeat", inquit, "quod enim speravit jam obtinet, vitam namque aeternam adeptus est. Ego quum boni futuri sim praesaga, quia mala ob nimiam corruptelam potius timentur quam bona sperantur timor deinceps regnet; inutiles ego hujus regni incolas ex nunc dimittam. Vos, ut libet, flete, he, heu."

Deinde constantissima Fides est subsecuta: "Arma", inquit, Alfonsus episcopus carissimaque mentis puritas ei adeo exstitit oppugnare maligni prostrati succumberent. Veritas perire non potest, verumtamen occumbentibus viris ut hic erat sanctitate clarissimis caecam provinciam tenebrae densae occupabunt. Opera quippe provincialium inimica sunt lucis. Ego lucis amica tenebras propediem quam citius fugiam. Vosque lugete manentes, he, heu."

Caritas denique ante sepulcrum celebrato solemnem officio cum jam cadaver humi submittere vellent hujusmodi non contemnenda protulit verba: "Carissimus michi semper fuit Alfonsus episcopus carissimaque mentis puritas ei adeo exstitit ut grata prorsus sit angelis ejusdem sancti viri societas. Lugendus igitur ipse non est, neque me penitus derelictam existimare debetis, nam si, ut opinor mi habitaculum decreit in terris minime tamen deesse potest in coelis. Vos autem hujus provinciae incolas intueor jam omnis virtutum ornamenti inopes et ut rectius dicam orbatos. Venit quippe dies qui propter nimiam

pues alcanzó la vida eterna. Aunque soy presagio del futuro favorable, os digo que, puesto que a causa de la excesiva depravación, se temen los males antes que se esperan los bienes, reíne el temor a su vez. Ahora voy a despedir a los inútiles habitantes de este reino. Vosotros llorad si os place, ¡ay, ay!"

Posteriormente le sucedió la muy constante Fe diciendo: "El Obispo Alonso preparaba sus armas ilustres para que cuando los malos me quisieran atacar, siempre hubiesen de sucumbir. La verdad no puede perecer, pero cuando los hombres una vez distinguidos por su santidad, como era éste, han de morir, las tinieblas densas oscurecerán este país ofuscado. Las obras de esta gente provinciana son enemigas de la luz. Yo, amiga de la luz, huiré de aquí tan pronto como me sea posible para escapar de las tinieblas. Y los que os quedáis lamentaros, ¡ay, ay!"

Finalmente, una vez celebrado el solemne oficio, cuando se disponían ya a enterrar el cadáver, la Caridad proferió estas palabras no despreciables: "El Obispo de Ávila siempre me fue queridísimo, así como también me fue queridísima la pureza de su alma que, hasta tal punto sobresalió, que la compañía de este mismo santo varón será totalmente grata a los ángeles. Así, pues, no es él quien ha de ser llorado y a mí no me debéis considerar completamente perdida. En efecto, si, como creo, se ha perdido mi aposento en la tierra, de ningún modo, en cambio, puede desaparecer en el cielo. A vosotros, habitantes de esta tierra, os considero faltos, o más bien desprovistos, del ornato de las virtudes. Ha llegado el día que, por la oscuridad excesiva

calamitatum obscuritatem nox dici non immerito debet. Equidem virtutes alias sequar quocumque ierint. Quum vero nobis non sit in hac provincia pes aliquo modo firmandus, qui in ea non manserit et sequi nos voluerit, insistentium permanentiumque non incurret venturum excidium. Permanentes ergo lugete."

Cum ab omnibus edito ingenti clamore cadaver terrae submittitur, neque domum virtutes voluerunt redire, verum enim supra montem simul sequenti nocte manentes de via breviori quaerenda disseruerunt, utque decreverunt, Pyrenea juga dimiserunt a tergo.

Quam haec velut fabulosa narratio sententiam autumet, nobilissime domine, minime fugit sapientiam tuam omnibus eis virtutibus comitatam quas non morari jam in Hispania superius dixi. Verumtamen contradictionis manifeste me accusantibus, duos legitimaee defensionis clipeos opponam; unum, quo protectus notas adulationis evadam; aliud quo reliquum latus operiam, hoc objurgatoribus decenter objiciens videlicet, in latissimo regno numerum duorum vel trium virorum tamquam nullitatem reputari debere; neque innumerabilibus damnis a paucitate posse resisti.

Valeat igitur felicissime tua summa nobilitas et insitum tibi virtutum mirabile decus ab omni clade te sapientissimum dominum custodiat semper illaesum. Itemque vale. Meque, ut soles, ama.

de estas calamidades, debe ser con propiedad calificado de noche. Yo seguiré a las otras virtudes donde quiera que vayan. Ya que, en verdad, no existe para nosotros modo alguno de sobrevivir en esta tierra, el que no se quede en ella y quiera seguirnos no caerá en la destrucción futura de los que se aferran en permanecer. Llorad, pues, los que os quedáis."

Cuando el cadáver fue sepultado se levantó un ingente clamor por parte de todos y no quisieron las virtudes volver a su casa, sino que efectivamente, aguardando sobre el monte, en cuanto hubo llegado la noche, discutieron para indagar cuál era el camino más corto, de tal modo que decidieron dejar a sus espaldas los montes Pirineos.

Nobilísimo señor, a mí entender lo expresado en esta narración alegórica no dejará de ser captado por tu sabiduría, a la que acompañan todas las virtudes que ya se hallan fuera de España según dije anteriormente. Con todo, en verdad, contra quienes me acusan manifestamente de contradicciones, opondré dos escudos de legítima defensa: uno con cuya protección me libro de cualquier indicio de adulación; otro con el que me protejo ampliamente de todo lo demás, haciendo este reparo a cuantos me reprenden. En reino tan dilatado dos o tres individuos no cuentan para nada, pues tan poca gente no puede afrontar tantas pérdidas.

Para terminar, siga bien tu altísima nobleza y que el admirable decoro de tus innatas virtudes, sapientísimo señor, te guarde siempre ileso de todo mal. Adiós, otra vez. Y a mí, según acostumbrás, tenme en estima.

AD REVERENDUM IN CHRISTO PATREM ET DOCTISSIMUM
DOMINUM DOMINUM JOANNEM EPISCOPUM ASTORICENSEM
ALFONSI PALENTINI HISTORICI EPISTOLA

Reverendissime atque doctissime pater et domine:

Solicitavit me litteris Reverendissima dignatio tua nonnumquam ut quaecumque in bello Granatensi gererentur relatu digniora conscriberem litterisque meis nota redderem, quum tuae Paternitatis de integritate mea fuerit semper opinio bona. Mittamus alia. Is quidem sum quem dignatio tua novit amicissimum veritatis. Ad rem ipsam ut redeam. Difficillimae in bello hoc expeditiones fuere per decennium. De Rodensi, Loxensi, Malacensi, Bariensi et deinde, quae fuerit difficultior caeteris, obsidio Bacensis ad extremam deditionem perducta simul et nobiliorum civitatum Guadixii et Abdarae viri docti illis diebus in castris permanentes sufficienter perscribere, singillatimque denunciarunt primatibus cardinalium Romanorum. Tuae nihilominus paternitati explicatius innotuere omnia

CARTA DEL HISTORIADOR ALFONSO DE PALENCIA AL REVERENDO PADRE
EN CRISTO Y MUY DOCTO SEÑOR DON JUAN, OBISPO DE ASTORGA

Reverendísimo y doctísimo padre y señor:

Tu reverendísima dignidad me ha solicitado por carta alguna vez que refiriera en una narración aquellos hechos más dignos que se llevaron a cabo en la guerra de Granada y que remitiera los sucesos notables en mi carta, puesto que tu paternidad siempre ha tenido buena opinión acerca de mi integridad. Te mando algunas cosas. Ciertamente soy aquél a quien tu dignidad aprecia como fiel amigo de la verdad. Volveré, pues, al asunto mismo. En esta guerra las expediciones fueron difficilísimas durante los últimos diez años. Acerca del sitio de Ronda, Loja, Málaga, Baza y, finalmente, el que fue más difícil de todos, el de Baza, mantenido hasta la rendición final, escribieron con suficiencia al mismo tiempo que accontentaban los hechos hombres doctos de las nobles ciudades de Guadix y Abdara, que por aquellos días se hallaban en el campamento, y uno a uno los dieron a conocer a los principales cardenales romanos. Con todo, a tu paternidad se le dieron a conocer

ex relatu integriore quum rex illustrissimus excellentissimaque regina tuam paternitatem in primis certiorum facere curarent de iis quae contigissent. Ita est Reverendissime Pater, quia peractis rebus aliis ad supradictarum urbium possessionem attingentibus nemo inter prudentiores ambigeret quin caput illud Granatense membris omnibus destitutum continuo flecteretur. Longe tamen aliter evenit, vel ex invidentia fortunae, vel ex foelicitatis praecedentis confidentia exuperantiore quam victores cautos deceat. Id omitto quum sit mei presentis instituti cursim narrare difficultatum ingentium, immo terribilium periculorum, summam.

Consilium fuit foelicissimo regi nostro in omnibus providentissimo confutare Granatensium tricas qui semel profitebantur se civitatem dedituros et paulo post, quum segetum spes esset, aliud atque aliud moliebantur, ita ut annus salutis nostrae MCCCC nonagesimus ob versuciam hostium cum parva populationis jactura elaberetur, non sine maximo sumptu detrimentoque nostrarum partium, quum bis eo anno militatum sit. Sed populationes haud multum nocuere hosti quum in convallibus et in inextricabilibus angulis potior Granatensibus messium spes erat. De quorum paritate mirabilique astu atque versutia vix calamus referre posset quum sint caeteris mortalibus callidiores, et ubi jam penuria aliquid angustius

los hechos extensamente, por medio de un relato más completo, ya que el ilustrísimo rey y la excelentísima reina se cuidaron de hacer sabedor en primer lugar a tu paternidad de las cosas que hubieran acaecido. Por lo tanto, reverendísimo padre, tras elejctarse las acciones pertinentes para la toma de las ciudades anteriormente citadas, ninguna persona ponía en duda que la capital granadina se doblegaría una vez privada definitivamente de todos sus miembros. En cambio acaeció algo muy distinto, ya debido a la fortuna malévolá, ya al exceso de confianza suscitada por la felicidad precedente, mayor a lo que convenía a los vencedores cautos. Paso por alto esto, pues entra en mi presente plan relatar rápidamente la totalidad de las enormes dificultades, de los, en verdad, terribles peligros.

Nuestro rey, muy benevolente y previsor de todas las cosas, tomó la decisión de calmar las revueltas de los granadinos, que, al fin, prometían que iban a entregar la ciudad. Poco después, con la esperanza de una buena cosecha, maquinaban una y otra vez, de tal manera que el año de nuestra salud de 1490 transcurrió con muy poco daño para los campos, y no sin el mayor coste y detrimento de nuestras partes, pues en aquel año se entabló combate por dos veces. Pero las devastaciones del campo no perjudicaron mucho al enemigo, ya que los granadinos tenían mayor esperanza de cosechas en los valles angostos. De la parquedad de éstos y de su admirable astucia y malicia apenas mi pluma puede dar cuenta, ya que son los más astutos de todos los mortales, y cuando ya la penuria amenaza un poco más angus-

minatur, ut ante inopiam providentissimi noscuntur, ita mille modis reipublicae consulere satagant. Erant itaque in hoc expeditionis processu vel ad rem differendam vel ad oportunitatem congressionis nocivas nostris captandam intenti. Quippe refugerant in metropolim, totius (ut ita dicam) Europae praecipuam dummodo respectus habeatur civium numero, quicumque ex aliis civitatibus sive oppidis aut manu promptissimi ad belligerandum aut pertinaces Mahometi sectatores. Nemini tamen illorum accessus ille permittebatur acceptabilis ad mensem octavum decimum secum afferret alimenta, et quae uberius posset in urbem congerere, quum seductio varia prestiti foederis menti eorum suffragabatur. Caeterum perstringere narrationem conabor.

Jam simulationibus ab utrisque abjectis aperto bello Granatenses rem gerebant et manus eorum valida repentino aggressu oppidula quaedam dudum a nostris communita expugnarent haud procul ab ipsa urbe sita. Quid non diruisset illa innumerabilis multitudo ut plurimum in discriminibus bellicis exercitum mirabitur fortasse lector, quamvis a veritate calamus nihilo abscedat. Ducenta armatorum milia capiebat intra se civitas Granatensis. Horum vix mille trecentum equites erant, partim ex industria ut equis alimenta non deessent, partim quod parvus jam equorum numerus in circumvicinis urbibus supere-

tiamente, de tal modo se percatan los más previosores ante la escasez que se preocupan de mil maneras de cuidar los intereses de la república. Se esforzaban, por lo tanto, en el curso de esta expedición, bien por retardar nuestro avance, bien por tomar cualquier oportunidad para hacernos daño. Claro, cuantos habían salido de otras ciudades y pueblos, impacientísimos por hacernos la guerra o empedernidos secuaces de Mahoma, se refugieron en la Metrópoli, la principal de toda Europa (por así decirlo) en cuanto se refiere al número de habitantes. Sin embargo a nadie se permitía la entrada si no traía consigo alimentos suficientes para dieciocho meses y cuantas cosas adicionales pudiera cargar en abundancia; a los que querían entrar, tales términos acordados ofrecían un buen incentivo. Intentaré relatar de pasada el resto de la narración.

Entonces ambas partes dejaron de lado las estratagemas y los granadinos empezaron a hacer guerra abierta. Una nutrida tropa suya, en un asalto por sorpresa tomó ciertas plazas fortificadas por los nuestros situadas cerca de la misma ciudad. El lector quizá se asombrará de que no fuera arrasado todo por aquella innumerable multitud tan avezada en peligros de guerra, por más que mi pluma no se aparte en nada de la verdad. La ciudad de Granada albergaba en su interior un total de doscientos mil hombres armados. De éstos apenas mil trescientos eran jinetes, en parte por previsión para que no faltaran alimentos a los caballos, en parte porque quedaba ya un reducido número de éstos en las ciudades circundantes, puesto que en los combates diarios

rat quum in congressionibus diuturnis equi non pauci cecidissent et ex Mauritania nullus jam esset accessus ad transvehendos in Hispaniam equos. Rex igitur Fernandus procul dubio foelicissimus rem difficillimam aggressus est ubi aperte cognovit veteres pactiones effluxisse, velut incassum et sub diuturna dissimulatione infideles quesivisse sibi aliquam saltem confidentiam pristinae libertatis quam Alphaquisii, ac si deum coluissent, profitebantur deliris hominibus cito affuturam. Nam populus ad superstitionem praeceps repente fidem adhibuit, et tam superbe atque petulanter extulit se ut rex Boadelis junior propter mentem fuerit coactus vulgi sententiam illico comprobare, qui, si forte vel morosius vel languidius acceptasset, sarrazenico insultu dilaceratus fuisset. Itaque aliud nihil se facturum cum iurejurando promisit quam queritare astutius oportunitatem qua valeret christicolae longa foelicitate elatos penitus conterere, quum posset unius diei factura exterminare nostros jam ad populationem agri Granatensis intentos, tali clade ut quaecunque in multis expeditionibus obtinuissent confestim amitterent.

Quibus infidelium cognitis novitatibus, illustrissimus Fernandus inter caeteras optimi imperatoris operationes utilissimum fore decrevit, non solum modo confidere magno quem ducebat exercitui duodecim milium expeditorum equitum et peditum ferme milium septuaginta quin in primis studeret castrorum procul ab urbe Granatense dispositorum munimini va-

habían perecido no pocos caballos y ya no había nadie dispuesto a trasladar más desde Mauritania a España. Así, pues, el bienaventurado rey Fernando acometió una muy difícil empresa al darse cuenta de que los viejos pactos se habían prescrito y de que, disimulando constantemente, los infieles buscaban la garantía de su antigua libertad, que los alfaquises prometían a aquellos delirantes si honraban a su Dios. Así, el pueblo, pronto a la superstición, aceptó esta oferta tan soberbio y petulante que el rey Boabdil el joven fue obligado por su disposición a aprobar en seguida tal decisión, el cual, de haber aceptado quizá malhumorado o displicente, hubiera sido despedazado por la turba violenta de sarrazenos. Así, pues, ninguna otra cosa prometió hacer bajo juramento más que buscar la oportunidad en que podía extenuar a los cristianos altamente satisfechos de su prolongado éxito, puesto que la pérdida de un solo día podía exterminar a los nuestros, ya dedicados a la devastación del campo granadino, con tal derrota que cuanto habían obtenido en muchas expediciones lo perdieron al instante.

Conociendo estas novedades de los infieles, el muy ilustre Fernando decretó la más útil de todas las opciones de que podía valerse un excelente jefe: no confiar en números, esto es en el ejército que mandaba de doce mil jinetes ligeros y de casi setenta mil soldados de infantería, sino intentar desde el principio basarse en los campamentos fuertemente atrincherados lejos de Granada. Además, cerca de estos campamentos y según el modelo de forti-

lísimo incumbere. Preterea ad ulterioris munimenti effigiem coepit continuo struere juxta castra simulacrum civitatis permansurae cum advocacione Sanctae Fidei, innuens hosti non defuturam in ea civitate manum electissimorum equitum atque peditum dummodo in tota aestate optatus finis minus succederet. Consideravit quoque castrorum situm ad excludendam illius multitudinis rabiem ut non valeret hostis aggressu subitaneo nocere.

Sita igitur fuerunt castra procul ab urbe Granatense non minus quam interjacentibus stadiis quinquaginta, videlicet milibus passuum fere septem, quum propius accedere perniciosissimum nosceretur ob frequentiores incursus, tum quoque propter densitatem arborum ex illa parte interpositam difficilemque incisu. Necnon derivationes fluentis aquae ex duobus nobilibus fluviis Singili atque Darro emergentes ad nutum derivantium pertimescendae erant. Quorum alter Darrus mediam urbem Granatae interfluit et in planicie subjacenti in Singili australiorem exit. Quippe ambo ex cacumine montis Granatae supereminens oriuntur perhenni fontium scaturigine. Cujus quidem montis nivibus perpetuis contacti admiranda videtur natura quum in media aestate — quoniam Pirenei montes versus septentrionem per stadia tria milia atque trecenta distantes nivalem excutiant candorem — hic mons australis haud procul a Mediterraneo mari imminens illi urbi usque ad radices fere

ficaciones ulteriores, empezó a construir sin interrupción una especie de ciudad permanente bajo la advocación de Santa Fe, dando a entender al enemigo que no faltaría en aquella ciudad una tropa selectísima de jinetes e infantería en caso de que el deseado fin no fuera alcanzado durante el verano. Consideró también la situación del campamento para impedir el furor de aquella multitud, de modo que no hubiera lugar a ningún daño con un ataque repentino del enemigo.

Así, pues, el campamento se estableció lejos de la ciudad de Granada, a una distancia no inferior a cincuenta estadios, o sea casi siete mil pasos, sabiendo que una posición más cercana no sólo era sumamente peligrosa a causa de las frecuentes incursiones, sino también por la espesura de los bosques intrincados de aquel sitio intermedio entre campamento y ciudad. Asimismo, era de temer que se les cortase el agua corriente que procedía de dos nobles ríos, el Genil y el Darro. Uno de estos ríos, el Darro, fluye por medio de la ciudad de Granada y sale a la llanura más baja hacia el Genil, más al sur. En efecto, ambos nacen en la cima de un altísimo monte de Granada, manantial perenne de fuentes. Ciertamente parece que es digna de admiración la naturaleza de este monte, cubierto de nieves perpetuas, pues en pleno verano — cuando los montes Pireneos, orientados al norte a lo largo de tres mil trescientos estadios lejanos, pierden la blancura de la nieve — este monte del sur cercano al Mediterráneo, que se eleva sobre aquella ciudad jamás se desprende de las nieves incluso hasta casi el pie,

contiguas populo Granatensi nives nunquam amittat, ita ut inter delicias regum cerimoniale fuerit institutum in mense sextili aquam potui eorum paratam (nam vinum Sarracenis haud licet) in vasis nive contextis tenerentur famuli conservare.

Jam utrinque (ut praefertur) moliminibus praeparatis opus erat nostris populatione campestri quam diffusius peragere curabant ut infideles obnixius arcere. Instantia tamen augebatur quod ubilibet manus numerosa erat ac repente numerosior ex adversum obsistebat et nulla congressum interjecta mora conferebantur ejus generis certamina, quae Agarenis dexteriora plerumque esse noscuntur. Quippe astutius incunt pugnam atque urgentius premunt, quod si quid adversi videtur majorem formidinem quam conceperint ostentant ut ex hostili confidentia foelicius aliquid aucupentur. Nam ubi eos fuga dissipatos quis opinatur et persequi contendit, simul omnes videt haud multo post coherentes in regressu, ita ut quoscunque coeptae persecutionis socios interitus premat.

Quas ob res prudentissimus rex imperavit suis ab hujusmodi levibus praeliis abstinere et solummodo intendere populationi, eo tenore ut palantes per agrum pedites ab equitatu valido protecti valerent etiam extraordinarie ferro ignique segetes vel consumere vel ad equorum jumentorumque alimenta

contiguo al pueblo de Granada, de manera que, entre los placeres del ceremonial regio, se había instituido que en agosto se bebiera agua proporcionada por éstas (pues no está permitido beber vino a los sarracenos) en vasos cubiertos de nieve que se ocupaban de conservar los pajes.

Además de los preparativos de ambas partes mencionados arriba, los nuestros se veían en la necesidad de mantener a distancia a los infieles mediante la devastación del campo, la cual se cuidaban de llevar a cabo ampliamente. Sin embargo, acrecentaba el envite del enemigo porque en cualquier parte aparecía una tropa numerosa que se reforzaba inmediatamente y resistía de frente. Ninguna unidad militar podía sostener tal género de combate, que se sabe es favorable a los agarenos. En efecto, entablan la lucha astutamente y presionan con urgencia, por lo que, caso de vislumbrar alguna adversidad, aparentan mayor terror del que en realidad tienen con el fin de sacar más ventaja del exceso de confianza del enemigo. De este modo, cuando alguien los considera dispersos por la fuga y empieza a perseguirlos, al poco tiempo los ve, no mucho después, unidos para el regreso, de tal modo que la muerte alcanza a los que iniciaron la persecución.

Por esta razón el prudentísimo rey ordenó a los suyos abstenerse de este género de escaramuzas y concentrarse exclusivamente en la devastación de los campos según este tenor: que los soldados de infantería dispersos por el campo, protegidos adecuadamente por la caballería, hiciesen todo lo posible con hierro y fuego por destruir los trigales o recoger forraje para los caballos y jumentos. Pero el enemigo no tardaba en resistirse a ella. Efectivamente,

colligere. Nec hostis in repugnando segnis erat. Nam pauci eorum equites oportune dispositi multitudinem peditum diversis in locis distributam in nostros tuto immittebant. Igitur praesertim ex tironibus cedebantur multi; necnon ex nobili juventute equitibus veteranis admixta, quae multum audaciae, parum autem disciplinae militaris habebat, haud exigua manus consumpta est non tamen sine magna Maurorum erumna, quum ex nostris robustiores viri illam hostis lesionem saepe ulciscerentur. In hoc uno veruntamen jactura impar erat quod si equitibus Mauris, qui ut clipeus peditum suorum opponebantur nostris, aliquantula pars cecidisset, processu temporis illa protectio minuebatur adeo ut a mense Aprilis usque ad kalendas Sextilis ferme pars tertia equitum Maurorum immixta erat aut equis egena, sine aliqua spe resumendorum ad certamen equorum.

Eo ferme rei bellicae fervore utrisque adaucto, nostris scilicet ut nihil in agro ad ulteriorem commeatum hosti reliquerent, hostibus vero ut quod residuum in convallibus velut remedium sibi arbitrabantur conservarent, regina Helisabeth omnium principantium foelicissima, quae haud procul a castris permanebat in oppido nobili Moclinio, in castra venit, non ut plerique meditati fuere animo redeundi in pristinam stationem, sed finalem expugnationis terminum expectatura in castris, necnon inspectura oculis quicquid agendum esset. Fuit in

unos pocos de sus jinetes dispuestos de modo adecuado dirigían contra los nuestros, sin ningún temor, una multitud de soldados de infantería distribuida por diversos lugares. Así, pues, muchos de los jóvenes soldados bisoños se retiraban; y un gran contingente de nobles jóvenes añadido a los jinetes veteranos, muy audaces pero con escasa disciplina militar, fue aniquilado, no, desde luego, sin gran desastre para los moros, pues los más robustos de los nuestros vengaron prontamente aquel ultraje. Verdad es que la pérdida no fue precisamente igual, porque, si había caído una pequeña parte de jinetes moros que se oponían a los nuestros como escudo de sus infantes, con el paso del tiempo aquella protección disminuía hasta el punto que, desde el mes de abril hasta primeros de junio, se había perdido casi la tercera parte de la caballería mora, bien por carecer de caballos, sin esperanza alguna de recuperar a los caballos para el combate.

Acercado firmemente tal fervor de combate en unos y otros, es decir, en los nuestros para no dejar nada en el campo que pudiera servir más tarde de aprovisionamiento al enemigo, y en los infieles para conservar en los valles angostos todo lo que pensaban necesitar, la reina Isabel, la más afortunada de todas las princesas, que permanecía cerca del campamento en la noble ciudad de Moclin, vino al campamento no para que los veteranos volvieran a su primitivo estado de ánimo, sino con la intención de contemplar la fase final del asedio en el campamento y supervisar con sus propios ojos

castris diversa militarium virorum sententia foretne in difficillimis belli conflictibus perniciosa multitudo mulierum nobilium earumque consequenter pedissequarum quibus aditus negari non poterat, dummodo regina apud reget commaneret, vel potius praeferrent faustum foelixque tantae imperatricis omen, cujus presentia apud Malacam, necnon apud Baciám rebus terminum peroptatum induxerat.

Super hoc sufficiat sententiarum repugnantiam tetigisse, eo magis, quia triduo post praeter opinionem eorum qui haec omnia in castris castranda asseverabant, occasio oblata est ad maximum hostis detrimentum. Voluit namque regina ex proximior loco situm civitatis contemplari. Igitur quum esset quoddam spectabile aedificium imminens ortis Granatae contiguus, exstructum quondam ad regum Granatensium delicias in tumulo unde maxima urbis pars perspicue considerari potest procul a Granata per stadia XX, opera data est ut ambo conjuges illustrissimi eo se conferrent, simul et preclarissimus princeps Johannes, pariter quoque Johanna ejus soror serenissima. Committitur onus illustri Roderico Pontio duci Gaditano ut attentissime curam gereret reprimendorum eo die levium preliorum: nihilominus caeteris proceribus eadem sollicitudo injuncta est ne studium reginae aliquali novitate forsitan turbaretur. Fortunae tamen vires cohercere quis valet? Quippe,

cualquier acción que debiera llevarse a cabo. En el campamento fue diversa la reacción de los soldados: algunos decían que, en los más difíciles conflictos bélicos, era peligroso la compañía de damas nobles y de sus doncellas respectivas a quienes no se podía negar el acceso mientras la reina permaneciese junto al rey; otros aprobaban como favorable y feliz augurio la presencia de tan gran emperatriz, con cuya venida a Málaga y a Baza había contribuido al deseado final de la guerra.

Sobre este asunto sólo hace falta decir que impresionó el desacuerdo de opiniones, sobre todo porque tres días después, en contra de la opinión de quienes afirmaban que todo el campamento iba a debilitarse, se presentó la ocasión para la mayor derrota de los enemigos. Quiso, pues, la reina contemplar la situación de la ciudad desde un lugar más próximo. Había, ciertamente, un edificio prominente y visible entre todos los que se levantaban contiguos a Granada, levantado en otros tiempos para las delicias de los reyes granadinos sobre un montículo desde donde la mayor parte de la ciudad puede contemplarse claramente, distante de Granada veinte estadios. Hicieron los preparativos para que ambos cónyuges ilustrísimos se reunieran allí, así como el muy preclaro príncipe Juan y su serenísima hermana Juana. La tarea fue confiada al ilustre Rodrigo Ponce, Duque de Cádiz, para que se cuidara atentamente de reprimir aquel día las escaramuzas, y a otros próceres se les instó a que el propósito de la reina no fuera a ser perturbado por alguna sorpresa. Sin embargo ¿quién pudo jamás domeñar el curso de la For-

post meridiana diei hora, equitum, velut ad speculandum per tumulos missorum, parva manus ab hoste propter proximitatem urbis confidente circumvenitur. Neque verebantur Mauri procul dispositam Fernandianorum multitudinem. Nam periti locorum celerius illam paucitatem opprimendam existimabant quam a nostris eripi posset. Sed versutam Sarracenorum festinantiam dux Gaditanus intente recudit quum aliud jam jam sine pernicié atque ignominia fieri non posset. Advolat itaque cum equitatu suo festinus et hostes pulsi ex impetu ducis intolerando in aliam atque aliam calamitatem inciderunt quoniam comes Tendiglae strenuus ductor probatissimaque in omnibus diligentia laudatus, tum quoque caeteri ductores qui turmatim suos ad quolibet rerum discrimina perpromptos retinuerant, ab utroque latere adoriuntur. Nec fuit hostis facultas in locum tutum evadere ante quam ex colluvie peditum Sarracenorum quae praesumpserat opem ferre equitibus dissipatis plus quam mille corruerint et quinquaginta equites Agareni illa in pressura perierint, necnon ad trecentum pedites captivitas oppreserit haud procul a moenibus superbissime urbis, ita ut clamor ullulatusque feminarum boatum terribilem ederet.

Verum autem ipsam foelicitatem nostrorum merito gaudentium casus infortunatus haud multo post valuit perturbare. Prudentissimus quidem inter proceres Bethicos Alfonsus Aqu-

tuña? En efecto, después del mediodía, una pequeña tropa de jinetes, enviados como observadores a las colinas, fue copada por el enemigo, incitado a ello por la cercanía de la ciudad. Realmente los moros no temían a la tropa de Fernando, pese a estar situada muy cerca. Quienes conocían bien el terreno estimaban que aquel pequeño grupo podría ser vencido más rápidamente que ellos ser aniquilados por los nuestros. Pero el Duque de Cádiz repelió activamente la hábil incursión de los sarracenos, sin que, a partir de aquel momento, pudieran éstos efectuar ninguna acción que no conllevara ruina e ignominia. De este modo, él se precipitó rápido con su caballería y los enemigos, rechazados por el imparable ataque del Duque, cayeron de desgracia en desgracia, puesto que el Conde de Tendilla, valiente y alabado por su probadísima diligencia en todos los asuntos, así como los restantes jefes que habían retenido a los suyos en escuadrones para los momentos decisivos de la situación, eran atacados por uno y otro lado. Y no les fue posible a los enemigos ponerse a salvo antes de que la hez de la infantería sarracena, que había tomado la iniciativa después de la dispersión de los jinetes, se hubiera fugado en número de más de mil. También murieron cincuenta jinetes agarenos y, cerca de las murallas de aquella altanera ciudad cayeron en cautiverio alrededor de quinientos infantes, de modo que el clamor y el griterío de las mujeres causaba una terrible algarabía.

Sin embargo, un suceso desafortunado llegó a perturbar, no mucho después, la misma felicidad de los nuestros, que la gozaban merecidamente. En efecto, el más prudente de los próceres béticos, Alfonso de Aguilár, en com-

larensis, una etiam Johannes Teglez Giron comes Huregnae, qui illo in conflictu viderant multos ex Granatensibus ut non interciperentur a victore refugisse ad latera montium urbi proximorum, conjectarunt redituros in urbem vespere facto facileque posse capi. Idipsum etiam astus Numidicus Granatensis comprehendit molituram ex nostris aliquam forte manum. Igitur suis permanentibus in tumultis nuntiavit deceptionis modum, quo insidiatores suos astutis arbitrabantur per insidias promptiores delere ad ultionem perceptae cladis. Quamobrem caute per notissima diverticula redirent ita ut reditus minime lateret insidiantes quos parum semotos a civitate credebant. Successit Agareno conjectura duplex nec pinguit labori post meridiano querere levamen cum pernicie inimicorum qui inter macerías operiebantur ut denuo acrius lederent. Sed ad primam conserti certaminis faciem prudentissimus Alfonsus percepit se suamet conjectura delusum et signum receptui dedit. Non valuit tamen multa quae quadringentis equitibus apud se et comitem acerrimo hosti resistentibus obstacula augebantur adeo compescere quin in angustiis perniciés immineret. Itaque dum contenderet in apertiore campum educere compressum in arcto loco equitem, Alfonsus graviter fuit saucius in altero femore, comitisque equo lanceis confosso, nobilium virorum manus nitebatur tantum virum eripere, et quicumque proximior

pañía también de Juan Téllez Girón, conde de Ureña, que en aquel conflicto habían visto que muchos granadinos, con el fin de no ser interceptados por el vencedor, se habían refugiado en las faldas de los montes próximos a la ciudad, conjeturaron que volverían a la ciudad al atardecer y que podían ser capturados fácilmente. Lo mismo sospechó también el astuto moro de Granada: que alguna fuerte tropa saldría de nuestro lado. Así, pues, comunicaron a los que permanecían en las colinas el género de engaño por el que pensaban destruir astutamente a sus acechadores por medio de otras asechanzas en venganza de la derrota sufrida. De este modo regresarían con cautela por conocidísimos caminos apartados, de manera que el retorno se ocultara lo menos posible a los acechadores, a quienes consideraban poco alejados de la ciudad. Asaltó al agareno una doble sospecha y no se contrarió, tras el trabajo del mediodía, de buscar consuelo en la destrucción de los enemigos que esperaban entre los setos de los viñedos para atacar de nuevo con mayor acritud. Pero, desde el primer instante de entablarse el combate, el muy prudente Alfonso se dio cuenta de que eran burladas sus propias pretensiones y dio la señal de retirada. Los cuarenta jinetes que luchaban con él y el Conde no eran demasiado fuertes: encierran las dificultades hasta tal punto que fue necesario contener la destrucción que sufrieron en las angosturas. Así, pues, mientras se esforzaban por sacar a un jinete apresado en un sitio estrecho al campo abierto, Alfonso fue gravemente herido en un muslo, mientras que el caballo del Conde fue atravesado por una lanza. La tropa de varones nobles se esforzaba por liberar a tan noble señor, y cual-

equum suum ultro comiti nobilissimo dimittebat ut, dum pedes resisteret, in angustia valeret vir ille primarius ascendere equum periculumque evadere. Quod quidem studium successit invicem ad fidissimos quosque et quicumque familiarissimus vitam vel domini vel amici videbatur proprie saluti praeferre. Mira claruit in nonnullis charitas ita ut ad triginta equites qui apte potuissent angustias illas pertransire pro aliena salute ceciderint. Caetera deinde equitum manus acerrime per tenebras et ignota diverticula elapsa est. Hoc ipsum Agareni velut compensationi suae recentis erumnae imputabant. Accedebat quoque huiusmodi eorum opinioni quod Marchio Viglenae, Didacus Pacheco, vir nobilissimus atque fortissimus, haud multo post fuerit saucius in dextera et Dux Caditanus valitudine correptus gravi, cogeretur bellicam exercitationem intermittere.

Preterea luguberrimum illud infortunium accessit exuperans quoscumque moerore, quod prae magnitudine universalis per Hispanias luctus calamo prolixiori committendum non est, sed brevissime pertingendum nisi in hoc quod Granatensibus mors principis Portugaliae Alfonsi magnam induxerit confidentiam novitatum, saltem sperantibus ambos conjuges bellicam perseverantiam deposituros. Falsi tamen fuere Agareni cogitationibus suis. Regina enim, ut pariter cum conjuge fortissimo vires retinere nosceretur, insinuavit proceribus caeteraque nobili-

quiera que se hallaba más cerca dejaba su caballo libremente al nobilísimo Conde, de modo que, mientras resistía la infantería, aquel varón principal pudo subir al caballo y evadir el peligro de la angostura. Esta ansia de ayudar los unos a los otros se dio entre los más fieles, y cualquier familiar allegadísimo parecía anteponer a su propia salvación la vida de su señor o de su amigo. De tal manera se manifestó en algunos el sentimiento de la caridad que cerca de treinta jinetes, que hubieran podido atravesar sin problemas aquellas angosturas, perecieron por querer salvar a sus compañeros. Luego, los demás jinetes pudieron evadirse con dificultad por las tinieblas por senderos desconocidos. Los agarenos consideraban esto mismo como compensación de su reciente derrota. También los consolaba saber que el Marqués de Villena, Diego Pacheco, varón muy noble y esforzado, sufrió una herida en la mano derecha, y que el Duque de Cádiz, sobrecogido por una grave enfermedad, se vio obligado a detener el combate.

Además acaeció aquel tristísimo infortunio que excede todo dolor, el cual no debe relatarse por extenso, dado el duelo general que suscitó en España; voy a aludir simplemente a él salvo en este punto, que la muerte del príncipe Alfonso de Portugal suscitó ánimo de nuevas aventuras en los granadinos que esperaban que nuestros reyes dependían, al menos, su tenacidad en la contienda. Sin embargo los agarenos se equivocaron en sus suposiciones. Efectivamente, la reina con su esforzado esposo, para retener a las tropas, persuadió a los próceres y demás nobleza de que no salieran

tati nonnunquam ex castris discussuram quoadusque Granatam libere possideret. Igitur probe excogitavit supplementum exercitus quam primum accersendum hoc antecedente principio ut Reverendissimus Cardinalis Petrus Mendoza praecipuum suffragii caput advocaretur, qui, postquam usque in fines Lusitanos comes fuerat itineris infortunatissimae principis Helisabeth, in provinciam Tagitanam sese contulerat, tanto archipraesulatus honeri satisfactorius. Misit quoque literas excellentissima Regina ad proceres qui gentes ad expeditionem Granatensem destinaverant sed permanebant domi, ut quantotius supplementa mittenda curarent, dummodo ipsi advenire in castra non possent causis legitimis remorati. Adventavit illico Reverendissimus Cardinalis cum electissimo equitatu etsi ab initio expeditionis equites octingentos sub optimo ductore habuisset in castris, quorum opera plerumque valde laudabilis fuerat. Adventus itaque Cardinalis in castra magnum rebus momentum attulit, quoniam imitati proceres fervorem primatis Hispaniarum supplementa adauxare, et pro tentoriis fabrica domorum firma erecta est, munitioque castrorum circumducta cum agere et vallo usque in angulos proximiores novae urbis. Necnon quotidie progressum est in convalles Granatae contiguos ut populatio universalis hosti spem prorsus adimeret. In qua quidem contentione discrimina utrique parti congeminata. Sed ad extremum omnia quibus Mauri confidebant loca christicolae

del campamento hasta que ella tomase posesión de Granada libremente. Así, acertó al traer como apoyo al ejército al que debió haber venido desde el comienzo como cabeza principal, el reverendísimo cardenal Pedro Mendoza, quien, tras haber acompañado a la infortunadísima princesa Isabel hasta territorio lusitano, se había dirigido a la diócesis de Toledo para recibir la dignidad del arzobispado. Envío también la excelentísima reina cartas a los próceres que habían destinado fuerzas a la expedición de Granada, pero habían permanecido en casa, para que se preocuparan de enviar refuerzos cuanto antes por si acaso ellos mismos no pudiesen acudir al campamento retenidos por causas justificadas. Apresuróse a venir el reverendísimo Cardenal con una caballería muy escogida, aunque desde el comienzo de la campaña se había contado en el campamento ochocientos jinetes a las órdenes de un excelente jefe, cuyas múltiples acciones habían sido muy alabadas. La llegada del Cardenal al campamento llevó la empresa a su momento culminante, puesto que los próceres manifestaron fervor al primado de las Españas, perecentaron los refuerzos, se erigieron sólidas construcciones de edificios permanentes en lugar de las tiendas y la fortificación del campamento fue rodeada con un vallado de terraplén hasta en los extremos más próximos a la nueva ciudad. Y día tras día las tropas penetraron en los valles estrechos cerca de Granada para hacer perder la esperanza al enemigo con la amplia devastación de sus terrenos. En esta fase se redobló el número de enfrentamientos crí-

perscrutati sunt ita ut nulla jam spes hosti remaneret ulterioris commeatus, si intra penus alimenta deessent. Caeterum quoniam Granatenses extra civitatem in suburbana planicie effigiem quandam velut castrorum munierant ut recursus tutior equiti Mauro redeunti esset, decrevit itaque agendum rex providentissimus cum valida manu illam hostis insolentiam cohercere. Quamobrem et cardinalis et ejus ex fratre nepos Didacus Mendoza Archipraesul Hispalensis, qui semper in castris manum equitum validam habuerat sed illustrissimam reginam sequebatur, tunc armati pro catholica religione fortiter contendere adnituntur. Neque impetus exercitus Fernandiani potuit ab hoste tolerari quin amissis multis ex suis Mauri deseruerint quam praesumpserant retinere munitionem, et cum magna jactura variaque tumultatione conglobati perterritique claustra moenium queritabant. Neque amplius vigor animos Granatenses fovit, sed confestim mentem ad pacta deditiois futurae inclinarunt, rejectis Alphaquisiorum contionibus omnibusque aliis exhortationibus factiosis nonnullorum procerum Granatensium qui callide voluissent Boadelis regis in hoc primariam auctoritatem floccifacere ut ipsi sibi summam futurae compositionis aucuparentur.

Hoc precognito Boadelis rex, quem et primiores et populus atque Alphaquisii multifariam diuque vexaverant, haud imme-

cos, pero, finalmente, los cristianos consiguieron conocer a fondo todos los lugares en que confiaban los moros, de tal manera que ya no les quedaba ninguna esperanza de aprovisionamiento en lo sucesivo al enemigo, caso de acabárseles los alimentos que guardaban en reserva. Por lo demás, puesto que los granadinos habían construido fuera de la ciudad, en la planicie suburbana, como una especie de campamento para que el camino de vuelta fuese más seguro para el jinete moro que regresara, el muy precavido monarca mandó enviar una tropa fuerte para castigar la insolencia del enemigo. De este modo el Cardenal y el nieto de su hermano, Diego de Mendoza, arzobispo de Sevilla, que siempre había tenido en el campamento una sólida tropa de caballería para custodia de la flustrísima reina, armados en pro de la religión católica, se esforzaron por luchar enérgicamente. El ataque del ejército de Fernando no pudo ser suportado por el enemigo. Aún más, perdidos muchos de los suyos, los moros abandonaron la fortificación que se imaginaban poder conservar y, con gran pérdida y vario tumulto, agolpados y llenos de terror buscaban los portillos de las murallas. No pudieron mantener los granadinos su resistencia, sino que, al punto, se inclinaron a ir pensando en un futuro pacto de rendición, tras ser rechazadas las arengas de los alfaquies y todas las otras exhortaciones partidistas de algunos próceres granadinos que con astucia habían querido restituir la primitiva autoridad del rey Boabdil para controlar ellos mismos la dirección del acuerdo próximo.

Conocido esto, el rey Boabdil, a quien habían injuriado los nobles, el pueblo y los alfaquies en muchos lugares y no menos ocasiones, sin olvidar

mor moliminum preteritorum necnon instantis periculi gnarus, modus adinvenit callidissimum ad suspicionem incutiendam plebi adversus nonnullos optimates qui praecesserant in investigatione pactorum si que cum Rege et Regina concludenda essent. Igitur, postquam populo suspectos reddidit hujusmodi versutiae viros, ipse audacius punivit fontes terroremque tantum adauxit omnibus cujusvis conditionis civibus ut negocium integre sibi assumeret ex communi consensu. Recte hic nuncius fuit utrique conjugii gratissimus quoniam caduceatores brevioris expeditionem inventuri sperabantur, quum multitudo ubique gentium sit ad levitatem prona, sed ingenia Maurorum praesertim suapte natura inconstantiam praeferant firmitudini, ut mendacium veritati. Tandem Boadelis, primo secretius, deinde apertius, misit caduceatores in castra. Attamen aliud nihil in illis primordiis potuit comprehendere quam rumor pacti alicujus tunc coepti. Itidem illustrissimi conjuges per praeconem decretis induciis celatum iri quoslibet aulicos quantumvis caros principia colloquiorum astutissime curaverunt, et duobus tantummodo, scilicet nobili Gundisalvo Fernandez Aquilarensi apud Granatenses notissimo et fidei Fernando de Caphra, mentis interpretationem commiserunt. Hi ambo saepe Boadelim adibant redibantque confestim, et ubi opus erat, adducebant secum fidos Boadelis commissarios quoadusque deditionis pac-

las intrigas del pasado y consciente del inminente peligro, pronto descubrió una manera de proceder muy hábil para acallar las sospechas de la plebe contra algunos nobles que ya habían debatido si los pactos debían cerrarse con el rey y la reina. Así, pues, tras devolver al pueblo a los hombres sospechosos de esta intriga, él mismo castigó más duramente a los culpables y aumentó tanto el terror en todos los ciudadanos de esta opinión que, de forma total y sin oposición alguna, asumió él mismo la negociación. Esta noticia resultó, justamente, gratísima para el matrimonio real, puesto que sus legados esperaban tratar con poca gente, dado que un gran número siempre es caprichoso y el temperamento de los moros frecuentemente antepone la inconstancia a la firmeza, la mentira a la verdad. Finalmente, Boabdil, primero de forma secreta, después públicamente, envió legados al campamento. No obstante, al principio no hubo más noticias sino rumores de que se proyectaba un pacto. Asimismo, los ilustrísimos cónyuges, tras decretar la tregua por medio de un bando, se cuidaron de ocultar las discusiones iniciales a los miembros de su corte, por muy de confianza que éstos fuesen, y sólo confiaron la dirección de las negociaciones a dos, al noble Gonzalo Fernández de Aguilar, muy conocido entre los granadinos, y al fiel Fernando de Cabra. Estos dos acudían con frecuencia a Boabdil y volvían, y cuando era necesario llevaban con ellos a los fieles emisarios de Boabdil, hasta que se concluyeron

ta finita sunt quorum usque hac particularis summa digeri haud potuit sed optatissimus finis optime satisfacit.

Kalendis namque Januariis, jam vespere facto, rex Boadelis suscepit intra suae habitationis arcem, quae Alhambra nuncupatur, validissimam militum Fernandianorum quantitatem, necnon repente munitiora urbis loca christicolis commissa. Postera autem die captivi fideles libertate nacti sunt et in castra venerunt, atque obsides pactorum quingenti Granatenses ad observantiam promissorum retenti, et accessus in urbem nostris libet fuit admirantibus incredibilem numerum civium illa in civitate commorantium. Deinde hora jam postmeridiana uterque conjunx et illustrissimus princeps Johannes sororque Johanna serenissima et Reverendissimus Cardinalis, simul atque magister Sancti Jacobi cum multitudine prelatorum cleroque venerando et ornatissima equitum manu cohortibusque militaribus Granatam versus processere. Obvius deinde fuit potentissimis conjugibus Boadelis quondam rex equitibus ferme quinquaginta circumseptus. Qui supplici demissoque vultu, acsi pertinacie peniteret, praecedentis Fernandi regis dexteram (dum regina morosius incedebat) osculari contendit. Fernandus vero, ut victor, ita clementer benignissime Boadelim excepit illamque victi humilitatem repressit, brevique colloquio per interpretes hincinde facto, reginae continuo accedenti Maurus pari humilitate sese obtulit. Pari etiam humanitate imperatrix bonam de cae-

los pactos de la rendición, los cuales no se pueden resumir aquí, mas apuntaron a una conclusión altamente satisfactoria.

Y, así, el primero de enero, ya caída la tarde, el rey Boabdil recibió un importante contingente de soldados de Fernando en el interior de su residencia conocida por el nombre de la Alhambra, y uno tras otro fueron entregados los puntos más fortificados de la ciudad a los cristianos. En el último día los fieles cautivos recuperaron la libertad y regresaron al campamento, mientras que quinientos rehenes granadinos fueron retenidos como garantía del cumplimiento de los pactos, y hubo entrada libre a nuestra ciudad para cuantos querían admirar el increíble número de ciudadanos retenidos en aquella urbe. Ya después del mediodía, uno y otro cónyuge, el ilustrísimo príncipe Juan y su serenísima hermana Juana, juntamente con el venerabilísimo Cardenal y el Maestro de Santiago, con una multitud de prelados, con el venerable clero y con una tropa de jinetes muy engalanada, amén de las cohortes militares, avanzaron hacia Granada. Después, Boabdil, en otro tiempo rey, salió al encuentro de los poderosísimos cónyuges escoltados por casi cincuenta jinetes. Este, con el rostro suplicante y abatido, como si se arrepintiera de su terquedad, se dirigió a besar la mano derecha del rey Fernando, que iba delante (mientras la reina avanzaba más lentamente). Fernando, vencedor pero clemente, recogió benignamente a Boabdil y rechazó la humildad del vencido y, tras un breve coloquio por medio de intérpretes, el moro se mostró con la misma humillación a la reina, que iba avanzando. Con igual talante la

tero spem Boadeli significavit dummodo rectos limites sequeretur.

His peractis, cum prope moenia urbis ventum esset, religiosissimus praesul Abulensis, idemque administrator secundum apostolicam auctoritatem metropolis Granatensis, qui praeibat cum vexillo sacratissimae crucis ascendit supernum arcis Alhambra pinnaculum, et crucem ipsam universae multitudini intuendam ostendit. Quo celesti signo ab omnibus prospecto, repente rex reginaque ad terram humilitati genibus flexis, atque regia proles caeterique omnes coeperunt agere divinitati immensas pro tanto favore gratias et ut valuit humana conditio, vota congeminarunt multo cum gaudio lachrimis (ut fit) admixto. Clerus quoque decantabat gaudenter "Te Deum laudamus". Finito deinde himnorum cantico, vexillum etiam beatissimi apostoli Jacobi Castellanos Legionensiumque patroni in alia parte arcis sublimatur. Cujus quidem arcis custodiendae atque communiendae cura comiti Tendiglae committitur. Visum verumtamen est illustrissimis conjugibus castra repetere ibidemque permanere quoadusque, traditis armis a Granatensibus presidis militum Christianorum tutius firmatis, securus foret tantae celsitudini in urbem populosissimam ingressus cum solennitate triumphi.

Haec ut potui brevius tuae Reverendissimae Dignitati sig-

emperatriz hizo patente a Boabedil la buena esperanza, cara al futuro, con tal que siguera los justos límites.

Cuando se habían completado todas estas acciones, los nuestros llegaron a las murallas de la ciudad. Avanzaba entonces, con el estandarte de la muy sagrada cruz, el religiosísimo obispo de Avila, al mismo tiempo administrador de la metrópoli de Granada por disposición de la autoridad apostólica. Subió al pináculo más elevado de la fortaleza de la Alhambra y mostró a toda la multitud esta cruz para que fuera venerada. Cuando se alzó a la vista de todos la señal celeste, se arrodillaron en seguida el rey y la reina con humildad, el regio séquito y todos los demás comenzaron a dar gracias profundas a Dios por tan gran favor a la vez que, entre lágrimas y alegrías (como se hizo), redoblaron las promesas cuanto es dado a la condición humana. También el clero rezaba con gran alegría: "Te Deum laudamus". Una vez concluido el canto de los himnos, se elevó también un estandarte al santísimo apóstol Santiago, patrón de Castilla y León, en otro lugar de la fortaleza. La misión de custodia y fortificación de ésta fue conferida al Conde de Tendilla. Finalmente, pareció en verdad que el campamento reclamaba a los ilustrísimos esposos y permanecieron allí mismo hasta que, transferidas a éstos las armas por los granadinos y confirmados los refuerzos de soldados cristianos con certeza, hubiese garantía para que entraran con la solemnidad del triunfo en tan bien poblada ciudad tan elevados soberanos.

Procuré relatar todo esto a tu reverendísima dignidad con la mayor bre-

nificare curavi. Non quod existimem ab aliis latius atque ornatius tuae Reverendissimae Paternitati significatum non fuisse, sed ut praeceptorum tuorum meminisse videar.

Valeat foeliciter eadem Reverendissima dignitas tua. Itemque foelicissime valeat. Hispali sexto Idus Januarii, MCCCCXCII. Excellentissimo Reverendo Domino perpetuo obedientissimus Alfonsus Palentinus.

vedad que pude, no porque piense que no te ha sido narrado por otros más amplia y cumplidamente, sino con el mero fin de patentizar que me he acordado de tus encargos.

Siga felizmente tu reverendísima dignidad. Reitero mis mejores deseos. En Sevilla, el octavo día de enero de 1492. Perpetuamente obedientísimo del Excelentísimo Reverendo Señor Obispo, Alfonso de Palencia.

NOTAS TEXTUALES

Las referencias al texto se hacen indicando los números de la página y la línea a que afecta la variante; no se toman en cuenta las líneas del título o epígrafe, al que en su momento se remite designándolo como *titulum*. La lección que adoptamos en nuestro texto se cierra con un paréntesis cuadrado; a continuación se dan las variantes de los manuscritos y ediciones, confrontadas, cuando es el caso, mediante dos puntos (:).

I

Texto según ms. Burgo de Osma, 57, f. 116^{r-v}.

31.11 dubitarem] dubitare Ms.

II

Texto según ms. Burgo de Osma, 57, ff. 121^v-123^r.

39.2 meridiem] de qua *add.* Ms. 39.24 immerito] merito Ms.

III

Texto según ms. Burgo de Osma, 57, f. 124^r.

42.17 aut] ut Ms. 43.8 horti] orti Ms.

IV

Texto según ms. Burgo de Osma, 57, f. 124^v.

44.1 proprietate] propietate Ms.

Texto según ms. Burgo de Osma, 57, ff. 127^v-128^v.

45.2 quam] quem Ms 45.3 historiografos] historiografos Ms (r. s. l.) 46.1
cognoverim] regnoverim Ms 46.3 garrere] guarrire Ms 46.14 memet]
me me Ms 46.21 levamentum] levimentum Ms 47.5 egemus] egenus
Ms 48.8 memet] me me Ms 48.21-22 amicissimus] amicissimis Ms 49.1-2
optimos tam] optimos tam Ms 50.21 vindicasse] uendicasse Ms 51.11
referrem] referarem Ms.

Texto según ms. Burgo de Osma, 57, f. 129^v.

52.5 tam] quam Ms, quam] que add. Ms 52.11 quo facilius tu] quia facilius
tui Ms 52.16 restitit] prestitit Ms 53.9 temperanti] temperant Ms 54.12
quia] qui Ms 55.2 vos] nos Ms 55.13 gene] gens Ms.

Texto según ms. Vat. Lat. 6845, ff. 28^v-31^v.

M: ms. 7446 de la Biblioteca Nacional de Madrid (olim T. 291),
ff. 264^v-267^v.

F: edición recogida en *Discursos leídos ante la Real Academia de
la Historia en la pública recepción de don Antonio María Fabié*,
Madrid, Fortanet, 1875, pp. 65-68.

57 (titulum) Hispanus] regius MF 57.2 leticia] lactitia F 57.7 sollicitudinis]
sollicitudinis F 57.12 provinciam] prouintiam F 57.13 ab] abs F 58.1
optinere] obtinere MF, quam provincie] cum prouintiae F 58.6 est] om. MF,
provincia] prouintia F 58.8 germinaret] germinarit F 58.20 ejusmodi]
huiusmodi MF 59.5 scientie] sapientie M: sapientiae F, es] om. MF 59.7
etiam] om. M 59.13 assequuntur quod] asseruntur quia M: asseruntur qui F
59.14 feruntur licentia] transp. MF 59.23 optinent] obtinent MF 60.3 pul-
critudini] ad pulchritudinem MF 60.4 obiciatur] obitatur F, Sepe talismodi]
sepe eiusmodi M: Saepe eiusmodi F 60.8-9 conspectus] obtutus MF 60.11
videtur nimirum] videntur. Nimirum F 60.12 dijudicatione] dejudicatione
M: diindicatione F, suauiloquio] suauiloquo F 60.13 aptatur] appetatur MF
60.19 Singulatim] Sigillatim MF 60.21 Malanconici] Malencolici MF 61.3
apte] om. MF 61.6 his] istis MF 61.7 cursus] cursos F 61.9 assecuntur]
asseruntur M, Fleumate] fleugmate MF 61.19 Alfonso] Alphonso MF 61.21
quod presentiam] quia praesentiam F 61.22 possem] possim M 61.24 ipsius
domini] eius MF 62.3 virtutumque amplo] amplexuque virtutum MF 62.10
aduanciari] praeuantiari M: praeuantiari F 62.11 Quod] quia MF
62.12 callere] calere F 62.16 voluisti] voluisti M: voluisti F 63.1 eos]
se M 63.6 iminuere] imminuere F, posset] possit MF 63.13 Item] iterum-
que MF 63.14 lili non. Jan. 1465] om. MF.

Texto según ms. Escorial a.IV.26, ff. 78^v-81^v.

R: ms. Florencia, Riccardiana 907, ff. 115^v-117^v.

M: ms. Biblioteca Nacional de Madrid 7446 (olim T. 291), ff. 268^v-
270^v.

F: edición de la epístola recogida en *Discursos leídos ante la Real
Academia de la Historia en la pública recepción de don Antonio
María Fabié*, Madrid, Fortanet, 1975, pp. 69-71.

64 (titulum) Trapezuntius Alfonso] Trapezuntius Alphonso F 64.2 ac] atque
RF 64.4 scribendo] dicendo RF 64.5 ad me R (additus est in marg.) 64.6
Quod] quia MF 64.8 etas] aetas F, corporis imbecillitas] imbecillitas corpo-
ris MF 64.9 impresentiarum pretermis] impresentiarum praetermissis F
64.12 recte] om. MF, Ethicam] aethicam F 64.14 dicendum R (corr. ex des-
cendendum), enunciarunt] enuntiarunt F 64.15 que] quae F 65.7 (ni fallor)
se] se nisi fallor R: se (ni fallor) F 65.8 sed cum articulo] om. RMF, que]
quae F 65.13 bonorum R (corr. ex verborum), Mores autem] mores enim RF
66.2 ipsarum] ipsa R 66.4 et] om. R 66.8 atque] ac R 66.10 felicitatem]
faelicitatem F, ut Epicurii] et epicurei R 66.13-14 nature] naturae F 66.15
poete] Portae F 66.16 utrumque] utrumque RF 66.18 inferre] inferri F
66.19 prime cause] primae causae F 66.20 atque] ac MF, vite habere] vitae
haberi F 66.21 felicitatem etiam] faelicitatem quae F 66.22-23 Ciceronem
ubicunque] ubicumque Ciceronem RF, sibi] tibi RMF 66.24 De finibus] de
fine F 67.3 querebant] querebant F 67.4 Quod] quia MF, ipse] sic add. F
67.6 quendam] quaedam F 67.8 felicitatem] faelicitatem F 67.10 querit] que]
querit quae F 67.12 felicitatem] faelicitatem F 67.13 hac in] transp. MF
67.20 quendam] De Johanne Argyropilo Byzantio intelligit, sed honestatis
causa nomen suppressit, quod autem Florentinum dixit, quia Florentie publice
conductus legebat add. marg. R 67.22 quod] quia RMF 67.23 iniquus
homo] transp. MF 68.1 sibi voluerit] transp. MF, quod] quia F 68.3 Nam]
om. M, Florentie] florentiae F 68.5 Quod] Quia F 68.6 enunciarunt]
enuntiarunt F 68.8 satisfacere] satisfacere F, debet] dedit M: dedit F
68.9 accomodatoria] accommodatoria F 68.10 que majoris] quae maioris
F 68.11 que] quae F 68.13 quamvis] quam MF, incidit] incidat M
68.14-15 junioribus... modis] add. R (s. l.) 68.16 quam] cum F 68.17 in]
add. R (s. l.), perpendatur] perpenditur RMF 68.19 preclarum] praeclarum
F, que] quae F 68.22 magis sunt] transp. R 69.1 philosophiae] philoso-
phiae F 69.2 hec] haec F 69.3 convertunt] convertuntur F 69.4 que]
quae F 69.6 que] quae F, quod] quia MF 69.9 hec] haec F 69.17 quoque]
ejus add. R 69.20 sed] ut add. MF, auderet] auderet MF 69.22 minatus]
minatur F 69.23 poenas] penas F 70.1 equo] aequo F 70.2 ultus] vultus
R: vltus F 70.2-3 ultus. Rebus] vltus: nobis F, cives tui, si sunt tui, ul-
ciscuntur] cives tui si cives sunt ulciscuntur M: cives tu, si cives sunt, ulciscuntur
F, sunt] sint R 70.5 loqueris] Ex urbe 12^o kalendas Februarias 1465
add. M: Ex urbe 12^o kalendas februarii 1465 add. F: Ex urbe xii^o kalendas
Februarias m^occcc^olxv^o, // Georgii Trapezuntii epistola ad Alphonsum Pale-
ntinum explicit, in qua Leonardum defendit Johannem Argyrophilum carpit sui

et Leonardi expostulat injuriam. // Scripta Florentie cccclv supra M salutis anno. // Error si quis inest, nocuit, dum currit arundo non scriptor nec qui condidit auctor opus. Finis add. R.

IX

Texto según ms. Florencia, Bibl. Naz. Magl. viii, 1939, ff. 47^r-48^v.

M: edición de A. Mundó en "Una letra d'Alfons de Palència a Vespasià de Bisticci", *Studi di Bibliografia e di Storia in onore di Tammaro de Marinis*, III (Verona, 1964), pp. 275-277.

C: edición de G. M. Cagnia en *Vespasiano da Bisticci e il suo epistolario*, Roma, 1969, pp. 150-153.

71.13 quenquam] quemquam MC 72.1 nunquam] numquam MC 72.7 disciplina] doctrina MC 72.10 videntur] videantur M 72.13 arcana illa] arcanam illam C 73.7 ornamento] ornamentum M 73.8-9 unquam] unquam MC 74.20 aut] eo MC.

X

Texto según ms. Montserrat 882, f. 15^r.

XI

Texto según ms. Real Academia de la Historia, Leg. 916482 (I Apart.).

79.8 profecto] profecto Ms 84.2 senatoque] sanatoque Ms 84.8 efficacissime] efficacissime Ms 84.22 audacia] audaci Ms 84.23 Gymnasium] Sma-sium Ms 85.13 jurisdictioni] jurisdictioni Ms 87.15-6 detestabiliores] detestabiles Ms 87.22 inexpletis] inexpletum Ms 87.23 sapientissimam] sapientissima Ms 88.11 invenies] inveneres Ms 89.12 qui] per Ms 92.7 pauci] paucos Ms 92.11 aliis] ali Ms (loc.) 95.6 ecclesia] ecclesiam Ms 97.13 quae] om, Ms.

XII

Texto según incunable I/190, Biblioteca Universitaria de Salamanca.

S: incunable I/190 de la Bibl. Univ. de Salamanca.

MO: edición de A. Marín Ocete, en "Una obra poco conocida de Alonso de Palencia", *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada*, IV-V (1929), pp. 95-111.

101 (titulum) Christo] Chisto MO 101 (titulum) Palentini] pelentini MO 101.2-3 Reverendissima dignatio tua nonnunquam] Reverendissimo Domino tua. nonnunquam MO 101.13 singillatimque] sigillatimque SMO, denunciant] denuntiant MO 101.14 paternitati] per MO 102.1 Illustrissimus] illustrissimus MO 102.2 paternitatem] per MO 102.3 Reverendissime] Reverendissimo MO, quia] quibus MO 102.8 quam] quae MO 102.9 mei] meis MO 102.19 hosti] hostis MO 102.20 inextricabilibus] inextricabilibus MO 103.2 satagant] satagunt SMO 103.8 belligerandum] belligerandum MO 103.15-16 aggressu] aggressu MO, communita] communita MO 103.19 exercitum] exercita SMO, quamvis] quavis MO 103.20 abcedat] abcesat MO 103.22 deessent] deessent MO, quod] quā S: quum MO 104.6 quesivisse] quessivisse MO 104.14 promisit quam] promissit quod MO 104.24 ferme] fermae SMO 105.6 excludendam] excluendam MO 105.15 fluvii] fluvius SMO 105.16 erant] erat MO 105.22 trecenta] trecentum SMO 106.2 cerimoniale] cerimoniali MO 106.8 quod] quā S: quum MO 107.8 robustiores] robustiores MO 107.9 quod] que MO 107.13 Sextilis] sextiles S 107.13-14 imminuta] imminuta MO, resumendorum] resumenorum MO 107.19 conservarent] conserebant S 108.1 sententia] sententia S, forene] forene MO 108.3 pedissequarum] pedisse quarum MO 108.5 praeferrent] praeferent MO 108.6-7 terminum preoptatum] terminum preoptatum MO 108.14 quondam] quoddam MO 108.18 Committitur] committiturque MO 108.20 reprimendorum] reprimendorum MO 109.7 recodit] retudit SMO 109.11 strenuus] strenuus MO 109.23 Bethicos] Bethycoos MO 110.9 Quamobrem] Quamobrem MO 110.14-5 primam conserti] primam conferti MO 110.16 receptui] recepta MO 110.18 obstacula] ostacula MO 111.7 pertransire] per transire MO 111.7-8 ceciderint] ceciderunt SMO 112.1 nonnunquam] nunquam SMO 112.3 quam] quod MO 112.8 satisfactorius] satisfactorius MO 112.24 chisticolae] chisticolae MO 113.4 tutior] tutior MO 113.7 Quamobrem] Quamobrem MO 113.11 impetus] impetum SMO 113.18-9 procerum Granatensium] procerum Granatensis MO 114.6 fontes] fontes MO 114.9-10 brevior] brevior MO 114.15 quam] quod MO 114.18 astutissime] astutissime S 114.18-19 tantummodo] tantummodo MO 114.22 confestim] confestim MO 114.23 quoadusque] quoadusque MO 115.3 namque] namque MO 115.10 incredibile] incredibile SMO 115.11 commorantium] commorantium MO 115.18 circumseptas] circumseptas MO 115.20 incedebat] incedebat MO 116.9 humilitati] humiliati S 116.11 et] MO 116.12 congeminarunt] congeminarunt MO 116.18 verumtamen] verumtamen MO 116.20-1 Christianorum] xpistianorum MO 116.22 triumphi] triumphus MO 117.3 Reverendissimae] Reverendissimae MO 117.3 sed] set MO.

TABLA

INTRODUCCIÓN	7
La presente edición	27
TEXTO Y TRADUCCIÓN	
I, A un Velasco	31
II, Al Arcediano de Carrión	34
III, A Pedro de Luna	42
IV, A su hermano Diego	44
V, A Fernando del Pulgar	45
VI, Al mismo	52
VII, A Jorge de Trebisonda	57
VIII, Del mismo	64
IX, De Donato Acciaiuoli y Vespasiano da Bisticci	71
X, A Vespasiano da Bisticci	75
XI, Elegía por el Tostado	78
XII, Al Obispo de Astorga	101
NOTAS TEXTUALES	119